

31



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

EL PODER POLITICO DE LOS BANQUEROS
EN EL ESTADO MEXICANO
EL CASO DE LA NACIONALIZACION Y
PRIVATIZACION DE LA BANCA (1982-1994)

**SEMINARIO TALLER
EXTRACURRICULAR**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA**

P R E S E N T A :

LUIS ALBERTO RICO GONZALEZ

ASESOR: DR. GABRIEL CORONA ARMENTA



MAYO

2000

279322



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Un beso mamá donde quiera
que estés...

Dedicado a:
Mis papás, Ernesto y
María del Carmen
Mi esposa, Pilar
Mis hermanos,
Mari Carmen
Neto
Graciela
Irma
y toda la gente que ha
estado cerca de mí y me
ha apoyado, los llevo
conmigo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	
1.1 El Estado	8
1.2 La Burguesía	13
1.3 El Poder Político	16
1.4 Los Grupos de presión	20
1.5 Los Empresarios	22
1.6 Los Banqueros	26
CAPÍTULO 2: LOS BANQUEROS Y EL ESTADO MEXICANO	
2.1 El periodo posrevolucionario	28
2.2 Los empresarios y la política cardenista	31
2.3 Los años de crecimiento empresarial	34
2.4 La participación empresarial bajo el régimen de Alemán	36
2.5 Los años <i> cincuenta y sesenta</i> , de estabilidad política y crecimiento económico	39
2.6 La ruptura de la relación empresarios-Estado en la <i>administración de Luis Echeverría</i>	41
2.7 El proyecto de desarrollo económico de los empresarios	45
2.8 El desarrollo de los banqueros antes de la década de los ochenta	48
CAPÍTULO 3: LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA	
3.1 El fortalecimiento económico de los banqueros	52
3.2 El restablecimiento político de la alianza Estado-empresarios	55
3.3 El impacto de la política económica de López Portillo entre los empresarios	58

3.4	La relación empresarios y Estado durante el periodo de López Portillo	63
3.5	Los empresarios ante las medidas económicas de 1982	67
3.6	Las causas de la nacionalización	70
3.7	La nacionalización de la banca	73
3.8	Los efectos de la nacionalización de la banca	76
3.9	Reacción de los partidos políticos ante la nacionalización de la banca mexicana	78
3.10	Los cambios en la relación Estado-empresarios	80

CAPÍTULO 4: EL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE LA OLIGARQUÍA FINANCIERA Y EL ESTADO MEXICANO

4.1	La transformación de las funciones económicas y políticas del empresariado	82
4.2	Los banqueros ante la modernización del Estado	84
4.3	Nacimiento de un nuevo poder financiero posterior a la nacionalización de la banca	92
4.4	La privatización bancaria	96
4.5	Los banqueros y Salinas	98
4.6	Una nueva relación entre banqueros y Estado	103

CONCLUSIONES	107
---------------------	------------

BIBLIOGRAFIA	113
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar el poder político de los banqueros, identificando los mecanismos de presión que utilizaron durante el periodo de estudio, para garantizar la continuidad del *programa político-económico* que llevó a cabo el Estado. El análisis detallado de dos eventos trascendentales en la relación entre ambos, la nacionalización de la banca en 1982 y el proceso de privatización de las empresas públicas a partir de 1985, con la banca como protagonista principal, permitirá identificar los mecanismos de los que se valen los banqueros y así evaluar la influencia que tiene este actor político-económico sobre los gobiernos en turno.

En este trabajo se usará la categoría de burguesía para señalar a la clase que es dueña de los medios de producción en las ramas industriales, agropecuaria y de servicios, distinguiéndose de la oligarquía como el universo de detentores del capital, mientras que el segundo es un grupo directamente relacionado al Estado que ejerce el poder político en forma directa a través del poder económico en su rama o actividad económica. Cabe señalar que la categoría de burgués no *contempla al conocido pequeño y micro empresario* ya que, aunque su nivel de ingreso es muy superior al de la media poblacional, su poder económico no le permite integrarse al grupo de la burguesía; a este grupo lo ubicamos en la categoría de empresarios, en la que se distingue no solo a los burgueses, también a los ejecutivos y líderes de organizaciones empresariales que defienden la expansión de la actividad empresarial como medio impulsor del desarrollo.

La hipótesis central del trabajo busca probar que el proceso de transformación del Estado fue un fenómeno promovido por los empresarios e inversionistas nacionales, *actuando como punta de lanza los banqueros* o, en su caso, la oligarquía financiera, con el propósito de generar condiciones más propicias para la reproducción de su capital. La hipótesis secundaria busca encontrar elementos

que nos permitan afirmar que el principal beneficiado con el cambio del modelo de desarrollo económico fue la oligarquía financiera.

Para demostrar la hipótesis primero hice un estudio de la relación histórica entre los empresarios (que incluye a los banqueros) y el Estado. Analicé la posición que guardaban los banqueros y su importancia en la economía mexicana previa a la crisis de los setenta. Detallé los cambios económicos que afectaron al país y que desencadenaron en el conflicto entre el Estado y empresarios, los cuales concluyeron con la nacionalización de la banca. Describí los cambios en el sistema financiero, posterior a la nacionalización bancaria de 1982 y la forma en que el Estado cedió ante los exbanqueros al fortalecer el sector bursátil. Finalmente, señalé la forma en que los empresarios tuvieron un cambio en su participación política, la que sumada al apoyo de la burguesía, impulsaron la Reforma del Estado, culminando en la devolución de la banca a manos de capital privado y un giro en el modelo de desarrollo económico del país.

El primer límite que enfrentan los estudios empresariales está en los distintos enfoques que sobre este objeto de conocimiento tienen las disciplinas que lo abordan. La complejidad en el tratamiento del tema empresarial se hace mayor por los límites de acceso a la información que existe. El capital, como el poder gubernamental, opera bajo la condición del "secreto" que mantiene a resguardo los intereses que involucra; esta "prudencia" es la condición de la existencia y reproducción del capital.¹

La burguesía mexicana mantiene una lucha permanente por el poder, sabe que de su adecuada intervención dependen las estrategias económicas que se adopten en el país y, a partir de ellas, el proyecto que rijan a la sociedad en su conjunto. Por ello, su actividad política principal está dirigida hacia el Estado.² Sin embargo, la

¹ Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.), Introducción. *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Ed. Grijalbo, 1991, pp. 16-17.

² Puga, Cristina. "La lucha política en México: El caso de los industriales, 1982-1985", en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coords.), *op. cit.*, p. 89.

relación que tiene el aparato estatal y la clase dominante no es mecánica; una muestra es la autonomía en las estrategias estatales de largo plazo, que no son compatibles con la burguesía en su totalidad.

Los empresarios, conscientes de su situación, construyeron durante mucho tiempo líneas que les dan acceso y presión sobre el Estado. Se apoyan principalmente en las organizaciones patronales que, aunque fueron organismos apoyados por el Estado, son el primer canal de comunicación entre ambos. Pero esto no necesariamente ha significado que los empresarios actúen en forma idéntica y coincidente. No todas las organizaciones tienen la misma orientación y tamaño, por lo cual existen diferencias naturales que les lleva a responder de distintas maneras ante coyunturas particulares, que los hacen proponer medidas opuestas ante problemas semejantes.

La crisis que atravesó el país en los años ochenta reflejó el fin de las relaciones económicas pactadas por gobierno y empresarios a lo largo de las décadas de los cincuenta y los sesenta. Principalmente se dio un rompimiento del pacto hegemónico en la etapa del desarrollo estabilizador, cuando los capitales nacionales más importantes de la burguesía estaban ubicados en la banca comercial, los cuales a través del encaje legal financiaban el déficit en que incurría la burocracia política.

La estabilidad del modelo de crecimiento se debió a distintos factores que daban cohesión al mismo, traducidos en liderazgo del capital transnacional, alianza entre los capitales bancarios nacionales y la burocracia política encargada de la economía, los cuales buscaban una estabilización financiera. En particular los banqueros y la burocracia política fueron los que dirigieron la reproducción de la hegemonía.

Los años setenta trajeron consigo cambios en la política de gasto, en las fuentes de financiamiento del déficit y en la asignación de los recursos económicos por

parte del Estado. Todos estos cambios se vieron reflejados en la relación entre el Estado y los poseedores del capital, principalmente por la importancia creciente que tuvo el capital nacional, estrechando las relaciones de los bancos y los intermediarios asociados a los grupos bancarios. De esta forma, se combinaron cambios en las facciones capitalistas dominantes años atrás, así como en la composición y el discurso estatal.

Sin embargo, la importancia del capital nacional no fructificó en una articulación hegemónica, en las relaciones entre la burguesía y la burocracia estatal, como en años anteriores, lo que impidió que las nuevas relaciones fueran sólidas y estables. Esto se expresó en la fuga de capitales, la escasa intermediación bancaria y la dolarización de la economía en la segunda parte de la década de los setenta.

"Al inicio de los años setenta, cuando las opciones de desarrollo capitalista en el país empezaron a agotarse y el Estado protector comenzó a ser más un estorbo que una ayuda para la expansión del capital, los empresarios mexicanos decidieron tomar cartas en el asunto y establecer una nueva relación con el Estado y con el poder".³

El documento fue dividido en cuatro capítulos: el primero nos permite delimitar el marco teórico sobre el cual se fundamenta la investigación; el segundo hace un recuento de la relación entre empresarios y Estado, así como las modalidades que adoptó la misma; el tercero habla de los problemas entre empresarios y gobierno, que llevaron al presidente López Portillo a aplicar toda la fuerza de la que el Estado gozaba para frenar una guerra que tenían ambos actores; el cuarto capítulo analiza la reforma del Estado y el papel que tuvieron los empresarios, remarcando el rol que desempeñó la oligarquía financiera en este proceso; por último, se presentan las conclusiones en las que se busca dar respuesta a las hipótesis planteadas, un recuento de los elementos principales que se vieron a lo largo de la investigación, que permitieron abordar el tema de acuerdo a los objetivos planteados y, por último, una reflexión de la importancia que tuvo la investigación.

³ Puga, Cristina. *México. Empresarios y poder*, México, Ed. M.A. Porrúa, 1993, p. 10.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 El Estado

El Estado, como una institución de poder social, tiene a su cargo las actividades de administrar, dirigir y mantener el control interno de una sociedad, con el propósito de garantizar la estructura económica y de clases o grupos de esa sociedad en un momento histórico determinado. Esto implica la facultad de imponer decisiones a la sociedad y en eso radica una de las atribuciones fundamentales del mismo, el ejercicio del poder. Esta imposición significa una subordinación de la sociedad con respecto al Estado, ya que la imposición de decisiones significa también tener la facultad de exigir su acatamiento a través de medios coercitivos.

La interpretación del concepto de Estado fue cuestionada en los años sesenta y setenta por Carl Schmitt cuando propuso eliminar la relación Estado-sociedad de la base de la teoría política, buscando concentrarse únicamente en lo político. Asimismo indica, al igual que Bentley, que el Estado es sólo uno de los perfiles sobresalientes de la política, la cual se centra en el tema de la competencia por el poder, análisis que Weber y Schumpeter profundizaron.¹

Para entender al Estado mexicano es preciso ubicar dentro de qué categoría puede clasificarse o bien entender la función que desarrolla. Una concepción del Estado Moderno, en general, se refiere a la existencia de una población establecida en un territorio determinado, con un orden jurídico común para sus miembros y un poder soberano centralizado al que se debe obediencia, ya que

¹ Cerroni, Umberto. *Política Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías*, México, Siglo XXI, 1997, p. 125.

posee la fuerza institucionalizada y tiene el control abrumador de los medios de violencia física.²

Desde otro punto de vista, se define al Estado moderno como un sistema político representativo, separado de las actividades socio-económicas, que se constituye en un territorio de dimensión nacional, en un proceso histórico que permita el surgimiento de una nación. Las características más importantes que tiene este tipo de Estado son las siguientes: "sistema político separado respecto de la actividad social y por una soberanía cuya titularidad correspondía a un pueblo y cuyo ejercicio era remitido a una clase política generalmente electa y de todas maneras separada de una esfera política autónoma".³

Por su parte, la teoría marxista concibe al Estado como una consecuencia natural de la forma de reproducción del capital, en la cual el Estado cumple cuatro funciones fundamentales: a) creación de las condiciones materiales generales de la producción (infraestructura); b) determinación y salvaguarda del sistema general de leyes en el que se dan las relaciones entre sujetos jurídicos dentro de la sociedad capitalista; c) reglamentación de los conflictos entre trabajo asalariado y capital; d) afirmación y expansión del capital nacional global en el mercado capitalista mundial.⁴

Actualmente, la función del Estado va más allá de la delimitación marxista. En realidad, estas cuatro funciones fundamentales han sido rotas por el complejo esquema que vive el proceso de modernización de los Estados dentro de un mundo globalizado. De esta forma, el Estado hoy en día cumple funciones económicas, políticas e ideológicas, relacionadas con su tarea de mantener la

² Corona, Gabriel. *La burocracia sindical frente a la modernización del Estado mexicano*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1998, p.25.

³ *Ibid.*, pp. 127-128.

⁴ E. Altvater. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1997, p. 545.

cohesión social. Asimismo, se debe a una sociedad con diferentes características, pero sobre todo con diferentes intereses, los cuales busca atender y satisfacer; además, dirige a la sociedad desde una perspectiva político-ideológica aparentemente neutral, inherente a la propia estructura del poder, pero desde una perspectiva clasista como última instancia.⁵

Hirsch y O'Connor cambian la delimitación marxista de la función del Estado hasta ubicarlo como una entidad al servicio del capitalismo organizado, fenómeno que se da globalmente a partir de los años setenta, cuando se producen transformaciones profundas en la estructura material del Estado de derecho, debido principalmente a la alteración radical de la forma de libre competencia de mercado. Este cambio se refleja en la forma de la propiedad, que ahora está disponible a todo el público a través de acciones de bolsa.⁶ En este mismo sentido, Gramsci observaba que el papel del Estado no se limita al aparato de gobierno, también es el conjunto de actividades prácticas y teóricas a través de las cuales la clase dominante no sólo mantiene y justifica su dominio, sino además logra obtener el consenso activo de los gobernados.⁷

En el desarrollo del Estado contemporáneo el capital financiero desempeña un papel fundamental, que tiene su origen en los grupos empresariales; es un actor que, por las condiciones de fin de siglo, cobra mayor importancia dentro de los grupos de poder que integran al Estado. La integración del capital organizado la explica Gustavo Gozzi de la siguiente forma:

“... la anarquía encontró un primer remedio en una forma de planificación económica privada. Se asistía a la formación de grandes concentraciones que encontraron un apoyo en los bancos, aunque no llegaron a fundirse con ellos. La tendencia quedaba ya delineada y las antiguas formas separadas de capital

⁵ Corona, Gabriel, *op. cit.*, p. 26.

⁶ Hirsch y O'Connor citados por Gustavo Gozzi. “Estado Contemporáneo”, en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords.), *op. cit.*, p. 542.

⁷ Se recomienda consultar Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablos Editores, 1975.

industrial, comercial y bancario se unieron bajo la forma de capital financiero, realidad histórica en la que se manifestó el capital organizado".⁸

La integración del capital organizado derivó en la constitución del capital financiero, modificando la relación Estado-economía. El paradigma cambió, la política económica del Estado interviene directamente en la creación de condiciones infraestructurales favorables a la valorización del capital industrial y no sólo mediante medidas comerciales proteccionistas o con la adopción de *políticas monetarias favorables al desarrollo del capital*. El cambio de orientación del Estado derivó en la aplicación de políticas en función de los empresarios y dueños del capital.

"El fin de la planificación económica sucede cuando la economización y socialización del Estado lleva a una privatización del aparato del Estado, o sea de la administración, que se expresa en una creciente autonomización respecto del poder del parlamento y de una subordinación a grupos concretos de interés. En consecuencia, la intervención del Estado no logra realizar una planificación global, que se sustituye cada vez más por un tipo de planificación por proyectos adecuados a las exigencias de las grandes empresas. La estructura administrativa aparece organizada en agencias que tienen como objetivo la satisfacción de intereses sectoriales. Existe de tal manera, una contradicción real entre las decisiones determinadas por un cierto sector productivo, y el conjunto de la sociedad".⁹

El Estado es una relación de fuerzas desiguales, lo que ocasiona que en la sociedad, unos grupos sean los que dirigen mientras que otros son los dirigidos, esto se traduce como la hegemonía de un grupo sobre otro no sólo en el terreno económico, también en el cultural y el político.

El Estado mexicano ejerce su dirección política, mediante la subordinación de la sociedad civil a la sociedad política, sin que ello signifique que esté completamente subordinado a un grupo de poder; tampoco que es un simple instrumento de la clase dominante, ni un aparato especial de dominación que la clase dominante emplea para ejercer su poder. "La estructura del aparato estatal

⁸ Gustavo Gozzi. "Estado Contemporáneo", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords.), *op. cit.*, p. 542.

⁹ *Ibid.*, p. 547.

está determinada por decisiones políticas que son producto de la correlación de fuerzas sociales; ..., en el ejercicio del poder el Estado no se expresa a sí mismo, sino al bloque de fuerzas políticas y sociales del que emana".¹⁰

Se considera que en los años posteriores a la revolución, los gobiernos siguieron una política tendiente a favorecer al capital, particularmente al nacional, fortaleciendo el poder económico de los grupos financieros hasta alcanzar en años previos a la década de los setenta una influencia tal que parecía salir del control del aparato gubernamental. Al respecto, Juan Felipe Leal sostiene:

"se consolidaran sectores de capital monopólico (nacional y extranjero), fuera de los tradicionales enclaves y del llamado sector público de la economía. De suerte que poco a poco, se fueron cristalizando una docena de grupos financieros que, ya en la década de los sesenta tenían tal fuerza que negociaban con el presidente de México, de manera directa y al margen de los organismos de consulta que el Estado había instituido para el sector patronal".¹¹

Confirma la tesis del cambio de función del Estado, orientado a establecer alianzas con los detentores del capital, a través de la aplicación de políticas que coadyuvan a los empresarios e inversionistas a que se consoliden y sean ellos quienes estén a cargo del desarrollo económico del país.

"La creciente complejidad del capitalismo mexicano condujo, así, al fortalecimiento del capital financiero, el cual ha visto aumentada su capacidad para intervenir en la dirección política, en la misma medida en la que se ha destacado como la fracción más importante de la burguesía. Ello le ha restado autonomía a la burocracia gobernante y, particularmente, al presidente de México; quienes han enfrentado crecientes dificultades para representar los intereses del conjunto de la burguesía, sin privilegiar a una fracción de la misma. La integración y complementariedad entre el aparato burocrático y el capital financiero ha provocado, como es natural, el descontento de los pequeños y medianos capitalistas".¹²

El poder alcanzado por este grupo, ocasionaba diferencias con otros sectores de la burguesía, siendo el Estado el responsable de equilibrar los diferentes grupos de poder, tanto político como económico, de tal suerte que logre orientarlos en la

¹⁰ Corona, Gabriel, *op cit.*, pp. 27-28.

¹¹ Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano*, México, Ediciones el Caballito, 1982, p. 186.

¹² *Ibid.*, pp. 186-187.

misma dirección, buscando de esta manera un mayor desarrollo económico de la sociedad que representa.

El Estado mexicano se ve obligado a mantener la integración de los diferentes actores sociales y económicos en búsqueda del desarrollo como país "el Estado debe mantener la cohesión social a la vez que resolver las exigencias de las diversas clases, lo cual no siempre está acorde con las exigencias del capital. Esta diferencia de intereses puede provocar importantes conflictos entre la clase empresarial y el gobierno en turno sobre aquellas medidas concretas que aparentemente actúan en contra de los intereses a corto o mediano plazo del capital".¹³ Es decir, la responsabilidad del Estado no se remite únicamente a la conciliación de intereses de los distintos grupos de poder, sino que debe encontrar un proyecto en el que todos los actores sociales y económicos obtengan algún beneficio.

1.2 La Burguesía

En páginas anteriores se menciona que la burguesía juega un papel fundamental dentro de las relaciones de poder, se dice incluso que la burocracia gobernante y el presidente son quienes representan los intereses de la burguesía mexicana. Esto nos lleva a entender qué significado tiene el concepto de burguesía y, posteriormente, ubicar cuál es el papel que desempeña este grupo y como influye en la política económica que implementa el Estado.

Se define a la burguesía como "la clase dueña de los medios de producción"¹⁴, comprende, por lo tanto, a los propietarios de industrias y comercios, de ganado,

¹³ Puga, Cristina, *op cit*, p. 48.

¹⁴ Marx, "Manifiesto del Partido Comunista" y "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", en Marx y Engels, *Obras escogidas*. Moscú, Progreso, 1969; *El capital*, México. FCE, citado en Puga, Cristina, *op cit*, p. 19

maquinaria y empresas agrícolas y, de manera más general, a los dueños del capital, incluido el proveniente de las finanzas y los bienes raíces; son aquellos individuos que, por el desarrollo propio de la sociedad capitalista, están en condiciones de contratar trabajo asalariado y de proporcionar los medios materiales para la producción y distribución de un bien. Por tanto, "es la clase que detenta globalmente los medios de producción y, por lo mismo, que encierra en sí el poder económico y político".¹⁵ En la sociedad capitalista la burguesía es la dueña del control económico y por ello, posee un gran poder dentro de los Estados, que impulsa el desarrollo mediante el modelo económico capitalista.

Pero la burguesía no es un grupo cuyas características sean iguales, es decir, no existe un gran grupo que busque objetivos iguales. Esto se explica al identificar que existen varias distinciones que identifican a la burguesía en subgrupos o en varias subclases,

"que forman verdaderamente cuerpos por sí mismos (gran burguesía, burguesía media, burguesía intelectual, pequeña burguesía), que viven y actúan en condiciones de hecho diferentes,...., en el concepto se entrecruzan características diferenciadas, no únicamente económico-políticas, sino también sociales, psicológicas, religiosas, para las que, los límites que definen el término resultan flexibles y no constituidos de manera rígida".¹⁶

Se ubica históricamente a la burguesía, después de la revolución francesa, como:

"categoría social, que tiene su propia raíz en el mundo de la economía, a no ser que se quiera efectuar una distorsión a propósito de su efectiva función revolucionaria respecto de este mundo. Después de las revoluciones, la burguesía demuestra que tiene la capacidad de asumir la responsabilidad del poder político, derribando de él la antigua aristocracia y declarando de la manera más clara querer dirigirlo. Es por ello que, la relevancia política de la burguesía seguirá siendo tal mientras, en cuanto clase, subsista como elemento social de primer plano, basando su propia fuerza en la estructura económica".¹⁷

En México la burguesía no ha sido estudiada como en otros países. Lo anterior lo afirma Carlos Arriola: "Con respecto a la burguesía no hay ningún estudio de sus

¹⁵ Gian Mario Bravo, "Burguesía", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords), *op. cit.*, p. 154.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibid.*, p. 156.

características o composición. Simplemente se afirma que se encuentra fraccionada, que no ha podido alcanzar la hegemonía política ni gobernar directamente, sino que lo hace a través de la burocracia política".¹⁸ Sin embargo, en el lenguaje político es común referirse a los empresarios, cuando se quiere hablar de ese sector económico que hasta hace muy poco era más conocido como la burguesía.

La relación entre la burguesía y los empresarios se basa en la búsqueda de mantener las condiciones de reproducción del capital, este debe ser su objetivo en última instancia. Valdés Ugalde comenta que: "la actividad política del sujeto empresario se halla definida de antemano como lucha por asegurar el cumplimiento de su interés contra otros intereses estructuralmente definidos y opuestos".¹⁹ Es así como surge la naturaleza política de la burguesía, la cual tiene como fin el asegurar el interés económico mediante el dominio estatal.

La organización de la burguesía se da en forma natural cuando defiende sus intereses contra los estructuralmente definidos y opuestos, que no son de la fuerza de trabajo o, en términos marxistas, el proletariado. Es el Estado que, en esa búsqueda de equilibrio en las relaciones entre los agentes sociales, emprenderá acciones que podrán ser vistas por la burguesía como opuestas a sus intereses.

Además de analizar a la burguesía, se debe hacer un estudio de las "oligarquías", mismas que complementan el ámbito de poder de los detentores del capital. En las oligarquías se ha observado que el poder económico está directamente relacionado con el poder político, ya sea como derivación de éste o como consecuencia del mismo, de tal manera que cualquier organización de carácter monopolístico y oligopolístico e incluso las grandes empresas familiares son vistas

¹⁸ Arriola Woog, Carlos. *Los empresarios y el Estado: 1970-1982*, México, M.A. Porrúa, 1988, p. 272.

¹⁹ Valdés Ugalde, Francisco. *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. México, Ed. Siglo XXI, 1997, p. 30.

como extensiones del Estado; de la misma manera que toda iniciativa estatal, aún las orientadas a favorecer a las clases subordinadas, están destinadas únicamente a aumentar las ganancias de los grandes capitalistas.²⁰ Esta interpretación fue generalmente aceptada en el estudio del desarrollo de los países latinoamericanos, sobre todo por la corriente dependientista, la cual dio un papel fundamental a los grupos oligárquicos en el establecimiento de los Estados que lo componen.

El caso mexicano es más complejo, ya que la aparición del capital financiero conduce a una oligarquía que constituye una parte de la burguesía y está formada por el capital financiero nacional, el capital extranjero y el núcleo central del grupo gobernante, los cuales determinan la orientación del capitalismo en el país, mediante la forma en que se asocian.²¹ Esta perspectiva indica que la oligarquía financiera es quien ejerce el desarrollo económico al integrar además de una rama de la burguesía, al capital extranjero y, sobretodo, a la burocracia política.

1.3 El Poder Político

Para entender en qué forma la burguesía tiene la capacidad de asumir el poder político, primero se debe comprender a qué se refiere el poder, al que Mario Stoppino define como "la capacidad de influir en las decisiones de los demás, o bien, en el sentido social, el poder se convierte en la genérica capacidad de obrar, en la capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: El poder del hombre sobre el hombre. El hombre, no sólo el sujeto, sino también el objeto del poder social".²² Esta definición no puede tomarse como cierta en todas sus

²⁰ Puga, Cristina. *op cit.*, pp. 47-48.

²¹ Valdés Ugalde, Francisco, *op cit.*, p. 29.

²² Mario Stoppino, "Poder", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords.), *op cit.*, p. 1190.

dimensiones, ya que la misma reduce al Estado a ser una maquinaria coactiva que es manipulada por la voluntad de la élite gobernante.

Es necesario que para comprender el poder político, se diferencie del poder económico y del poder ideológico, entendiendo al primero como el detentador de los medios de coacción, mientras que el segundo es quien posee los medios de producción y el tercero el que aplica los medios de persuasión. El caracterizar al poder político como el que es poseedor de los medios de coacción física, es limitado, ya que para poder usar la fuerza, antes se debe legitimar su uso. De esta forma podemos ampliar la definición de poder político como aquél que tiene la exclusividad y legitimidad del ejercicio de la fuerza.²³

En busca de un concepto que nos permita identificar qué se entiende por poder político me remitiré a Bobbio, que dice en forma muy precisa: "El poder político está definido por ser un poder que se ejerce sobre libres, es decir, un poder sobre hombres y no sobre cosas o seres de alguna manera inferiores".²⁴

El grupo social que asume el poder del Estado asume el mando y con él la calidad de gobernante. Para asumir el mando del Estado, los diversos grupos sociales tienen que organizarse en instituciones políticas que participan en el juego electoral, en el cual estos grupos buscan obtener el mayor consenso social, participando en una lucha política en la cual no sólo media como forma de arribo al poder la elección, sino también una serie de negociaciones que permitan el afianzamiento del grupo político que llega al poder del Estado.

El hecho de que en la lucha política los diferentes grupos políticos participen por llegar al mando del Estado, hace que éste se sustente como un Estado

²³ Fernández Santillán, José (Prólogo) en Bobbio, Norberto. *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo, 1985, pp. 14-15

²⁴ Bobbio, Norberto. *Origen y . . . op cit*, p. 44.

democrático. Pues aún cuando esta institución reglamente las formas en las que deberá llevarse a cabo la lucha electoral, no puede afirmarse que el Estado sea autoritario si todos los grupos sociales, *actuantes políticamente, participan abiertamente por llegar al poder.*

En el momento en que un grupo social arriba al mando del Estado inicia un proceso de consolidación al celebrar una serie de alianzas políticas con otros grupos sociales, los cuales, aún cuando no han llegado al poder se convierten en grupos de presión sobre los grupos sociales que han llegado al poder, lo que permite que de manera real y efectiva el grupo social gobernante adquiera la hegemonía del todo social.

Se entiende por hegemonía a la capacidad que tiene una clase o grupo social de dirigir a todas las capas sociales subordinadas que aceptan su dirección, en tanto ejerce su dominio sobre los grupos sociales que la rechazan. Poulantzas se refiere a hegemonía de la forma siguiente:

“Cuando se habla de poder del Estado, no puede indicarse con eso el modo de articulación y de intervención del Estado en los otros niveles de la estructura, sino el poder de una clase determinada a cuyos intereses responde el Estado, sobre otras clases sociales... (entendiendo el poder como) la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos”.²⁵

Con base en la hegemonía, el grupo gobernante actúa al interior del Estado, retomando el marco jurídico existente y, a partir de él, *modificando algunas normas o, creando otras, con el fin de justificar su acción y poder gobernantes.* Este es un hecho fundamental, pues todo grupo social que adquiere la hegemonía busca cristalizar su proyecto político, económico y social, primero en forma de leyes y luego en forma de actos de gobierno. Al modificar el marco legal, se ponen las bases para que el grupo gobernante hegemónico, actúe siempre dentro del derecho, con lo que la acción del Estado adquiere carácter legal.

²⁵ Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1985, p. 118 y 124.

Aquí el derecho, en cuanto a legalidad, es la expresión de un poder político que institucionaliza para el grupo hegemónico la posibilidad de utilizar la coacción de manera legítima, pues por el derecho es legítima tanto la coacción como la acción administrativa y política del Estado. La simbiosis que existe entre el poder político institucionalizado y el marco jurídico que norma y justifica su acción, hace aparecer al propio Estado como una institución social legítima.

El buscar aislar las relaciones de poder político de las del poder económico es como buscar darle totalidad a alguna de ellas; la distinción dentro del estudio de la Ciencia Política existe. Es sólo una forma de acercarse al objeto de estudio, es por ello que cuando se cita el poder político de los banqueros, no solamente nos referimos al poder que tiene a través de sus representaciones u organizaciones, en realidad se busca que el poder político se lo otorgue directamente el poder económico, que es reforzado gracias al primero, de tal suerte que la relación está dada permanentemente.

Las relaciones de poder en el nivel político y en el nivel económico tienen una marcada interdependencia, pero a su vez, en la articulación de las diversas prácticas de clase, reflejan de un modo diferenciado, la articulación de las diversas estructuras de una formación social, de una de sus etapas o fases. Las relaciones de poder son una expresión total de vínculos,

"complejos y diferenciadas, determinadas en última instancia, por el poder económico: los poderes político e ideológico no son la simple expresión del poder económico. Una clase puede tener capacidad para realizar intereses económicos sin tener capacidad para realizar intereses políticos".²⁶

No toda la gente participa en política, sino que ésta se efectúa en la medida que las personas se incorporan a organizaciones sociales cuyo fin, en la mayoría de las veces y como se menciona anteriormente, es influir el poder del Estado. Entre

²⁶ *Ibid.*, pp. 137-138.

las instancias participativas más importantes están los partidos políticos y los grupos de presión.

1.4 Los Grupos de presión

Entre los actores que participan activamente en política, tenemos a los grupos de presión, los cuales podemos entender como “un conjunto de individuos que poseen una o varias características comunes. Algunos autores llaman grupos de interés a las uniones realizadas tanto para la defensa de ventajas materiales como la salvación de valores morales, las cuales presentan variaciones en su duración y firmeza. A veces se presenta en forma esporádica, a menudo efímera y sólo en circunstancias determinadas”.²⁷

Los grupos de interés se transforman en grupos de presión sólo a partir del momento en que los responsables actúan sobre el mecanismo gubernamental para imponer sus aspiraciones o reivindicaciones. En suma, la categoría grupos de presión abarca una parte de la actividad de los grupos de interés en un aspecto determinado.²⁸

Desde otro punto de vista, se entiende por grupos de presión a:

“... los organizados que, a pesar de que tratan de influir en la distribución de los recursos dentro de la sociedad, ya sea para mantenerla invariada, ya para cambiarla a su favor, no participan directamente en el proceso electoral y, en cierto modo, no están interesados realmente por administrar por su cuenta propia el poder político, sino en tener un acceso fácil y franco a éste último y en influir en sus decisiones”.²⁹

La categoría de “grupos de presión”, nos dice Maynaud, no es realmente homogénea. El factor de selección reside en la adopción de una vía específica

²⁷ Jean Meynaud. *Los grupos de presión*, Buenos Aires, Eudeba, 1970, p. 9.

²⁸ *Ibid*, pp 10-12.

²⁹ Deusch, Karl W. *Política y gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 25.

para defender los intereses del grupo. La constelación de grupos de presión refleja las estructuras socioeconómicas y las discrepancias ideológicas de un país considerado. Existen grupos que tienen como objeto esencial la conquista de ventajas materiales para sus agremiados o simpatizantes y/o la protección de beneficios adquiridos, es decir, que tienden a aumentar el bienestar de sus representados. A éstos se les conoce como organizaciones profesionales.

Los grupos de presión tienen características comunes a los partidos de masa o de cuadros. Los primeros se conforman de grandes contingentes humanos, mientras mayor sea su número, mejor; tienen demandas específicas hacia los poderes públicos. Los segundos no se proponen agrupar un gran número de adherentes, sino reunir notables, mismos que se reclutan por su prestigio, influencia o poder económico.

Los conceptos de empresarios y grupos de presión, nos dice Carlos Arriola, han resultado adecuados para el conocimiento del comportamiento del sector privado. En general, se les considera como un importante agente de cambio social y del desarrollo económico moderno.³⁰

La defensa de los intereses colectivos es la función principal de estos grupos los que, en el caso de los empresarios: son los representantes de clase en sus organizaciones gremiales y políticas. Estos grupos son encabezados por dirigentes, los cuales pueden ser accionistas de la empresa y figurar de manera prominente en el directorio de algunas de ellas. Su carácter de empresarios obedece, sobre todo, a que se han apropiado de las ideas de la burguesía y las defienden como propias: son los verdaderos "intelectuales orgánicos" de la clase.³¹

³⁰ Arriola Woog, Carlos, *op. cit.*, pp 35-36.

³¹ Puga, Cristina, *op. cit.*, p. 25.

1.5 Los Empresarios

Al hablar de empresarios se abarca al conjunto social compuesto de propietarios de empresas, directivos y líderes de las organizaciones empresariales. Este sector rebasa los límites de la burguesía y se constituye como una clase social integrada y estructurada, en torno a intereses concretos que tiene en la empresa su razón inicial y su fin último. Cristina Puga engloba el universo de empresarios de la forma siguiente: "Al considerar a la empresa privada como el espacio fundamental de creación capitalista y realización del proceso productivo, comerciantes, industriales y banqueros se reconocen no sólo como capitalistas, sino ante todo como empresarios".³²

Anteriormente se estudiaba la relación Estado-empresarios de una forma limitada al darle una interpretación ortodoxa que consideraba al Estado como un simple ejecutor de la voluntad burguesa, y a ésta a su vez, como una clase social que gracias a su poder económico, tenía automáticamente el poder político. Este enfoque limitaba la comprensión de la base bajo la cual se fundamentaban las relaciones entre el poder económico y el poder político. Cristina Puga observa esta limitación de la forma siguiente: "Este punto de vista impedía la comprensión de las contradicciones entre la clase económicamente dominante y el Estado, al interpretarlas tan sólo como manifestaciones de un acuerdo perfectamente concertado entre las dos partes o simplemente como expresiones engañosas de la dominación de clase."³³

La falta de poder de los empresarios es un problema al que se enfrentó la burguesía al inicio de la era postrevolucionaria Rogelio Hernández describe un empresario débil, que le debe su fortaleza al Estado: "El empresario moderno de México es fruto de la acción del Estado, cuando se define el proyecto nacional de

³² *Ibid.*, p. 20.

³³ *Ibid.*, p. 47.

desarrollo económico, el empresariado aparece involucrado súbitamente pero sin que tenga la más mínima oportunidad de dirigirlo: por el contrario, lo que en las primeras tres décadas del presente siglo puede llamarse empresario, es tan débil que lejos de ser un sujeto social activo, requiere de una gran ayuda del Estado, de forma tal que bien puede afirmarse que tanto la industrialización como el empresario mexicano son obra estatal.³⁴

El desarrollo de los empresarios se da en dos etapas; en la primera, llamada en términos económicos de sustitución de importaciones, tiene lugar su nacimiento y desarrollo; en la segunda, conocida como de desarrollo estabilizador, se da su consolidación no solo en el terreno económico, sino también en el político.

El estudio de los empresarios quedaría incompleto si no se analiza la importancia que ha jugado la familia en la empresa mexicana. En la primera mitad del siglo, el desarrollo de la empresa se dio bajo un esquema familiar y ello obedeció principalmente a los siguientes factores:

- a) La confianza que brindan los lazos familiares, los cuales suelen ser imprescindibles cuando existe un sistema legal ineficiente y corrupto;
- b) La lealtad hacia la empresa y el esfuerzo de sus directivos, factores que se acentúan a través de los vínculos familiares;
- c) La presencia de un patrón cultural que traslada la organización familiar -vertical y autoritaria- hacia los negocios;
- d) La existencia de redes empresariales que, apoyadas por relaciones de amistad y parentesco, contribuyen a agilizar los flujos de información y el tráfico de influencias, actividades necesarias para la rentabilidad de los negocios, especialmente en sociedades poco democráticas con alta concentración de poder.³⁵

En los años cuarenta, la constitución de un empresariado moderno es propósito y tarea del Estado, lo que no significa que antes no existieran hombres de negocios

³⁴ Hernández Rodríguez, Rogelio. *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo 1976-1982*, México, M.A. Porrúa, 1988, p. 17.

³⁵ Camp, Roderic A. *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, México, Ed FCE, 1995, p. 71.

con importantes sumas de capital, pero tanto sus inversiones como su actitud eran incompatibles con el proyecto de desarrollo económico.³⁶

Los empresarios en México tienen características peculiares que han sido moldeadas por el desarrollo de su clase dentro de la historia de nuestro país. Posterior a la revolución, los empresarios no tuvieron una participación directa en la política; al no contar con una representación partidista, quedaron excluidos de la actividad parlamentaria, por lo que su actividad con algunos sectores sociales y con el Estado tuvo que establecerse fuera de las líneas oficiales.

No es que los empresarios estén desorganizados, más bien se considera una especificidad en su quehacer político. René Millán clasifica en tres niveles o perfiles la organización de la burguesía:

- a) El económico, estructurado en grupos. Se compone de sociedades de accionistas agrupadas en una sola organización, las cuales están estrechamente relacionadas entre sí, a través de toda la actividad económica y con la hegemonía de los grupos más concentrados.
- b) El político-administrativo. Está constituido por organismos que incluyen en sus filas al conjunto de la burguesía que se agrupa según su base económica: comercial, industrial o financiera. Se organiza mediante las confederaciones de cámaras o las asociaciones. Cumple funciones de integración ideológica de todo el sector, de coordinación de prácticas y de regulación de las relaciones con el Estado. Aborda también cuestiones importantes sobre política económica y relaciones obrero-patronales. Y formalmente expresa los intereses y opiniones del sector.
- c) El ideológico-político. Compuesto por organizaciones que tradicionalmente han cumplido funciones de coordinación ideológica de la burguesía como tal, de asesoramiento doctrinal y de regulación de las relaciones de clase con el Estado. Al mismo tiempo, pretenden representar y exponer las posiciones de la clase en conjunto sobre aspectos del desarrollo, la política económica y otros problemas de carácter nacional.³⁷

Asimismo, René Millán identifica a los empresarios en el plano político en dos fracciones que tienen una directa participación en el desarrollo de la clase, la fracción norteña y la fracción central. La fracción norteña, cuya base principal es el

³⁶ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 22.

³⁷ Millán, René. *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 11-12

grupo Monterrey, también está integrada por sectores de la burguesía de Puebla, Saltillo, Jalisco y la burguesía agraria del noroeste del país. Esta fracción, en general, mantiene posiciones más radicales frente al Estado que la fracción central. Por su parte, la fracción central tiene su base en el sector financiero (Banamex, Comermex, Cremi y Bancomer), que era controlado por ellos hasta antes de la nacionalización. Esta fracción se distingue por su gran influencia en el Estado y por un comportamiento político más moderado.³⁸

El análisis que hace René Millán del empresariado en los ochenta nos permitirá establecer las relaciones que se dan entre el Estado y los empresarios durante esta década así como la posterior; por lo mismo, es substancial delimitar las causas de la importancia de este grupo dentro de la vida económica y política que ha tenido el país. En este sentido, la forma en que los empresarios se organizan refleja el ámbito político que buscan abarcar, por lo cual la especificación en órganos de consulta no es suficiente. La organización empresarial se concentra en agrupaciones patronales, de esta forma los grupos económicos dan unión a la burguesía.

Es así como al referirnos a los empresarios, debemos tomar en cuenta la relación que presupone un contenido de clase (grupos económicos), un comportamiento político (fracciones) y un medio político de defensa de intereses (organismos). Esta relación se manifiesta frente al Estado como de carácter contestatario y modulador de ciertas políticas estatales o gubernamentales.

La razón por la que se estudia a los empresarios como grupos de presión, es porque así es como son representados sus intereses de clase. El carácter familiar es una característica única de este grupo de presión, y lo hacen parte en el estudio del empresariado, ya que en nuestros días, "de los consejeros de las 50 empresas y bancos principales, 74% eran hijos de empresarios y 26% eran

³⁸ *Ibid*, pp. 13-14.

nietos³⁹, incluso sólo el 10% de los empresarios no tienen ascendencia directa. Esto implica que para conocer sus intereses de clase, nos debemos remitir al estudio de las relaciones Estado-empresarios desde su etapa posrevolucionaria.

1.6 Los Banqueros

El origen de los banqueros se remonta a principios del siglo XX; sin embargo, el crecimiento de la actividad bancaria se da en la década de los cuarenta cuando México estaba en la etapa de despegue económico. Es en estos años cuando el Estado les dio la oportunidad a los principales empresarios de participar en la reestructuración de la banca, que para ellos era una actividad familiar, aunque su actividad económica principal era la industria textil, hierro y acero, cerveza, calzado y artículos de cuero, papel, cemento, tabaco, azúcar y trigo; regularmente se habían visto reacios a invertir en áreas productivas, por temor a perderlas de la misma forma en que vieron afectados sus intereses con la posesión agraria.⁴⁰

Si se estudia la evolución de los empresarios y de la banca nacional se debe poner atención especial en el periodo señalado anteriormente ya que, como nos dice Rogelio Hernández, “esta circunstancia, al tiempo que les permitió a aquellos empresarios acercarse y aún colaborar estrechamente con el Estado, les abrió la oportunidad para establecer los primeros vínculos organizativos entre la banca y sus empresas, de tal manera que presentaban un pequeño pero fuerte sector en el cual el Estado podía apoyarse”.⁴¹

Los banqueros, a través de los años, han sido un grupo que tiene el poder económico en sus manos. El desarrollo de una economía, a través del

³⁹ Castañeda Ramos, Gonzalo, *op. cit.*, p. 72.

⁴⁰ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 23.

⁴¹ *Ibidem*

financiamiento a los empresarios, está en manos de una oligarquía financiera que procura ser compacta y tener representación social a través de organizaciones que les permite dar a conocer sus planteamientos ideológicos, así como su posición ante la política económica de los gobiernos. En México, los banqueros tienen representatividad a través de la Asociación de Bancos de México, la cual tuvo su origen en 1928, la cual agrupaba a la totalidad de las instituciones financieras del país. En las reuniones y asambleas que celebra esta asociación, los encargados de dictar la política económica en el país son invitados para que expongan los lineamientos de política monetaria, de tal suerte que exista intercambio de opiniones con respecto a las medidas que se implementan, así como acuerdos con respecto a las mismas.

La importancia que tienen los banqueros dentro del mundo de los empresarios ha sido tal, que se les reconoce como líderes empresariales: "la banca siempre ha constituido el símbolo de la libre empresa y, por ende, del papel del empresario en la sociedad".⁴²

⁴² *Ibid.*, p. 12.

CAPÍTULO 2: LOS BANQUEROS Y EL ESTADO MEXICANO

La formación del Estado responde al proceso de desarrollo de las clases sociales en el país, las cuales han influido de distintas maneras en el rumbo de sus políticas.¹ El estudio del desarrollo de las relaciones entre los banqueros y el Estado, desde los años posteriores a la Revolución, permitirá ubicar el contexto bajo el cual los primeros han utilizado la parte de poder político alcanzado, gracias a su participación directa en la ubicación del capital a lo largo de las diferentes etapas de desarrollo económico. Como se observó en el capítulo anterior, el ejercicio del poder no es directo, ya que en ocasiones se hace a través de las representaciones empresariales, que les permiten canalizar sus demandas o expresar sus desacuerdos, buscando modificar la línea política del gobierno. Estamos conscientes de que ésta no es la única forma en que estimulan la acción del Estado, la burguesía ha ejercido presión a través de diferentes formas que se abordarán a lo largo de la investigación.

2.1 El período posrevolucionario

El estudio de los empresarios permite ver el desarrollo del capitalismo en México. Después de la Revolución mexicana, la burguesía nacional, lejos de lo que pudiera imaginarse, continuó su participación en la política nacional. El conocer los mecanismos a través de los cuales inyecta su ideología y presiona políticamente, es fundamental para comprender el desarrollo del Estado mexicano. Sólo si se reconoce que la burguesía mexicana ha sido activa en el contexto político, a través de sus organizaciones empresariales, o bien con su vinculación a los partidos políticos e inclusive con la burocracia gubernamental, se podrá hacer un análisis que permita reconocer la relación entre este grupo y el

¹ Juárez González, Leticia. "El proyecto económico cardenista", en Salvador Cordero y Ricardo Tirado (coords.), *Clases Dominantes y Estado en México*, México, UNAM, 1984, p. 49.

régimen en el poder, que define el rumbo del Estado y el desarrollo económico de todo un país.

El Estado consideró reestructurar y reformar a los empresarios. En 1917 convocó a los comerciantes a organizarse, de esta forma surgió la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO). Posteriormente, en 1918, convocó a los industriales y se creó la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). A partir de entonces, las organizaciones empresariales se constituyeron como el foro de expresión de los intereses de la burguesía. De esta forma, el Estado limitó la actividad política de la burguesía mexicana a través de sus organizaciones, las cuales fueron fomentadas y autorizadas por el Estado, desde sus inicios, como órganos de consulta y comunicación entre el sector privado y el público.²

Esto significó para los empresarios una forma de participación política distinta a los demás actores sociales; lo anterior lo describe Cristina Puga así:

“Fueron el primer sector social que se organizó en cámaras y confederaciones para tener una participación autorizada dentro del sistema político mexicano, y que desde su fundación estas cámaras y confederaciones fueron el único interlocutor formal reconocido por los sucesivos gobiernos, nunca se admitió la inclusión de las mismas dentro del partido oficial, lo cual dio a la relación entre Estado y empresarios un carácter excepcional respecto del resto de los sectores sociales”.³

Después de la Revolución mexicana la burguesía buscó influir en el rumbo de la economía para la reproducción de su capital a través de diferentes maneras. Primero, la burguesía se orientó a la participación directa en la política, a través de la postulación de candidatos a puestos de elección locales. Una vez que se formó el PNR, los empresarios se desvinculan de la actividad partidaria directa y participan indirectamente en la política con nexos en otros partidos.

² Puga, Cristina. “Los empresarios y la política en México”, en Salvador Cordero, *op. cit.*, p. 188.

³ Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder, op. cit.*, p. 51.

Una vez que finalizó la *Revolución mexicana*, los gobernantes se vieron en la necesidad de restablecer las condiciones para el desarrollo de la actividad económica. El Estado tuvo una parte muy activa en este proceso, debido a que los pocos empresarios que existían, no contaban con los recursos como para proponer un proyecto de desarrollo, en realidad eran un grupo débil que requería la ayuda del Estado para subsistir y crecer. Lo anterior lo describe la burocracia política como sigue: "Entre 1920 y los años de la gran depresión, la expansión institucional del sector público se centró esencialmente en la tarea de reconstrucción, creación de nueva infraestructura y formación de un marco que permitiera a la iniciativa privada reanudar el proceso de inversión y crecimiento".⁴

El desarrollo económico, una vez terminada la Revolución, adquirió la forma de proyecto. A partir de la segunda mitad de los años veinte, el régimen sienta las bases de su consolidación y crea las entidades públicas que le permiten iniciar cabalmente el desarrollo. Por estas fechas se funda el Banco de México, se crea la Comisión Nacional Bancaria, Nacional Financiera y se expiden leyes bancarias, todas respaldando la imperiosa necesidad de desarrollo que busca el Estado.

Los empresarios, conscientes de su retraso, se ven a sí mismos como productores tradicionales. De esta forma, ven el proceso de industrialización como la forma para alcanzar el crecimiento socioeconómico del país. Para tener el apoyo del Estado argumentan que el tener el país un empresariado fuerte es un factor de soberanía nacional. Antonio Ruiz Galindo uno de los empresarios de aquella época, indica que la industrialización de esos años tendrá como consecuencia:

1. La conservación de la nacionalidad, a base de una economía propia y vigorosa que permitirá aprovechar racionalmente los recursos naturales y humanos de la nación.
2. La elevación del estándar de vida de la población mexicana, liberándola de la miseria, de la ignorancia y de la indolencia.⁵

⁴ Aspe, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Ed. FCE, 1993, p. 155.

⁵ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 26.

El discurso anterior lleva implícita la forma en que los empresarios buscaban la alianza con el Estado. En él se aprecia que rechazan la explotación extranjera. Así es como se explica que el Estado haya adquirido el compromiso de desarrollo del país, cobijando a un empresariado que le ayudaría a institucionalizar la Revolución.

2.2 Los empresarios y la política cardenista

El estudio de las relaciones entre el Estado y los empresarios, en el periodo de Cárdenas, se enmarca en un entorno en que existió un proyecto económico impulsor de la burguesía, pero que reguló las relaciones entre ambos a través del funcionamiento de Cámaras de industriales y comerciantes, así como de una serie de normas laborales. "Durante el régimen de Lázaro Cárdenas, la relación entre empresarios y Estado fue difícil, Cárdenas estableció claramente las reglas del juego: al Estado correspondía dirigir el proceso productivo y ser árbitro y regulador de la vida social".⁶

En este periodo se dieron a conocer dos de las iniciativas económicas que dieron al Estado amplio margen de maniobra. La primera fue la Ley de Cámaras, expedida en 1936, y la Ley de Expropiación del mismo año. En la primera, se buscó controlar la acción empresarial, incorporándola a la pequeña y mediana industria, para que de esta forma el poder quedara repartido en diferentes miembros; en la segunda, el Estado pretendía tener el control de las industrias primarias del país, con lo que podría impulsar directamente el desarrollo.

Los empresarios de esa época rechazaron la iniciativa estatal de fundir las organizaciones comerciales con las empresariales, argumentando las diferencias

⁶ Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, op. cit., pp. 130-131.

substanciales que existían entre los intereses de unos y de otros. Las discusiones estuvieron marcadas en esta época por el rechazo de los empresarios a la intervención estatal en sus formas de organización, así como la creación de grupos especializados que representarían la actividad industrial y comercial, respectivamente.

Una de las funciones más importantes que se le dio a las organizaciones, fue colaborar con el Estado en la planeación de la actividad comercial e industrial del país, que constituía un instrumento de injerencia estatal en asuntos comerciales e industriales, lo cual le permitía al Estado fiscalizar la actividad empresarial, además de establecer canales de comunicación con los empresarios. De esta forma, el Estado alcanzaba la hegemonía, pues logró ubicar a los intereses del capital privado dentro de una misma organización y les dio las nuevas reglas, bajo las cuales podrían intervenir en la política.

El gobierno del general Cárdenas expidió la Ley de Expropiación en 1936, la cual permitía al Estado tener el control de la propiedad originaria del subsuelo, entre otros puntos. La forma en que se dio a conocer el proyecto de Ley alarmó a los empresarios, ya que el artículo 2º facultaba al Estado a realizar la expropiación u ocupación respectiva, para sus propios fines, o en interés directo o indirecto de la colectividad, así como a ordenar la ocupación temporal o definitiva de los bienes, justificando la acción estatal por causas de utilidad pública.

Los empresarios consideraron el proyecto de ley expropiatoria como *anticonstitucional* y *confuso* en sus términos; interpellaron el concepto de interés social, porque encontraban detrás de éste la intención de satisfacer las necesidades de una clase social. Asimismo, expresaron su *inquietud por que* gobiernos posteriores confundieran el interés colectivo con el interés de partido, de clase o cualquier otro. Tampoco dejaron de subrayar su preocupación por la Fracción V del Art. 1º, que indicaba como causa de utilidad pública la

conservación, desarrollo o aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de explotación industrial, la mejor distribución de la riqueza y la creación, fomento o conservación de una empresa industrial. Esto implicaba la facultad del Estado para expropiar inmuebles, así como para transferir las empresas de un grupo a otro. Al respecto, las preocupaciones empresariales aumentaban al no tener garantías para los sujetos expropiados, la indemnización de los mismos y el gran poder que se le otorgaba al Ejecutivo.⁷

Cuando la Ley fue aprobada, el gobierno de Cárdenas realizó la expropiación de la Comarca Lagunera en 1936, la nacionalización de los ferrocarriles en 1937, el reparto de tierras henequeneras en 1937, la expropiación de terrenos agrícolas propiedad de extranjeros, y la expropiación de la industria petrolera en 1938. Cristina Puga lo observó de esta manera:

“Una nueva iniciativa cardenista haría que los empresarios se reagruparan: la Ley de Expropiación, aprobada en noviembre de 1936... Reglamentaria del artículo 27, la ley revivía la inconformidad siempre latente en contra de la amenaza a la propiedad privada contenida en el artículo constitucional... fue utilizada por Cárdenas para llevar a cabo la expropiación petrolera en 1938 –y algunas otras grandes expropiaciones-”.⁸

El temor de los empresarios, en particular de los banqueros, por el uso que en el futuro el gobierno pudiera hacer facultado por la Ley, lo expresaron a través de diferentes medios:

“En los círculos financieros de la metrópoli se ha admitido que será más importante el uso que de la ley se haga y no los términos de ésta última, y los hechos, lo que en definitiva producen inquietud, es por el destino de los bienes que constituyen actualmente la propiedad privada o, al contrario, seguridad de que la amplitud de los preceptos se hizo con el solo fin de incluir casos extremos que excepcionalmente se presentan”.⁹

El sexenio del general Cárdenas estuvo orientado a consolidar la hegemonía e independencia del Estado frente a los grupos sociales, y a afirmar su derecho a

⁷ Juárez González, Leticia, *op cit*, pp. 56-57.

⁸ Puga, Cristina, *México. Empresarios y poder, op. cit.*, p. 132.

⁹ Banamex, *Examen de la situación económica de México*, México, núm. 132, septiembre, 1938. p. 15.

trazar la política social y económica, en función de un interés nacional.¹⁰ Logró integrar a los principales actores sociales y los sumó dentro del proyecto de Estado corporativista, el cual fue aceptado por todas las clases sociales. Sin embargo, fue el inicio de una relación en la que Estado y empresarios estarían involucrados, ambos se necesitaban para crecer y desarrollarse; las reglas estaban sobre la mesa, solamente era cuestión de saber negociar.

Fue a partir de 1929, con el surgimiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), que se da el cambio en la participación política de los empresarios, como respuesta a las medidas del Presidente Cárdenas, las cuales se consideraban de tipo socialista. La Ley de Expropiación estrechó los lazos entre los diferentes grupos empresariales. Derivado de éstas acciones y como medida precautoria, se originan dos fuertes movimientos de la derecha; la campaña almanista y la fundación del Partido Acción Nacional. El primero surge por conducto de Juan André Almazán, jefe militar de la séptima zona localizada en Monterrey, que lanzó su candidatura en contra de Ávila Camacho, con un programa que proponía el reemplazo del ejido por formas de propiedad patrimonial, la eliminación de impuestos y el impulso a la empresa productiva.

2.3 Los años de crecimiento empresarial

Cuando inició el gobierno de Avila Camacho, en 1940, las estructuras económicas ya tenían fuerza y consistencia. El esquema cardenista de desarrollo económico que eligió el Estado tuvo que ser aceptado por los empresarios, ya que no tenían la fuerza suficiente para oponerse. Se estableció una especie de pacto, en el cual los empresarios tendrían libertad para tomar su papel de productores, a cambio de limitar su acceso a la administración pública o a puestos de elección popular, por

¹⁰ Arriola Woog, Carlos, *op. cit.*, p. 51

lo que su única vía de participación política se redujo a las organizaciones empresariales que eran reguladas por el Estado.

Lo que distinguió al gobierno de Avila Camacho fue una notable estabilidad política, así como un veloz crecimiento y diversificación de la actividad económica. El desarrollo de la economía mexicana fue un proceso que llevó al país a transformarse de ser predominantemente agrícola a industrial.¹¹ Esto lo logró a partir del modelo de economía mixta que necesitó obligadamente un acuerdo en el esquema de acumulación entre los empresarios y el Estado.

El modelo tuvo el reconocimiento de los empresarios de que el Estado ejercería una rectoría económica, pero que impulsaría el desarrollo de comercios e industrias nacionales mediante políticas fiscales, y los defendía del exterior por medio de aranceles o controles a la importación de artículos. Este acuerdo tenía otro elemento muy importante, la privación a los empresarios de la actividad política abierta.

La exclusión política del empresariado fue compensada con otras prerrogativas emanadas del pacto de los cuarenta. El derecho a participar en la formulación de las políticas públicas, que le podían afectar, y la validez de ejercer su influencia de la designación de los más altos funcionarios: presidentes, secretarios de Estado y gobernadores.¹²

El resultado de estas políticas fue que el control del excedente económico quedara en la élite de la burocracia política, las grandes empresas

¹¹ Meyer, Lorenzo, "La encrucijada" en *Historia general de México*, Tomo 2, Ed. Harla, México, 1988, p. 1275.

¹² Luna, Matilde; Tirado, Ricardo y Valdés, Francisco. "Los empresarios y la política en México, 1982-1986", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.), *op. cit.*, p. 26.

transnacionales, los banqueros privados y las grandes empresas industriales y comerciales orientadas al mercado interno.¹³

Fue así como se inició una etapa en la que empresarios y Estado convergieron en un proyecto común de desarrollo. Al tomar los empresarios su papel de productores, realizaron inversiones redituables en la industria y el comercio.

“A cambio de ello, se vedó a los empresarios el acceso a la administración pública y sobre todo a los puestos de control político. Dentro de este esquema, los empresarios podrían manifestar a través de las cámaras respectivas y ante las instancias correspondientes, sus puntos de vista y defender sus intereses profesionales, pero no expresar un punto de vista global sobre el desarrollo y funcionamiento de la sociedad”.¹⁴

2.4 La participación empresarial bajo el régimen de Alemán

El fin de la Segunda Guerra Mundial llevó a que los países involucrados recuperaran sus mercados, reduciéndose la demanda temporal de los mercados internacionales; el ritmo de crecimiento en México se vio afectado al no poder retener el mercado del comercio exterior, lo que provocó una salida de divisas que dificultó la compra de maquinaria y bienes de capital.

El gobierno mexicano promovió el Plan de Recuperación Económica, que consistió básicamente en proteger a la industria nacional. En 1947 se prohibieron las importaciones de artículos de lujo y se modificó el régimen arancelario. Asimismo, se fortaleció a la burguesía nacional al persistir la libertad de cambios. Se presentan nuevas formas de relación entre la burocracia política y los empresarios. Esto se reflejó en la participación directa de los empresarios en el gabinete de Miguel Alemán; Antonio Martínez Báez, en la Secretaría de Economía

¹³ Garrido, Celso y Puga, Cristina. “Transformaciones del empresariado mexicano en la década de los ochenta”, en Puga, Cristina y Tirado, Ricardo (coords.) *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, Ed. El Caballito, 1992, p. 132.

¹⁴ Arriola Woog, Carlos. “Las organizaciones empresariales contemporáneas”, en *Lecturas de política económica*, México, Ed. Colegio de México, 1977, p. 54.

(a partir de 1948); Nazario Ortiz Garza, como Secretario de Agricultura; Antonio Bermúdez, a cargo de Pemex; Antonio Díaz Lombardo; figuras destacadas de la Asociación Mexicana de Banqueros como Manuel Gual Vidal, secretario de Obras Públicas, y Carlos Novoa, director general del Banco de México. En consecuencia, las más importantes empresas o instituciones estatales quedan en manos de una administración empresarial.

La apertura a la inversión extranjera también es impulsada por la administración de Miguel Alemán. "El rápido desarrollo industrial de México de los años cuarenta a los sesenta se caracterizó por una creciente presencia de capital extranjero y por una fuerte tendencia de concentración oligopólica".¹⁵ En 1948 México enfrenta una crisis financiera que lleva a la devaluación del peso, la solución por parte del gobierno de Alemán fue aceptar el capital extranjero con muy pocas restricciones, buscando equilibrar la balanza de pagos y dinamizar la economía.

"Los cambios en la ubicación de la inversión extranjera hacen que su influencia en el país se manifieste en formas diferentes a las tradicionales. El nuevo grupo de capitalistas extranjeros produce para el mercado interno y se interesa en el crecimiento continuo de la economía mexicana, así como en el fortalecimiento de sus vínculos con los empresarios locales y el gobierno mexicano".¹⁶

No obstante la participación de los empresarios dentro del gabinete presidencial y la creciente apertura del gobierno de Alemán a las inversiones de capital privado en la economía, existieron enfrentamientos entre el Estado y los empresarios cuando se promulga la Ley de Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica, ya que la consideraban sumamente grave, manifestando su temor por que ocurriera un estatismo general.

Pero eso sólo fue una muestra de que ahora los empresarios reprobarían cualquier actitud del Estado para intervenir en la economía. En 1951 se organizó la primera reunión del Comité México-Norteamericano de Hombres de Negocios,

¹⁵ Cordera, Rolando; Tello, Carlos. *México la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*. México, Siglo XXI, 1993, p. 34.

¹⁶ Juárez González, Leticia, *op. cit.*, p. 73.

en la que se dieron importantes declaraciones por parte del sector empresarial, mostrando su aprobación a la política económica de Alemán. Como resultado de la reunión, difunden una declaración de principios, con una propuesta empresarial para el desarrollo económico, que influyó en las relaciones entre los empresarios y el Estado en los próximos años. Los puntos más destacados fueron:

- La colaboración extranjera, principalmente con los intereses privados de Estados Unidos, será de marcada utilidad para alcanzar el desarrollo pleno de la economía mexicana.
- La iniciativa privada constituye el medio más adecuado para alcanzar un desarrollo económico sólido y amplio.
- Cuando el Estado interviene indebidamente en la economía, su acción es perjudicial y tiende a debilitar y frenar su desenvolvimiento. El Estado debe promover las condiciones generales que permitan un sano y ordenado desarrollo económico, basado fundamentalmente en la iniciativa privada.¹⁷

Como se puede observar, el régimen de Alemán impulsó el crecimiento y consolidación de la burguesía nacional, a través del acceso a mayores espacios políticos y fortalecimiento de las organizaciones empresariales; asimismo, fue el primer gobierno que aceptó las presiones de los empresarios como consecuencia de la crisis económica.

*“Con el tiempo, y como resultado de la naturaleza del proceso de crecimiento económico del país, así como del apoyo, promoción y trato que recibió del gobierno, la estructura organizativa empresarial se fortaleció. Lo que era negociación o acuerdo específico se convirtió en participación decisiva en la definición de políticas concretas”.*¹⁸

El crecimiento económico de México en la segunda mitad del siglo fortaleció económica, política e ideológicamente al empresariado, de manera que el pacto entre el gobierno y los empresarios sufrió cambios sin rupturas violentas que pasaron sin transformar la relación. La influencia de la cúpula empresarial en las

¹⁷ Memoria de la Primera Reunión del Comité México Norteamericano de Hombres de Negocios, citado por Juárez González, Leticia, *op. cit.*, pp. 75-76.

¹⁸ Cordera, Rolando; Tello, Carlos, *op. cit.*, p. 43.

designaciones de funcionarios se hizo mayor, las consultas con ella devinieron obligatorias, los empresarios adquirieron poder de veto ante las políticas que no aprobaban, y en el propio seno del aparato estatal se formó un importante sector de técnicos y expertos que defendieron una política económica que coincidió abiertamente con las tesis empresariales. En especial se dio esta simbiosis en el aparato financiero, en el cual se formularon las políticas generales de desarrollo.

Al mayor poder empresarial se sumó el aumento de la burocracia política, que acumuló grandes fortunas, confundándose con la burguesía tradicional e impulsando políticas que favorecieron cada vez más a la clase empresarial. Lo anterior llevó a una reducción natural de los beneficios económicos y espacios políticos para las clases subordinadas, lo cual terminó por mellar la legitimidad y poner en entredicho la hegemonía del personal dirigente del régimen político.

2.5 Los años cincuenta y sesenta, de estabilidad política y crecimiento económico

Adolfo Ruiz Cortines quien sucedió a Alemán en la presidencia tuvo una administración que continuó la política económica de su predecesor, incrementando un poco la inversión pública, pero sólo como estímulo para el crecimiento industrial. Le siguió *Manuel Ávila Camacho* que mantuvo la relación estable entre los dos sectores hasta que hizo su aparición *Adolfo López Mateos*.

López Mateos fue un presidente que hizo hincapié en el populismo y en la revolución cubana para que su régimen tuviera un tono liberal y a la vez nacionalista. Los empresarios encontraron su discurso más bien populista y socialista, disminuyendo la inversión privada. En el año de 1961, una vez que dio cuenta de las cifras, quiso enmendar su imagen: "En una serie de grandes discursos pronunciados durante 1961 y 1962, el presidente y sus principales

colaboradores subrayaron en forma reiterada la lealtad, el respeto y el apoyo que el gobierno estaba dispuesto a ofrecer a los empresarios mexicanos".¹⁰ Para el año de 1962 ya había logrado revertir su imagen.

En los años sesenta comenzó el cambio en la relación entre el Estado y los empresarios quienes con el crecimiento de su poder económico, les permitió no depender de la ayuda gubernamental para mantener sus empresas. Sin embargo, ante el debilitamiento del esquema de sustitución de importaciones, el gobierno se vio en la necesidad de acudir al capital extranjero como medio impulsor del desarrollo económico. De esta forma surgió la etapa conocida como de "desarrollo estabilizador", cuya característica económica fue buscar estimular el ahorro y la inversión interna a través de medidas de política económica como: mantener la paridad cambiaria, control de precios, apoyo a la producción industrial mediante la exención fiscal y la captación de capital externo.

Esta medida fue mal vista en un principio por los empresarios; sin embargo, al contraer lazos con las empresas externas y verse beneficiados por algunas medidas proteccionistas, tales como la nacionalización de la industria eléctrica y la expedición de la Ley Minera de 1960, apoyaron la acción gubernamental.

La importancia de este periodo radica en que fue durante estos años, en que los empresarios aceptaron la nueva línea de acción que les ofrecía el gobierno: ser los grandes abastecedores de productos intermedios de las grandes empresas transnacionales, este hecho marcó el rumbo del empresariado y su relación con el Estado, el único grupo que se mantuvo cerrado y logró consolidar su poder político fue el capital financiero, el cual mantuvo durante esta etapa el control de la distribución de los créditos sin que esta actividad se abriera a la participación extranjera.

¹⁰ Raymond Vernon, "The Dilema of Mexico's Development", p.122, citado en Camp Roderic, *Los empresarios y la política en México- Una visión contemporánea*, México, FCE, 1995, p. 39.

Cuando Gustavo Díaz Ordaz llegó a la presidencia en 1964, su primer objetivo fue apoyar las inversiones del sector privado. Sin embargo, en la segunda parte de su mandato, aumentó la participación del Estado en la economía buscando incrementar el poder económico del gobierno y de esta forma, la continuidad en el poder político del Estado.

Las relaciones del Estado con los empresarios durante el mandato de Díaz Ordaz no presentaron diferencias notables. Pero la acción represora tomada en contra de los estudiantes en 1968, repercutió en las decisiones futuras tomadas por sus sucesores que incursionaron por completo en una política populista que dañaría severamente las relaciones entre el Estado y los empresarios.

2.6 La ruptura de la relación empresarios-Estado en la administración de Luis Echeverría

Previo a los años setenta, se da uno de los cambios más importantes en el escenario político del país: el crecimiento, fortalecimiento y surgimiento de una nueva clase empresarial. Los grupos medianos y pequeños se expanden, crecen en número y poder económico; dentro de este sector no se encontraban aquellos viejos empresarios, a los que el Estado cobijó y ayudó a formarse. El crecimiento de estos grupos se da bajo el auspicio de la política económica implementada por el Estado para alcanzar el desarrollo, pero como es indirecto el apoyo estatal, no sienten compromiso con él, esto implica que lejos de agradecer al Estado su participación en su nacimiento y desarrollo, le demandan atención y protección de intereses.

Así, cuando llega a la Presidencia Echeverría encontró un nuevo empresario, uno que ya no dependía del Estado y que por eso no aceptaba todas las medidas que

le planteaban. Este nuevo sector contaba con una fortaleza y diversificación que les permitía exigir una nueva forma de tratarlos, imponían sus condiciones, ya no se sometían, ahora tenían capacidad de negociación.

Cuando Echeverría toma el poder, parecía que el modelo de desarrollo estabilizador había alcanzado sus límites. El haber mantenido bajos los costos en los productos del campo para sostener a la industria, llevó a la producción agropecuaria a ser insuficiente, por lo que se hizo necesario importar alimentos y materias primas; por otro lado, los salarios bajos en el sector obrero redujeron el mercado interno; la concentración del ingreso era muy alta y las necesidades sociales estaban lejos de ser cubiertas por el Estado.²⁰

La propuesta del gobierno de Echeverría contempló la recuperación de la iniciativa económica al Estado, que se había subordinado en los pasados 10 años a las necesidades del capital, y el impulso de una serie de cambios tendentes a mejorar el nivel de vida de los estratos inferiores de la población. El modelo alternativo, llamado de "desarrollo compartido", puso en práctica medidas que despertaron la inquietud y el enojo de los empresarios.

Esta acción desencadenada por Echeverría fue interpretada por los empresarios como contraria a sus intereses y tuvo una fuerte respuesta política e ideológica del sector privado. "La confrontación del sector privado con el sector público comenzó en el mismo lugar del entierro de Garza Sada, pues el gobierno de Echeverría, fue acremente atacado".²¹ Al final, mostraron al presidente Echeverría ante la población como culpable de la grave crisis de 1976. Sin duda, este fue el momento clave, aunque fue costoso para los empresarios, sobre todo después de la calma que se tuvo en los dos gobiernos anteriores. También fue un gran triunfo, al demostrar el enorme poder del que ya gozaban, el cual sería un factor

²⁰ Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, op. cit., p. 151.

²¹ Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*. México, Siglo XXI, 1991, p. 105

predominante en la relación entre el Estado y ellos en los siguientes años.

El empresariado le solicita al gobierno que no haya cambios en la política económica, que tanto los había beneficiado; al no conseguirlo, y ver como sus intereses se ponían en aprietos, buscaron ser un contrapeso político, e iniciaron una campaña de desacreditación del gobierno. Bajo esta situación, el Estado tuvo la suficiente fuerza para controlar a sus aliados tradicionales,²² los cuales ayudaron a que mantuviera el control de la política económica, pero le impidieron implementar la reforma económica deseada, la situación se hubiera salido de control como seis años después.

Rolando Cordera hace referencia a esta situación de la manera siguiente:

"La relación de fuerzas entre el gobierno y los empresarios era favorable a éste último básicamente porque la profundización de la crisis, combinada con la falta de una política gubernamental consistente que atendiera tanto al fortalecimiento del sector público como a los intereses de las clases populares, limitó las posibilidades de acción del gobierno. Este carácter contradictorio y parcial de la política del gobierno fue ampliamente difundido y explotado por el sector privado, restándole credibilidad al propio gobierno y a sus actos frente a amplios sectores de la sociedad. Ello arrinconó al gobierno y lo llevó a definir una política que privilegió la recuperación de la confianza por encima de cualquier otro objetivo".²³

Como nunca antes esta nueva clase empresarial desafió al Estado y se da cuenta que la única forma de lograrlo es involucrándose más en la política, éste fue su mayor logro, el modificar la actitud de sus antecesores y buscar una participación política directa, que les permitiera tener mayor fuerza en la defensa de sus intereses.

La lección que dejó a los empresarios esos años fue que debían estar atentos a la política que adoptara el gobierno en turno, ya que podían darse virajes dentro del

²² Los llamados viejos empresarios, quienes habían aprovechado el apoyo estatal en la primera parte del siglo para que sus empresas fueran líderes en su rama económica y que lograron organizarlas en poderosas corporaciones que tenían el dominio de la producción. Además del sector obrero, ambos actuaban de manera corporativa.

²³ Cordera, Rolando; Tello, Carlos, *op cit*, p. 65.

rumbo económico del país; asimismo, les mostró el repudio de la burocracia política a su figura, que en ocasiones puede adquirir nueva fuerza y amenazar sus intereses; por último los sensibilizó a tomar medidas preventivas para evitar que se repitiera la tendencia populista de futuras administraciones como fue la de Echeverría, para tal fin debían: a) participar directamente en el sistema político mexicano, apartándose de su actitud autoexcluyente; b) declarar un veto absoluto a toda forma de movilización populista y estatizante que pretendiera desarrollar la burocracia política; c) intervenir en todos los ámbitos de la actividad cívica, educativa y cultural, *difundiendo la concepción empresarial del mundo*; d) presionar por todos los medios para que la máxima dirección política quede en manos de una burocracia que comparta los puntos de vista empresariales; e) tomar la iniciativa en los acontecimientos políticos; f) fortalecer las organizaciones empresariales, con la elaboración de un proyecto que expresara el rumbo que buscaban para el país; g) aprovechar al PRI y PAN para canalizar a través de ellos la acción política de los empresarios.

La década de los setenta es muy importante en el estudio de la relación de los empresarios y el Estado, ya que es cuando se da el rompimiento entre la burocracia política dominante y la clase empresarial, que se había mantenido alejada de los círculos políticos. "A partir de este momento, los empresarios han venido oponiéndose, impugnando y proponiendo medidas alternativas a las políticas económicas del gobierno y a sus planes de desarrollo, generando un programa para reorientar el progreso económico del país e incluso disputando la hegemonía".²⁴ Esto lo reflejaron participando activamente en la política, retando al populismo, pugnando por el fin a los subsidios, además de que alentaron la decisión de que México entrara al GATT.

²⁴ Cordero, Salvador; Santín, Rafael; y Tirado, Ricardo. "El proyecto empresarial: ¿Alternativa de proyecto nacional?", en Salvador Cordero, *op. cit.*, p. 134.

El modelo que pretendió ajustar el gobierno buscó ampliar los beneficios del desarrollo, basándose en una intervención económica del Estado, pretendiendo impulsar a fuerzas nuevas dentro del juego económico-político. Esto produjo una sacudida a los espacios estratégicos de los actores y las reglas, tanto formales como informales, dándose un reacomodo de los grupos sociales que rebasó los marcos que se tenían para ello, lo cual arrojó expresiones de estos grupos para las cuales el Estado no estaba preparado.²⁵

Se puede resumir que el gobierno de Echeverría fue quien alentó la voluntad de participación política del empresariado, alejándose del esquema de negociación y marginación de los empresarios de la vida pública. La constitución del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en 1975, reflejó este cambio y representó la transformación más significativa en las prácticas de participación social y política del empresariado.

2.7 El proyecto de desarrollo económico de los empresarios

El fortalecimiento económico de los empresarios en la década de los setenta, les permitió dar una alternativa al proyecto implementado por la burocracia política o grupo gobernante. Esto se manifestó mediante documentos, idearios, declaraciones de principios de las organizaciones, además de otras formas de difusión.²⁶

Dos corrientes caracterizaron la ideología empresarial de los setenta: la primera, encabezada por el grupo Monterrey, defendía los valores liberales; mientras que la otra, pugnaba por un capitalismo que fuera impulsado por la acción del Estado

²⁵ Valdés Ugalde, Francisco, *op. cit.*, p. 176.

²⁶ Cordero, Salvador; Santín, Rafael; y Tirado, Ricardo. "El proyecto empresarial: ¿Alternativa de proyecto nacional?", en Salvador Cordero, *op. cit.*, p. 99

para desarrollarse. Esta idea era encabezada por los grupos que fueron beneficiados en la etapa de sustitución de importaciones.

Aunque el proyecto empresarial buscaba la *dirección del desarrollo del país*, en oposición al proyecto sustentado por el grupo gobernante, no podía ser *identificado con claridad*, ya que existía una *falta de reconocimiento* abierto por parte de los empresarios al desafío de las políticas del gobierno, para no *permitirles su acceso directo a la economía*.

Dentro del pensamiento empresarial destaca la forma en que se entiende la actividad económica, en la cual critican el proyecto de desarrollo económico implementado por el Estado en los años setenta, el cual quedaba en manos del mismo. Planteaban conceptos con respecto a la economía, para que no fuera centralizada y autoritariamente planificada, sino libremente coordinada y concertada. Impulsaban una fórmula que veinte años más tarde les rendiría frutos, argumentando que la planificación estatal de la economía no es compatible con la existencia de un régimen democrático y de iniciativa privada; su planteamiento era de libertad y democracia como parte de la actividad empresarial, en el cual la actividad económica correspondiera fundamentalmente a los particulares para que ellos tuvieran a cargo, de manera directa, la creación de la riqueza.

La participación del Estado en la economía era reducida a velar por el interés público y crear las condiciones para el *desenvolvimiento de la actividad de los particulares*. La producción de bienes y servicios económicos no era una función propia del Estado, *las actividades económicas en las que éste intervenía debían aceptar y favorecer la participación de la iniciativa privada*.

Desde esos días, el empresariado reclamaba la apertura de espacios ocupados por el Estado, querían adquirir aquellas empresas gubernamentales que se encontraban en directa competencia con ellos, su discurso se basaba en que el

Estado debía operar en áreas que cubrieran las necesidades de servicios públicos que demandaba la población. Quedó así establecido su proyecto de desarrollo económico, que justificaba con el progreso social, siendo el encargado de lograrlo el Estado, al tener que cumplir el objetivo primario de suministrar el conjunto de bienes materiales suficientes para que los miembros de la sociedad pudieran lograr sus fines, y asociaban este concepto al de justicia social, que después sería retomado por gobiernos posteriores.

La ideología empresarial fue defendida en dos vertientes bien definidas, una que buscaba un Estado liberal y la otra que permitía la participación del Estado en la actividad económica. La primera fue defendida por los grupos surgidos en el porfiriato, como los de Puebla y Monterrey, quienes pregonaban la protección de la libre empresa frente a lo que por años antes se consideraba un crecimiento socializante y totalitario del Estado. La ideología positivista es la que enmarca el predominio de los conceptos de propiedad privada y libertad de acumulación. El miedo al comunismo siempre estaba presente, pensaban que podían despojar a los propietarios de los medios de producción o bien que podían limitar su capacidad de acumulación. Por ello, el principal enfrentamiento que tuvieron con el Estado fue la creciente estatización de la economía, el cual hacía más difícil el proyecto del liberalismo económico. En síntesis, el miedo de los empresarios por el comunismo se encontraba por la creciente posibilidad del desarrollo del capitalismo estatal, el cual podría crecer hasta ocupar las líneas vitales de la producción, haciendo dependientes a los demás capitalistas del Estado.

El segundo proyecto de desarrollo empresarial es conocido como modernizador y respondía a las necesidades de expansión de un capital monopolista que requiere la participación del Estado para su incremento. El rasgo fundamental del proyecto lo constituye la aceptación del papel del Estado como impulsor del capitalismo. Este modelo fue mejor conocido como el de "economía mixta".

Los empresarios buscaban garantías a su actividad y advertían que cualquier abuso del Estado dentro de la actividad económica significaría un grave obstáculo al desenvolvimiento del sector privado, pues provocaría inseguridad y desconfianza de los inversionistas, ya que se darían condiciones de competencia desigual. El único campo que le dejaban abierto al Estado era el de las actividades de interés general, que no podían ser cubiertas por los particulares, o bien servicios públicos que consideraban básicos (basura, luz, etc.).

Para lograr lo anterior, se refugiaron en una ideología que invocaba un nacionalismo que cerraba la participación de la inversión extranjera en las áreas en que estaban bien posicionados o que obtenían un beneficio, como los bancos y servicios, permitiendo la entrada en áreas industriales de las empresas transnacionales.

2.8 El desarrollo de los banqueros antes de la década de los ochenta

La oligarquía financiera mexicana es la parte vital dentro de la burguesía, erigiéndose como la que controla el capital dentro de la clase dominante, propietaria de los medios de producción. Se dice que la oligarquía mexicana es un núcleo hegemónico, financiero, económico y político con los siguientes sustentos: a) concentración y centralización del capital industrial, a partir de los bancos, controlando la diversa actividad económica del país, y b) su inserción política dirigente y participativa, en los organismos empresariales, en el sector público y directa o indirectamente en los partidos políticos.²⁷

El estudio de la oligarquía financiera permitirá analizar el papel del capital financiero, de qué forma crece y se reproduce, para de esta forma atar a la

²⁷ Rueda Cadena, Idalia, Cruz Castellanos, Federico. "Clase dominante y fracción hegemónica", en Salvador Cordero, *op. cit.*, p. 139.

economía y al Estado en una estructura de control centralizado en los bancos. Una vez analizado lo anterior, se enlazará con la burguesía como clase dominante, propietaria de los medios de producción, estudiando las relaciones que unen a los unos y otros.

Separar a la oligarquía de la fracción financiera, es muy difícil ya que las diferencias existentes entre los capitalistas propietarios, es menos clara por la forma en que se organiza el capital de las empresas, que al dividirse en una gran masa de accionistas y un pequeño grupo que ejerce el control, dentro de las principales empresas industriales y financieras, dificulta el reconocimiento del individuo con una empresa. Sin embargo, la identificación de los grupos oligárquicos en el país y sus relaciones con los grupos financieros parece sí tener *una huella que nos permitirá establecer el poder económico de estos grupos.*

Un pequeño número de bancos es el vértice de la centralización del capital financiero monopólico, en el que podemos identificar a un conjunto reducido de personas, de grupos familiares, que controlan la propiedad de los bancos y, a través de éstos, los grandes corporativos. Es así como una fracción de la clase propietaria ejerce el control de la economía del país; traducido en términos de poder, ejerce el dominio sobre la clase a la que pertenece y de hegemonía sobre el resto de las clases sociales.

La función de este grupo tiene que ver con los recursos financieros, son libres para invertir sus recursos en las áreas de su elección. Como surgen de las fracciones dominantes, su composición es familiar o profesional, la cual depende en gran medida de las habilidades y desempeño. Es de los grupos que las decisiones que afectan la actividad, se toman conjuntamente en sus organizaciones articuladoras.

La situación que guardaba la oligarquía financiera con respecto a las otras clases sociales, incluso con respecto a otros grupos de la burguesía en la década de los setenta, era muy favorable ya que controlaba mediante el capital monopolista bancario, al capital monopolista industrial, surgiendo la categoría de capital monopolista financiero, dominando la economía nacional.

Los bancos se transformaron hasta llegar a ser el principal instrumento de poderío financiero de un sector de la burguesía, gracias a la necesidad de financiamiento constante por parte de las empresas; pero, sobre todo, a que la fusión de empresas permite a los bancos ser ellos quienes canalicen los recursos financieros a las empresas vinculadas, utilizar los paquetes de acciones que manejan a través de las fiduciarias para ejercer el dominio de las políticas de inversión en las empresas productivas y utilizar los votos delegados por los accionistas minoritarios de la empresa, para ejercer el dominio en la asamblea de accionistas y obtener puestos en el consejo de administración.

De esta manera, el crecimiento de los bancos y su campo de acción se dio rápidamente hasta alcanzar la fundación y/o afiliación de empresas dedicadas a servicios financieros, como arrendadoras, empresas de factoraje, almacenes de depósito y afianzadoras. Esto permitió que los bancos financiaran actividades privadas y del gobierno.

Una de las actividades que creció en este periodo fue la bursátil, que tiene que ver con el mercado de valores, en donde los bancos intervenían directamente o a través de sus casas de bolsa, en la negociación de acciones a través de la bolsa, así como la negociación de otro tipo de instrumentos bancarios especializados.

En los años sesenta los gobiernos en turno hicieron lo posible para lograr la modernización del sistema bancario. Es en el rubro de los banqueros en donde los empresarios lograron el mayor beneficio, por el papel que desempeñó la banca

privada en el control del gasto público. Lo anterior se dio por las necesidades crecientes de financiamiento del gasto público, que aumentaba significativamente, y que la política fiscal no podía satisfacer.

En esa época, las fuentes formales de poder político empezaban a darse a través de dos vías, la de los organismos empresariales y en cierta forma en los partidos, específicamente en la dirección de éstos. No obstante lo anterior, "la fracción hegemónica, a la que denominamos oligarquía financiera, ejerce los poderes económicos y políticos predominantes en el país, mediante su influencia o decisión en el alto nivel de la administración pública".²⁸

En resumen, el fortalecimiento de los banqueros en los años sesenta y setenta fue creando las condiciones para que un grupo de la clase dominante concentrara la riqueza, ejerciendo el poder económico y político. Esto hizo que el Estado perdiera su poder rector de la economía y, de esta forma, quedara listo el terreno para el primer enfrentamiento entre los banqueros y el gobierno en los inicios de la década de los ochenta.

"Acostumbrado a la *negociación palaciega* y a la *consulta previa* en todos los asuntos que de alguna manera le afectaban, el capital se benefició y creció más que proporcionalmente durante el largo periodo del desarrollo estabilizador. Dentro de este proceso, además, prevalecieron los intereses del capital financiero y de los grupos monopólicos en distintas actividades que, a pesar de las contradicciones, empezaron a integrarse en consorcios financieros industriales. Con la crisis, gestada en ese periodo pero que estalla a la mitad de la década de los setenta, la burguesía ve amenazada la posición de privilegio que había alcanzado. Acicateada por los grupos más agresivos del capital monopólico, *cierra filas, se organiza mejor* y precisa su proyecto para la nación, consciente de su fuerza más que en cualquier otra época. Esta fuerza se multiplica, además, por el debilitamiento habido en la relación entre las organizaciones de masas y el grupo dirigente en el gobierno".²⁹

²⁸ *Ibid.*, p. 153.

²⁹ Cordera, Rolando; Tello, Carlos, *op cit.*, p. 43.

CAPÍTULO 3: LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

3.1 El fortalecimiento económico de los banqueros

Durante el periodo 1970-1982 es cuando el poder de los banqueros se consolida; la concentración oligopólica que se da en este sector es notable, hasta lograr su plenitud en 1981 cuando dos instituciones de banca tenían más de la mitad de los activos y de las utilidades del sistema bancario nacional. Esto significó que el control de la distribución del ahorro estaba en unos pocos, lo que representó que este grupo tuviera una ventaja frente al Estado con respecto a captación de recursos.

Cuadro 1: Concentración de recursos del sistema bancario en 1981

% del total de recursos o más	Número de instituciones bancarias				
	1950	1960	1970	1975	1981
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	-	-	-	21	9
Total	248	244	240	139	97

Fuente: Tello Carlos, *La nacionalización de la banca*, México, Siglo XXI, p. 29

Uno de los motivos principales para lograr la concentración anterior, fueron los cambios impulsados a la legislación bancaria en los años setenta.¹

- En 1970 se reguló en las leyes a los grupos financieros, lo cual permitió a la banca fortalecer y multiplicar su fuerza en el mercado de intermediación financiera.
- En 1974 se promovió una reforma que introdujo el concepto de banca múltiple. A finales de 1978 ya eran más de veinte las instituciones que operaban bajo

¹ Tello, Carlos. *La nacionalización de la banca en México*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 29-30

este concepto, cuando el 90% de los activos estaban en este tipo de banca, mientras que en la banca especializada el 10% restante.

El proceso de concentración bancaria no sólo se vio fortalecido por el cambio en la legislación, también por el cambio que le dio el Estado a las instituciones nacionales de crédito, sobre todo en el terreno de la captación. Durante muchos años estas instituciones operaron como banca de promoción y desarrollo. Por ello, no captaron recursos del público. Únicamente pusieron a su disposición recursos vía préstamos, los cuales fueron captados por la banca.

A partir de 1974, la banca gubernamental dependió de créditos del exterior para financiar el gasto público; con frecuencia, esos préstamos que obtenían fueron financiados por bancos privados mexicanos. Lo anterior provocó que la banca se hiciera de mayores recursos. Carlos Tello lo relata de la forma siguiente:

“Los recursos que obtenía el banco gubernamental iban a dar eventualmente como depósitos a la banca privada, la que se beneficiaba por partida triple: el interés del préstamo en moneda extranjera; las posibilidades para una mayor actividad que el aumento de depósitos le permitía, y, finalmente, el beneficio de tener el préstamo en dólares financiado con pesos. Y todo sin ningún riesgo”.²

Si sumamos que se permitió a los banqueros integrarse en grupos financieros, lograron consolidar el poder financiero del país en unos cuantos grupos, cuyas empresas cubrían el universo financiero en ese momento (seguros, fianzas, arrendadoras, almacenes de depósito, casas de bolsa y sociedades de inversión), permitiéndoles de esta forma ejercer la hegemonía económica sobre los demás actores sociales.

Los lazos que había entre la banca y las empresas líderes en la actividad industrial se reafirmaron, ya que por la naturaleza de la función de las casas de bolsa, lograron establecer vínculos entre los grupos financieros y los grupos industriales, los cuales se cristalizaban mediante la compra de acciones de estas

² *Ibid.*, p. 32.

empresas, conformando así los grandes grupos económicos, con la banca y los otros intermediarios financieros por un lado, y las empresas productoras de bienes y servicios por el otro. Esto hizo que el poder e influencia de la banca trascendiera más allá del ámbito financiero hacia todos los sectores de la actividad económica, haciendo que su operación tuviera efectos importantes sobre el comportamiento de la economía y el rumbo social del país.

Cuadro 2: Porcentaje del total de acciones en poder de los bancos.

	Número de empresas	Menos de 25	Entre 25 y 50	Más de 50
Mineras	14	10	2	2
Alimentos	19	15	3	1
Elaboración de bebidas	4	4	-	-
Cigarreras	2	2	-	-
Industria de la madera	4	3	-	1
Fabricación de papel, cartón y sus productos	9	8	-	1
Imprenta, editorial e industrias conexas	4	1	2	1
Industria textil, del vestido, del cuero y del calzado	6	6	-	-
Industria de materiales para la construcción	18	12	5	1
Industria química	23	15	6	2
Regeneración de aceites lubricantes	2	2	-	-
Fabricación y renovación de productos de hule	3	3	-	-
Industrias básicas del hierro y del acero	10	8	1	1
Industrias básicas de metales no ferrosos	5	5	-	-
Fabricación de productos metálicos	6	5	1	-
Fabricación, ensamble de maquinaria y equipo no eléctrico	15	8	7	-
Fabricación de equipo y maquinaria eléctrica	14	8	4	2
Industria automotriz de autopartes	10	8	1	1
Otras industrias	3	2	-	1
Comunicaciones, transportes y servicios conexos	12	7	4	1
Servicios de investigación de crédito, de mercado y otras	7	2	1	4
Servicios de esparcimiento	5	4	-	1
Servicios médicos y de asistencia social	2	1	-	1
Hoteles, moteles y restaurantes	17	5	3	9
Otros servicios	5	1	2	2
Otros servicios profesionales	21	9	6	6
Inmobiliarias	49	6	3	40
Otras empresas comerciales	15	9	3	3
Otras empresas	45	26	6	13

Fuente: Tello Carlos, *La nacionalización de la banca, México, Siglo XXI*, p. 37.

El poder que alcanzó esta fracción de la burguesía lo hace ver Tello así:

"Se desvanecía la rígida división clásica de la burguesía atendiendo al tipo de capital que detentaba. Se estaba frente a una situación en la que un grupo reducido

de personas dueñas de una banca con un capital pagado relativamente reducido, manejaba activos muchas veces mayores, y además tenía voz importante, en muchas otras actividades distintas a las de intermediación financiera”.³

La banca, en los años setenta y principios de los ochenta, fue más poderosa que nunca frente al Estado, desafiando abiertamente al gobierno en turno cada vez que veían amenazados sus intereses.

3.2 El restablecimiento político de la alianza Estado-empresarios

López Portillo observaba que el desarrollo de años anteriores se había fincado en tres factores: la estabilidad política, la moderada inflación y la paridad fija del peso frente al dólar. Al momento en que tomaba cargo del gobierno, lo que quedaba era la estabilidad política, guía de la Alianza para la Producción. Su guía de acción era resolver los problemas económicos del país.

“La restauración de la unidad nacional y la recuperación del ritmo de crecimiento económico constituyeron exigencias primordiales para el nuevo gobierno que tomó posesión el 1º de diciembre de 1976. Para lograr estos objetivos fue necesario un acercamiento con los empresarios a fin de disipar la incertidumbre y desconfianza en que dijeron encontrarse durante los últimos años del gobierno anterior”.⁴

El objetivo de la Alianza era recobrar el crecimiento económico, para lo cual hacía un llamado a los factores de la producción. Todo tenía como sustento el compromiso de palabra por parte de los empresarios, para que se pudieran cumplir los objetivos, y de esta forma sacar adelante al país. “Al comenzar su gobierno, el presidente López Portillo se enfrentaba a la tarea de restablecer las alianzas con la iniciativa privada y de crear una base de apoyo suficiente para gobernar”.⁵

³ *Ibid.*, p. 41.

⁴ Arriola Woog, Carlos, *op. cit.* p. 160.

⁵ Valdés Ugalde, Francisco, *op. cit.* p. 196.

La Alianza tuvo consecuencias con los empresarios no previstas, el llamado a reinvertir el capital fue hecho de manera informal, solamente ofreciendo concesiones fiscales para aquellos que repatriaran capitales que habían salido del país. No existieron mecanismos de control, ni seguimiento al llamado que hizo el presidente de reinvertir en la economía; al contrario, el llamado fue interpretado por los empresarios como una victoria ante la política implementada por la administración anterior.

“La solicitud de tregua y el anuncio de la Alianza para la Producción como fórmula política hicieron patente la disposición del régimen para crear un fuerte vínculo en la concertación de sectores... y fueron el reconocimiento de la debilidad del gobierno ante el empresariado, la aceptación oficial de que sin ellos no sería posible lograr el saneamiento económico ni normalizar el ejercicio del gobierno”.⁶

Una de las mayores dificultades que enfrentó López Portillo cuando tomó la presidencia fue la poca confianza que tenía el empresariado en el gobierno, la cual se había debilitado fuertemente en el sexenio anterior, ocasionando salida de divisas del país y falta de inversión.

El problema de confianza lo atacó López Portillo en diferentes ámbitos. Hizo una negociación sobre las tierras del Yaqui, expropiadas de tal manera que su predecesor quedó como un arbitrario, recompensando económicamente a los afectados y asumiendo el costo el Estado, “los términos de la solución parecían iguales a una disculpa política”⁷; después, como respuesta a las demandas de los empresarios retiró de su gabinete a miembros que habían actuado en el sexenio anterior; por último, no realizó cambios al modelo de desarrollo económico. Hizo caso a las grandes demandas de los empresarios, como condición para ayudar en el programa de Alianza para la Producción (AP).

El programa de la AP ofrecía apoyo para el crecimiento y sólo pidió cumplir a los empresarios el regresar sus capitales e invertirlos en la economía. Sin embargo,

⁶ Millán, René, *op cit*, p. 94.

⁷ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op cit.*, p. 110.

no lo cumplieron, alegando que el problema no era de confianza, sino de falta de capital.

Al no ver respuestas por parte de los empresarios, el gobierno tuvo que actuar bajo otra línea y libera a los obreros del compromiso que tenían de respetar la Alianza, para que presionaran por aumentos en los salarios, presiones que podían llegar hasta movimientos de huelga. Fue hasta ese momento en que los empresarios presentan un documento con respuestas específicas a la reactivación económica, el cual incluía otorgar quince días de salario a sus empleados para calmar la situación.

El documento logró calmar la postura de las organizaciones sindicales, pero no contó con la aprobación de todas las organizaciones empresariales, lo que llevó a divisiones dentro de las cúpulas empresariales. Finalmente, se logró un acuerdo entre ellos y el gobierno, anunciando que el plan no obligaba a nadie y que dependía de las posibilidades de cada empresa.

Fue así como después del primer año de gobierno de López Portillo, la iniciativa privada alcanzó victorias importantes. Consiguió que el nuevo régimen enjuiciara al anterior y se dedicara a recobrar la confianza privada para tratar de reanudar el desarrollo; además logró la indemnización a los afectados por la expropiación de las tierras del Valle del Yaqui y la remoción a funcionarios que habían participado en la administración anterior. Pero lo más importante fue que se negó públicamente a invertir y no reconoció compromiso alguno con la Alianza.

“Al terminar 1977 las relaciones entre los empresarios y el gobierno habían alcanzado un nivel de entendimiento mayor de lo que hubiera podido sospecharse un año atrás, dada la crisis económica y las disputas con el Ejecutivo. Las medidas oficiales para administrar la crisis permitieron limar asperezas, y apuntalada ya la política económica en la explotación petrolera se entró –hasta mediados de 1981– en una fase de casi absoluta armonía”.⁸

⁸ Millán, René, *op cit*, p. 110.

El segundo año de la relación no fue fácil para ambos; existieron diferencias en cuanto al cumplimiento empresarial de los compromisos de la Alianza y el gobierno acudía nuevamente a los trabajadores para presionar; sin embargo, no hubo dificultades mayores ya que la actividad económica empezaba a reflejar mayor movimiento. Fue en 1979 cuando el gobierno logró su propósito principal, recobró la confianza de los empresarios gracias a un crecimiento similar al de la etapa del desarrollo estabilizador, que logró cohesionar al capital nacional.

3.3 El impacto de la política económica de López Portillo entre los empresarios

En 1979, una vez que se logró la estabilización política y se reanudó la actividad económica, el gobierno presentó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el cual anunciaba con optimismo las tasas de crecimiento económico esperadas en el país, los objetivos que pretendía alcanzar el gobierno y la forma en que lo lograría; todo el plan se basaba en el financiamiento derivado de la obtención de recursos por la vía de la exportación de hidrocarburos.⁹

Las metas que planteaba el plan fueron ambiciosas: crecimiento del empleo a un ritmo del 5% anual, el PIB a 7% en 1979 y 10% en 1982, tasa que mantendría por el resto de la década siguiente. Todas se basaban en el crecimiento de los precios del petróleo en 6.6% promedio anual hasta 1982 y de 5% en adelante. El optimismo que reflejaba el plan no solo estaba del lado del gobierno, de igual forma la iniciativa privada se había contagiado de éste, ya que estaba segura que el crecimiento del país se daría sin contratiempos y que se estaba en la antesala de una época de prosperidad y de crecimiento sostenido.¹⁰ Dicho optimismo no

⁹ Desde su campaña a la presidencia López Portillo le dio una importancia fundamental al petróleo para ser la solución económica y propuso que los recursos que se obtuvieran del mismo sirvieran primero para solucionar la crisis y después para financiar el crecimiento, sin cambiar el modelo económico tradicional.

¹⁰ Cita de Enrique Quintana, en Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.*, p. 130.

surgió solamente de las previsiones del petróleo, también fue resultado del crecimiento de la economía que con tasas del 8.3% y 7.9%, mostró números parecidos de aumento en el PIB a los del milagro mexicano del desarrollo estabilizador.

Si se analizan los principales indicadores macroeconómicos, se observa que durante este periodo, la participación del Estado en el desarrollo económico aumentó considerablemente, dos fueron los factores que llevaron a este resultado: en primera instancia, el incremento de los precios del petróleo y su producción hizo que el gobierno contara con los suficientes recursos como para reactivar a la economía en su totalidad, ampliando la intervención del Estado a todos los sectores de la economía; en segundo lugar, la inversión por parte de los empresarios no fue en un inicio completa, más bien cautelosa, hasta que existieron condiciones de mayor estabilidad fue cuando iniciaron el proceso de expansión de la rama productiva.

En el rubro de la inversión, se observa que la privada aumentó, pero no lo hizo al ritmo que se esperaba, por lo que correspondió (como se mencionó anteriormente) al sector público ser el ancla, pasando de un 36% del total en los años 1970-1976 hasta alcanzar el 44% en 1982. La inversión afectó las finanzas públicas, pero los ingresos del petróleo lograron compensar el desequilibrio, al pasar de 0.8% en 1977 a 4.2% en 1982.

Se tenía planeado que los ingresos derivados del petróleo se canalizarían a fortalecer la estructura productiva y atender los problemas sociales. No obstante, debido a que el gobierno requería producir más petróleo, fue necesario igualmente contar con la infraestructura debida, para lo cual se canalizaron recursos para lograrlo. Así fue como la inversión pública en el sector industrial creció de 39% en 1977 a 49% en 1982, en donde el petróleo obtuvo el 59%, esto

fue el 25% de la inversión pública de todo el sexenio. Es decir, la mayor parte de los recursos fueron utilizados para fomentar la industria petrolera.

Cuadro 5: Tasas de Crecimiento anual del PIB

	1971-73	1974-76	1977	1978	1979	1980	1981	1982
PIB total	7.0	5.3	3.4	8.2	9.1	8.3	7.9	-0.5

Fuente: Hernández Rodríguez, Rogelio *Empresarios banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo*, México, M.A. Porrúa, 1988, p. 132

La participación del Estado en la economía se tradujo en un incremento en el déficit público, la cual tuvo sus orígenes principalmente en la política de subsidios implementada, el papel que jugaron las empresas paraestatales de estimular la demanda y la fuerte absorción de recursos por parte del sector petrolero. Durante el sexenio de Echeverría el déficit del sector público fue de 5.8%, en el de López Portillo aumentó en correspondencia con el crecimiento económico, como lo muestra el Cuadro 6. Los números muestran que el problema de la economía mexicana no se circunscribía exclusivamente al problema de financiamiento, como lo indicaba el presidente López Portillo al inicio de su régimen, sino que respondía a problemas estructurales de participación del Estado en la economía y que requerían de una solución.

Otro rubro afectado fue el de la balanza comercial, que en 1977 tenía un déficit de 1,054 millones de dólares, hasta alcanzar 4,510 millones en 1981. El problema de la balanza comercial radicó en que el sector privado no generaba exportaciones y sí demandaba importaciones, que crecieron de 3,587 millones de dólares en 1977, a 15,107 millones en 1981. Una explicación a este problema fue que el gobierno, a partir de 1977, decidió liberar impositivamente una gran cantidad de importaciones, con el objeto de enfrentar a la industria nacional con la competencia extranjera, para aumentar su competitividad. El resultado no fue el esperado, ya que se incrementó la importación de productos manufacturados y el consumo de productos suntuarios.

Cuadro 6: Déficit público con respecto al PIB

1977	1978	1979	1980	1981	1982
5.2	5.6	7.6	7.8	14.7	18.4

Fuente: Hernández Rodríguez, Rogelio *Empresarios banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo*, México, M.A. Porrúa, 1988, p. 138.

El creciente ritmo de las importaciones fue impulsado por la determinación del gobierno de mantener el deslizamiento del peso en pequeña medida, por lo que terminó sobrevaluando la moneda. Esto hizo que para algunos empresarios fuera más barato importar que producir. Además, cuando los agentes económicos se dieron cuenta de la sobrevaluación de la moneda, los temores sobre un ajuste y la salida de divisas comenzaron a darse. Fue así como el rubro de errores y omisiones presentó un impacto en sus cifras que, aunque en 1980 eran equiparables con el déficit de la balanza comercial, a partir de ese año crecieron considerablemente, hasta superar por mucho el desequilibrio comercial.

Lo anterior llevó a que el gobierno tuviera que recurrir al crédito externo, el cual se convirtió en otro factor de salidas de capital del país por el compromiso de pagar su servicio. De esta forma, el déficit de la balanza en cuenta corriente pasó de 1,596 millones de dólares en 1977, a 12,544 millones en 1981.

El problema de la deuda externa fue corresponsabilidad del gobierno y los empresarios. Una vez que el petróleo pareció ser el remedio para los problemas económicos, la confianza en la inversión regresó con tal fuerza que los planes de expansión y crecimiento industrial en ambos sentidos fueron financiados a través de créditos con la banca internacional, quien tenía por aquella época un excedente de activos no colocados. Fue así como los empresarios solicitaron préstamos para financiarse, pero sobre todo el gobierno para tener recursos suficientes que respaldaran el desarrollo. Sin embargo, esos recursos también fueron empleados para financiar el creciente desequilibrio comercial.

Cuadro 7: Balanza de pagos 1977-1982
Cifras en millones de dólares

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Balanza en cuenta corriente	- 1 596	- 2 693	- 4 870	- 7 223	- 12 544	- 4 878
Balanza comercial	- 1 054	- 1 854	- 3 162	- 3 700	- 4 510	6 792
Cuenta de capital	2 276	3 254	4 533	11 948	21 859	8 573
Errores y omisiones	- 22	- 127	686	- 3 647	- 8 372	- 8 361
Variación en la reserva	657	434	418	1 150	1 012	- 3 184

Fuente: Hernández Rodríguez, Rogelio *Empresarios banca y estado, el conflicto durante el gobierno de José López Portillo*, México, M.A. Porrúa, 1988, pp. 142-143

El enorme gasto que representó para el Estado el pago de la deuda fue bandera de batalla de los grupos opositores al gobierno, así como de los afectados por las medidas que adoptó el régimen de López Portillo. En especial los empresarios culparon al gobierno de la crisis, por la enorme cantidad de recursos que fueron solicitados al exterior, culpando al pago del servicio de la deuda como causante principal de la salida de divisas.

La fuga de divisas, más la dolarización de las cuentas bancarias, obligó al gobierno a elevar las tasas de interés en moneda nacional, para hacerlas más atractivas que los rendimientos en moneda extranjera y el riesgo cambiario, buscando con ello la repatriación de los capitales o bien, que al menos ya no salieran más. Los efectos se sintieron en la producción, la cual vio encarecida los créditos de capital de trabajo, desencadenando estancamiento, por una parte, e inflación por la otra, debido a que se incrementaban los costos financieros y con ello los precios de los productos.

La inflación durante este sexenio es explicada por el gobierno como un efecto del crecimiento que presenta la economía. En su cuarto informe de gobierno, López Portillo señala como causas principales de la inflación "las alzas irresponsables de precios, el exceso de gasto público y privado, y el aumento de la demanda resultante del crecimiento en el empleo".¹¹

¹¹ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 158.

Cuadro 8: Inflación en México (1978 a 1981)

Año	1978	1979	1980	1981
Inflación	16.7%	20.1%	28.7%	27.3%

Fuente: Banamex, *Examen de la situación económica en México*, documento especial: México en cifras, s/f.

Esta explicación no coincidía con la forma de ver de la iniciativa privada, la cual señalaba como causante principal de la inflación al crecimiento del gasto del gobierno, el cual necesitaba ser financiado a través de la expansión del circulante.

Se ha criticado la política económica llevada a cabo por López Portillo, la cual generó errores que agravaron la crisis económica. La política fiscal buscaba mantener el ahorro privado, que se tradujera en inversión, pero en realidad lo único que logró fue restarle ingresos al gobierno; por su parte, la política monetaria implementada estableció un tipo de cambio sobrevaluado, lo que alentó el gasto suntuario, la especulación y la fuga de divisas. Estos problemas no fueron evidentes en un inicio debido a la bonanza petrolera en que se situó México, que incluso tuvo crecimiento económico en los primeros años. Pero una vez que los precios del petróleo bajaron y las tasas de interés internacionales subieron, la debilidad del plan salió a flote, enfrentando al país en una de las situaciones económicas más complicadas en su historia moderna.

3.4 La relación empresarios y Estado durante el periodo de López Portillo

Al inicio del sexenio de López Portillo los empresarios tenían una posición privilegiada, la cual se debía sobre todo al alto grado de unificación de clase que lograron en el régimen anterior al integrarse el CCE. Habían puesto en duda la legitimidad y mostraron la influencia suficiente como para transformar la crisis económica de esos años, en una crisis de confianza que provocó el deterioro del

Ejecutivo. Estos elementos los dotaron de una posición extraordinaria ante la llegada del nuevo Presidente.¹²

Los principales problemas a los que se enfrentaba el gobierno entrante de López Portillo era el de reactivar la economía y recuperar la confianza de los empresarios para que invirtieran en el país, de esta forma se reduciría la tasa de desempleo y se incrementarían las tasas de inversión y productividad, así como fortalecer la imagen del Ejecutivo. La importancia que representaba el factor económico llevó al gobierno a tomar, como primera medida, el restablecer los vínculos con el sector privado.

Cuando el gobierno circunscribió el problema económico a la falta de recursos para el financiamiento, le dio la razón al empresariado de que no era necesario cambiar el modelo de desarrollo económico, es decir, el problema era coyuntural no estructural, por eso no había motivos para cambiar. Así logra López Portillo traducir al problema como algo simplemente político y culpa al gobierno de Echeverría.

Probablemente el error político más fuerte de López Portillo fue el haber llevado a cabo una política que contenía un fuerte sentido moral. El presidente llamaba al sentido del deber como la fuerza operante en su política y consideró que era suficiente invocar el bien del país, para que los empresarios actuaran conforme a lo que proponía la Alianza. El plan se basaba en el *compromiso de palabra*, no había compromiso formal o sanciones por incumplimiento, todo se remitía al poder del deber moral.

Si López Portillo recurrió a esta estrategia fue porque consideraba al *empresariado como un sector que había cumplido bien su responsabilidad social y de gran valía para el futuro del país*. Cuando invocó el nacionalismo del sector

¹² Millán, René, *op. cit.*, p. 90.

privado, eligió hacerlo en Monterrey, por ser un símbolo de fortaleza y porque los enfrentamientos del sexenio anterior se dieron con hombres de negocios de ahí precisamente. Su discurso señalaba que consideraba que el sector había cumplido con su deber y que había sido objeto de ataques inmerecidos. Dijo López Portillo: "Era importante venir a Monterrey, para acreditar ante los ojos de la nación que los empresarios regiomontanos son profundamente nacionalistas, que comparten los ideales de nuestras instituciones, que se solidarizan con el país, que están dispuestos a tomar con el país sus riesgos, que enfrentan su pecho al destino".¹³

El sometimiento de López Portillo ante las pretensiones de los empresarios fue característico a lo largo del sexenio. En los primeros dos años permitió que se cobraran las cuentas pendientes con los echeverristas, ya que no quería arriesgar la estabilización económica. En 1979 aceptó los desafíos de Clouthier¹⁴ (en ese entonces presidente de la Coparmex) y de los empresarios de Puebla¹⁵ por temor a perder la confianza y perder lo alcanzado hasta ese momento. En 1981 y hasta agosto de 1982, la crisis económica hace que los ataques de los empresarios queden en segundo término. El fantasma de la confianza y el recuerdo de los años finales de Echeverría no dejaron de estar presentes en esos tiempos difíciles de López Portillo.

En 1982 confluyen diversos factores que hacen al presidente y su gabinete perder el control de la situación. La política económica llevada a cabo por el gobierno sucumbe ante la crisis económica. La fuga de divisas es tal que para muchos es catalogada como el gran saqueo, los que podían se llevaban su dinero a una cuenta en el extranjero; además, una serie de acontecimientos coincidentes

¹³ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op cit.*, p. 97

¹⁴ En marzo de 1979, Clouthier acusa al gobierno de "corrupto que genera injusticia". Defiende a los empresarios los cuales "son víctimas del ataque gratuito, de la apatía y del resentimiento de los que nada constituyen ni producen". *Excélsior*, 17 de marzo de 1979.

¹⁵ En octubre de 1979, el CCE de Puebla anunció un paro por 24 horas con el fin de exigir la desaparición de poderes estatales porque el gobernador carecía de autoridad. *Excélsior*, 31 de octubre de 1979.

(rumores, amenazas de bombas, paros, emplazamientos a huelga), muestran que el Estado estaba siendo amenazado por todos los frentes. Bajo este contexto se produce la nacionalización de la banca.

Si se cree que la medida se tomó en abierto desafío al principal afectado se tendría una visión limitada, ya que los banqueros no fueron el sector de la burguesía que hayan tenido los mayores problemas con el gobierno. En varias ocasiones apoyaron las medidas gubernamentales, no obstante la desaprobación de los demás sectores., e incluso criticaron en algunos casos lo que consideraban excesos de los empresarios.

Los banqueros no fueron el sector que conspirara abiertamente de manera sistemática. Sin embargo, la banca representaba la actividad de la libre empresa y el poderío económico del sector empresarial. "La medida del primero de septiembre no pretendía transferir al Estado el control de una rama económica, quería demostrar al agresor, en este caso el empresariado en su conjunto, que el Estado era capaz de mantenerse como máxima autoridad; era una medida política y por ello tenía que elegirse un símbolo inconfundible".¹⁶

Existen también razones económicas, dado que la banca había coadyuvado a la salida de divisas a través de depósitos en el extranjero, al nacionalizarla se impedía la salida. Pero, el alcance real fue elevar y fortalecer de nuevo la figura presidencial y con ella la del Estado, que durante todo el sexenio había dado muestras de debilidad. López Portillo no pasó a la historia por la acción de la banca en términos económicos, lo que hizo le dio de nuevo al Estado y a la figura presidencial un poder y una capacidad de acción incalculables.

¹⁶ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op cit.*, p. 288.

3.5 Los empresarios ante las medidas económicas de 1982

En el segundo semestre de 1981 un acontecimiento no previsto por la burocracia política tomó al gobierno por sorpresa: la caída de los precios del petróleo. El fenómeno fue visto por los encargados de velar por la economía como algo transitorio que no ponía en peligro el desarrollo. Pero no únicamente se tenían problemas con el petróleo, el alza en las tasas de interés internacionales y el desmedido incremento del gasto público por parte del sector público,¹⁷ fueron parte del grave problema que representó la creciente fuga de divisas (que en el primer semestre de ese año eran de 2,133 millones), disminuyendo las reservas del Banco de México en 547 millones. Todas estas cifras mostraban que el margen de maniobra para el gobierno era muy reducido.

La caída de cuatro dólares en el precio del petróleo representó para el gobierno una disminución de ingresos por más de mil millones de dólares, ante esta situación se da el primer programa de ajuste económico, que implicó un recorte al gasto público de 4% y un aumento en el deslizamiento del peso hasta 16.2%.

El final del año de 1981 presentó cifras que eran el preludio de una gran crisis, la balanza comercial terminó con un déficit de 4,510 millones y el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó los 12,554 millones de dólares, originados en el incremento del pago de intereses de la deuda externa pública y privada. Además, la fuga de capitales terminó el año con una cifra de más de 10,500 millones de dólares.

En 1982 la situación no mejoró; por el contrario, las reservas del Banco de México se redujeron en 1 524 millones de dólares en enero y para febrero en 2 113. Fue precisamente en el mes de febrero cuando el Banco de México tuvo que retirarse

¹⁷ La tasa libor pasó a niveles de 16.7% y el gasto representaba un 15% como proporción del PIB. Tello, Carlos, *op cit*, pp. 74-75.

del mercado cambiario, con lo que se produjo la primera devaluación en el sexenio, de 27.01 que estaba el 17 de febrero, pasó a 38.50 al otro día y alcanzó el día 26 del mismo mes los 47.25 pesos por dólar, lo que equivalía alrededor de 75% de aumento en la paridad.

La posición oficial explicaba que la devaluación fue motivada por desajustes en el sector externo derivados de la depresión económica de los países desarrollados. Además, citaba el aumento en las tasas de interés internacionales que ocasionaban el incremento en el pago de intereses por servicio de la deuda externa.

Por aquellos días el problema ya no se circunscribía exclusivamente a la fuga de divisas, también al incremento en el nivel de precios, que en febrero alcanzó un 3.9%, orilló al gobierno a endurecer su posición al respecto y decretó la incorporación de más productos al control de precios, los cuales no podían cambiar en por lo menos tres meses. Esta acción fue vista por los empresarios como un exceso del gobierno en la intervención de la economía y los roces se incrementaron a partir de ese momento.

Carlos Tello, quien fuera el autor del proyecto de la nacionalización de la banca, analizó las medidas adoptadas por el gobierno a mediados de 1981 y al inicio de 1982, a las cuales calificó de incorrectas.

“El diagnóstico del gobierno fue incorrecto e insuficiente... En el centro del diagnóstico utilizado estaba la idea de que, por la vía de aumentos en la tasa de interés y la aceleración del ritmo de devaluación del tipo de cambio, se podía evitar tanto la dolarización del sistema de captación financiera como la fuga de capitales. Esto, como se vino a comprobar, no se evitó: la captación denominada en moneda extranjera aumentó como proporción del total y aumentó también la fuga de capitales. Lo que sí logró esa política fue presionar al alza los precios, al aumentar los costos financieros y los costos asociados a la importación de mercancías y así estimular las expectativas devaluatorias, incluso por encima del porcentaje de devaluación que las autoridades habían anunciado para el resto del año, lo que hacía aún más atractivos los depósitos en dólares”¹⁵

¹⁵ Tello, Carlos, *op cit*, p. 87.

El análisis es sesgado, ya que pone los elementos que a su consideración convierten el problema de 1981 y 1982 en un círculo vicioso, que debe ser cortado de tajo, aunque no lo menciona así, da los fundamentos de la medida adoptada en septiembre de 1982.

Finalizado el primer semestre de 1982, los números no presentaron *mejoría*, las reservas del Banco de México disminuyeron en más de 2,560 millones de dólares, la fuga de capitales ascendió a más de 5,000 millones de dólares; los precios aumentaron en más de 30%, mientras que la producción disminuía y la desocupación aumentaba.

En agosto de 1982, la crisis ya estaba fuera de control para el gobierno que anunciaba medidas desesperadas para evitar la fuga de divisas y retomar el control de la economía. El 6 de agosto estableció una doble paridad con el dólar: la preferencial, para transacciones que se calificaban de indispensables, y una libre, fijada por el mercado sin la intervención del Banco de México. Al día siguiente, la devaluación fue de aproximadamente 60%, al pasar de 49.34 a 79 pesos por dólar.

Con el nuevo sistema cambiario, la controversia entre el gobierno y la iniciativa privada adquirió un tono mucho más severo y constituyó el preámbulo del conflicto de septiembre. Mientras el CCE, Concanaco y Coparmex firman un comunicado en la prensa para cuestionar la política económica del gobierno, a quien piden acepte su responsabilidad, nuevamente los primeros en apoyar la medida fueron los banqueros, quienes en voz de su presidente Abedrop Dávila declaraban: "Tengo absoluta confianza en que las decisiones que toma el gobierno son las mejores posibles dentro de las circunstancias y considero que quienes dirigen la

política financiera del país son los hombres con mayor capacidad, experiencia, integridad moral y patriotismo que dispone México".¹⁹

Para apoyar las medidas adoptadas el 6 de agosto de 1982, el 13 del mismo mes el gobierno establece que los depósitos bancarios en moneda extranjera se pagarían en pesos, al ser retirados por los titulares, y que el tipo de cambio fijado para esta transacción sería de 69.50 pesos por dólar. Ante ello, los banqueros despliegan en los diarios del día 15 de ese mes que no era automático ni obligatorio que los depósitos en dólares fueran cambiados a pesos, ya que podían mantenerse o renovarse a su vencimiento en la misma denominación, y que solo aplicaba para aquellos casos en que el titular cancelara el contrato. El tipo de cambio reaccionó el lunes 16 de agosto llevando la paridad a 120 pesos por dólar. El lunes 23 de agosto el Banco de México autorizó de nuevo a los banqueros a abrir cuentas en dólares, recibiendo el equivalente en pesos. La disposición hizo que la banca tuviera depósitos en moneda extranjera por 11,800 millones de dólares hasta el 24 de agosto.

La situación era caótica y solamente una medida radical podía romper con el círculo que había ahogado la economía del país. La culpabilidad no valía la pena encontrarla en ese momento, lo que necesitaba el gobierno era tener el mando de la situación, "se necesitaba de un acto de tal envergadura que acabara de golpe con la extraordinaria fuerza que había acumulado el empresariado".²⁰

3.6 Las causas de la nacionalización

Desde que Echeverría ascendió a la presidencia, el modelo de desarrollo que el país debía adoptar fue motivo de constantes roces entre el empresariado y el

¹⁹ Arriola Woog, Carlos. *op. cit.*, pp. 177-180.

²⁰ Hernández Rodríguez, Rogelio, *op. cit.*, p. 252

gobierno. Las consideraciones de carácter financiero fueron el eje por el cual se construyeron las políticas económicas y la opinión del sector financiero fue en especial predominante; su fuerza radicó en que gran parte del fomento del sector público pasaba por la banca y el sistema financiero antes de llegar a la industria y la agricultura, es decir, administraban los recursos que serían canalizados a la actividad productiva.

Las fuentes que dieron el poder a los banqueros las delimita Tello en:²¹

1. Los bancos por sí mismos.
2. La cobertura y alcance, operación a nivel nacional e internacional.
3. El influir cuantitativa y cualitativamente en el rumbo de la producción de mercancías y servicios, gracias a los recursos que manejaban.
4. El control de los mecanismos de intermediación financiera, que les permitía articular su relación con el resto del sector privado.
5. El muy importante papel que desempeñaban en el proceso de financiamiento del gasto público; vía el encaje legal, dándoles poder a los banqueros fuera de toda proporción.

Con el auge petrolero, la burguesía financiera había sacado el mayor provecho de las circunstancias, al haber sido los más favorecidos de la política económica implementada. Su influencia en la burocracia financiera fue haciéndose cada vez mayor. Además, su posición privilegiada en el proceso económico la colocó como la fracción de mayor peso dentro de la clase empresarial.

En el segundo semestre de 1982 el sistema financiero mexicano tenía en pasivos el equivalente a 100,000 millones de dólares, los cuales en su mayoría tenían un alto grado de liquidez que podían poner presión sobre las reservas y el tipo de cambio en cualquier momento. El riesgo de una fuga masiva de capitales fue una

²¹ Tello, Carlos. *op cit.*, p. 125.

gran fuente de poder para aquellos que tenían los dólares, al mismo tiempo de que la banca siempre fue el instrumento a través del cual se hicieron las transacciones, ponía a este sector con una ventaja estratégica por sobre los demás y con una herramienta clave dentro del desorden que se vivía.

Una vez que el gobierno agotó las posibilidades de control de la economía, *primero al permitir la libre flotación de la moneda; cambiando al sistema de control de cambios; la devaluación drástica del peso; la doble paridad de la moneda; parecía que la única opción que le quedaba era echar mano de una medida que le permitiera tener el control de los flujos monetarios por una parte, así como el cambiar las relaciones entre el Estado y los agentes económicos por la otra.*

Carlos Tello califica el comportamiento del mercado cambiario como perverso, el cual fue alentado y promovido por la banca, dejando abierta una sola opción, la del desastre económico y político.

“La nacionalización tendría gran importancia para el manejo de los problemas de coyuntura; su trascendencia sería permanente. Acabaría con la idea de que el Estado había perdido su poder de decisión y su capacidad de conducir el proceso de desarrollo. Ello mismo haría renacer el espíritu de solidaridad nacional, imprescindible a mediados de 1982... Pero, sobre todo, el Estado podía acabar de una vez por todas con el principal adversario que de manera secular había limitado su capacidad de maniobra”.²²

La nacionalización de la banca fue recomendada porque con ella se buscaba tener los medios para poder atacar los problemas seculares de la economía, si se podía terminar con los centros integrados de poder económico y político, que hacían sentir su fuerza oligopólica más allá del ámbito bancario, se tendría de nuevo control sobre el sector productivo y distributivo, regresando así el poder político a la burocracia. El nacionalizar la banca era la mejor forma de anular lo que la iniciativa privada había logrado hasta entonces, así como la manera de *recuperar el lugar y la fuerza del Estado.*

²² *Ibid.*, p. 122.

La aseveración anterior es muy importante, ya que deja ver lo que hay detrás de toda medida económica; la decisión es tomada desde el ángulo político, lo que se buscaba no era solamente retomar el control de la economía y salvar al país de una crisis de divisas. Lo más importante era regresar ese poder al presidente de la República, que tanto se había dañado a través del sexenio y que ocasionó que la relación entre el gobierno, la banca privada y los empresarios fuera llevada hasta el extremo. También refleja la frustración de una burocracia que sentía que su libertad de decisión sobre el rumbo del país, en particular de la economía, no era la de las generaciones pasadas.

3.7 La nacionalización de la banca

El primero de septiembre de 1982, en su sexto informe de gobierno, el presidente López Portillo anunció la medida que para muchos analistas reafirmó el poder presidencial por sobre los demás actores políticos; puso fin al enfrentamiento directo entre los empresarios y el Estado pero, sobre todo, dio inicio a la nueva etapa de participación política de los empresarios.

“La medida obedeció fundamentalmente a dos cuestiones de carácter coyuntural: una, la necesidad de detener la fuga de capitales que en los últimos meses había reducido considerablemente las reservas de divisas del país y que, estimulada abiertamente por los bancos, constituía de hecho una traición del capital financiero hacia un régimen que lo había protegido durante seis años. Al mismo tiempo tenía el propósito de recuperar, a través de una medida sólo comparable a la expropiación petrolera de 1938, el consenso político deteriorado por la inflación, la devaluación de la moneda, la agudización de la crisis y las numerosas contradicciones en la política oficial para contrarrestarla, así como por la intensa campaña del propio sector privado que acusaba al gobierno de corrupción e ineficacia”.²³

En el Informe López Portillo hace una recapitulación de los eventos más importantes de su mandato. Explica que cuando tomó el poder, lo primero que debía hacer era restaurar la economía para reiniciar el crecimiento. Su propuesta

²³ Puga, Cristina. *México: empresarios y poder*, op. cit., p. 166.

fue a través de la Alianza para la Producción, en la que solicitó a los empresarios y trabajadores elevar la producción, sin que fueran sacrificados los niveles de ingreso de ambos.

El petróleo, dice López Portillo, fue el recurso mediante el cual se pagó la deuda y se financió el desarrollo, pero la caída de los precios del mismo, impidió que se lograra. Se recurrió al financiamiento vía deuda externa, pero el pago del servicio de la misma pasó de 2 606 a 8 200 millones de dólares en 1981. También afectó la caída de la demanda externa, que provocó una caída en los precios de las materias primas que se exportaban en un 36% promedio, más adelante el presidente López Portillo hace un llamado a respaldar su decisión, a las clases más desprotegidas en primer lugar, pero también a los empresarios que no están involucrados en actividades financieras.

Continúa, descalificando la actividad de los banqueros y enalteciendo la de los empresarios encaminados a las actividades productivas. Reafirma la voluntad del Estado de apoyar a los empresarios, siempre y cuando se dispongan de los recursos monetarios y de divisas. Hace saber que la decisión fue tomada porque se había llegado a una situación extrema, la cual obligaba a cambiar las relaciones económicas estructuralmente.

La crisis, que en un inicio el gobierno siempre había anunciado que estaba controlada, ahora reconocía que estaba fuera de control y que ponía en peligro a la industria. En su última parte, deja ver los objetivos que el Estado se compromete a cumplir y que son el fundamento principal de la decisión.

"No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dinámico a la gravísima situación que vivimos.

Tenemos que organizarnos para salvar la estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del progreso perverso; fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza a los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear".²⁴

El discurso no era solo emotivo, también tenía gran contenido político, mostraba lo grave de la decisión que se tomaba y las causas que llevaron a tomarla. Cristina Puga lo señala de la siguiente forma:

"La frase retórica y efectista de López Portillo en el momento de anunciar la medida expropiatoria: *Ya nos saquearon, ya no nos volverán a saquear*, expresa tal vez el desencanto presidencial frente a la inevitabilidad de la ruptura. En verdad, la decisión oficial, más allá de ser una solución de emergencia, tenía en este caso un significado profundo en la historia de las relaciones entre el empresariado mexicano y el poder político. La nacionalización, entendida como el retiro a los bancos de la concesión otorgada 50 años antes por el propio Estado, quebrantaba el acuerdo fundamental en que se habían basado las relaciones entre ambos sectores desde la fundación del Banco de México en 1925".²⁵

Otros autores coinciden en ver a este momento como el final de un largo periodo de crecimiento compartido entre el Estado y los empresarios. "Así al iniciarse una de las más profundas crisis económicas se decretó la nacionalización bancaria, y con ello se modificó la alianza del sector privado con el régimen de López Portillo y se inició en el país una nueva etapa de relaciones más complejas y mutantes entre empresarios y gobierno".²⁶ En realidad, no sólo iniciaba una nueva etapa como lo describe René Millán, también marcaba un momento histórico al que no se enfrentaba el Estado desde la nacionalización del petróleo, le permitía tener bajo su responsabilidad el desarrollo económico del país.

La recomendación de nacionalizar la banca hecha al presidente López Portillo, tenía además de las ventajas de tipo político, muchas más económicas que Carlos Tello, uno de los ejecutores de la nacionalización, las describía así:²⁷

²⁴ José López Portillo, *VI Informe de gobierno*, México, 1 de septiembre de 1982.

²⁵ Puga, Cristina. *México: empresarios y poder*, op. cit., p. 168.

²⁶ Millán, René, op. cit., p. 143.

²⁷ Tello, Carlos. op. cit., pp 133-136.

- a) Con ella se podría eliminar el punto de referencia ideológico en el que los banqueros y sus ideas e intereses se habían constituido, tanto en sus relaciones con el resto de los empresarios como en las relaciones entre el sector público y el privado.
- b) Se abría la posibilidad de que la política económica se liberara del estrecho margen de maniobra y reducido espacio que los intereses de la banca le había impuesto durante muchos años.
- c) Permitía hacer cambios en la operación del servicio público de la banca y el crédito.
 - Facilitaría cualquier tipo o forma de registro y control financiero;
 - Haría posible la innovación de instrumentos y mecánicas de captación;
 - Dotaría al Estado de la facultad de dirigir el crédito, de manera efectiva a las prioridades de la política económica;
 - Permitiría en principio detener los rumores de devaluación en los mismos bancos; y,
 - Haría posible reducir la ineficiencia bancaria que en la práctica constituye un oligopolio en el que no existe competencia real.
- d) Finalmente, con la banca nacionalizada, el Estado controlaría la totalidad de los instrumentos para financiar el proceso de desarrollo. (La propuesta original de Tello incluía a las casas de bolsa, las aseguradoras y demás instituciones financieras propiedad de la banca.)

El día 5 de septiembre Carlos Tello, nombrado Director del Banco de México, daba a conocer las medidas monetarias. Se mantenía la doble paridad, el tipo de cambio preferencial quedaba en 50 pesos por dólar y el libre en 70, pero ahora el precio era fijado por el Banco Central. Desaparecieron los mexdólares que serían pagados en pesos al tipo de cambio libre y se eliminaban los depósitos en moneda extranjera. Pero, lo más importante no eran las cifras monetarias, la decisión de separar la banca al capital privado daría un viraje en las relaciones de la burguesía financiera y los empresarios con el Estado, mayor de lo que el gobierno saliente pudo concebir, el cual empujó un cambio en el rumbo político del país.

3.8 Los efectos de la nacionalización de la banca

Una vez terminado el sexto informe de gobierno del Presidente López Portillo, el presidente de la Asociación de Banqueros declaraba: "Como mexicano discrepo

del diagnóstico de la crisis que hizo el señor presidente, y sobre todo de sus apreciaciones sobre la banca privada, las cuales son injustas e infundadas. Con esta decisión se agravará la crisis económica que afronta el país, además de que impide la solución del problema en lo esencial".²⁸

Por su parte el CCE, en un desplegado en los periódicos de la nación, decía:

"La banca privada ha sido una de las más profesionales y responsables del mundo. La expropiación fue una medida totalmente innecesaria, que traerá graves consecuencias para la vida económica del país. Como fracaso de su política económica, el gobierno busca a quien culpar de una situación de la cual la banca no es responsable. La estatización de la banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial privada y una señal clara de la entrada del país al socialismo".²⁹

Los empresarios, por su parte, trataron de organizar movilizaciones y paros; los banqueros incluso buscaron ampararse ante la decisión del ejecutivo, pero la desunión, más los diferentes objetivos entre la llamada corriente conservadora y la radical, llevaron a que no continuaran la guerra abiertamente. Estas diferencias eran provocadas principalmente por la disparidad de beneficios que habían obtenido distintos sectores empresariales en años pasados.

Al final, hubo algunos empresarios que decidieron emprender otro camino. Encabezados por Manuel Clouthier, iniciaron una movilización empresarial, la cual hacía a un lado la actitud pasiva del sector ante lo político, decidiendo ser parte activa en la política para evitar nuevos tropiezos en sus intereses por medidas adoptadas por el gobierno.

"La nacionalización de la banca no solamente confirmó las predicciones de los grupos más conservadores en torno a la vocación expropiatoria del Estado mexicano, sino que afectó al grupo tradicionalmente más protegido por el poder político, lo cual fue interpretado por importantes sectores empresariales como signo inequívoco de que había llegado el momento de buscar nuevas formas de acción en la política mexicana... En vista de que ni los mecanismos de intervención discreta - el *lobbying*, la participación en comisiones, etcétera- ni las declaraciones y discursos bastaban para garantizar sus intereses, los empresarios consideraron llegado el momento de incorporarse a las lides electorales y ganar los puestos de

²⁸ *Excélsior*, 2 de septiembre de 1982.

²⁹ *Excélsior*, 3 de septiembre de 1982.

elección popular para transformar de acuerdo con sus ideales el sistema político mexicano".³⁰

De esta forma, quedaba clara la nueva estrategia de los empresarios, se agruparían en asociaciones, cámaras, organizaciones civiles y políticas, para equilibrar el poder que tenía en ese momento el Estado.

La expropiación de la banca sin embargo, fue una medida que influyó más allá del ámbito meramente económico, rompió las relaciones que tenían el gobierno y los empresarios creando un vacío en los empresarios que los dejaba indefensos ante el autoritarismo presidencial. Se convirtió en una crisis de representación de los empresarios al interior del sistema político y de la dirección interna de clase.

Esta crisis de representación generó una reacción en los empresarios que tendría influencia directa en los cambios de la estructura institucional del Estado, cuyo aspecto principal fue el fin del Estado interventor y dar un mayor peso al mercado.

3.9 Reacción de los partidos políticos ante la nacionalización de la banca mexicana

La politización desencadenada por la nacionalización de la banca dio lugar a que se diera una redefinición de las facciones políticas empresariales, en las que destacó la liberal,³¹ que en el orden político impulsó un bipartidismo vía el Partido Acción Nacional (PAN) y en el orden social promovió los valores liberales y conservadores. Este evento fue la muestra más clara por parte de los empresarios de que su involucramiento en la reforma partidaria y electoral era serio.

³⁰ *Ibid.*, pp. 169 -173.

³¹ Ricardo Tirado y Matilde Luna ubican en esta corriente a la Coparmex y la Concanaco.

Fue así como surgió el neopanismo en el que figuraron empresarios quienes se constituyeron ellos mismos en candidatos a puestos públicos o bien impulsores directos de los candidatos de este partido buscando con ello, ya no tener acceso directo al poder político, sino ahora ser parte del mismo.

En el periodo delamadridista el PAN comenzó a obtener triunfos electorales en las ciudades más importantes de varios estados. En Chihuahua el PAN ganó en 1983 las alcaldías de las principales ciudades, siendo este el inicio de un auge panista en el que las elecciones para gobernador en Chihuahua, Sonora, Nuevo León y Sinaloa fueron en algunos casos muy reñidas y en otros como Chihuahua el fraude fue por demás conocido. Lo anterior fue sólo el prelude de lo que era el objetivo final, la presidencia de la República, la cual sería buscada por un líder empresarial muy activo después de la nacionalización de la banca, Manuel Clouthier, ex-presidente de la Coparmex y del CCE. "El lanzamiento a la política partidaria de un líder empresarial de su calibre mostró la profundidad del nuevo fenómeno de politización empresarial, que primero vio una alternativa real en la posibilidad de participar a través del PAN y luego contempló con satisfacción la insinuación de una alternativa bipartidista PRI-PAN".³²

Finalmente los empresarios lograron su objetivo, al verse el PRI acorralado por la ofensiva empresarial decidió adoptar una nueva estrategia, también ellos lanzarían a puestos de elección popular a candidatos provenientes de las filas empresariales, esto fue el momento de cúspide del PAN en el norte del país ya que de una u otra forma estarían participando ya directamente en el poder político, sin embargo esto no duró por mucho tiempo ya que al interior del PRI, las medidas adoptadas fraccionaron las bases del partido y dieron una separación de las mismas con la emergencia del neocardenismo en 1988.

³² Tirado, Ricardo y Luna, Matilde. "El Estado y los empresarios" en Alonso Jorge, Aziz Alberto y Tamayo, Jaime (coords.), *op. cit.*, p.23.

3.10 Los cambios en la relación Estado-empresarios

La nacionalización de la banca significó para muchos la expresión del poder presidencial. Fue el resultado de la lucha entre las dos principales fuerzas del país: la burocracia estatal y los dueños del capital, quienes mostraron los instrumentos de poder con que cada uno contaba. Sobre este contexto es que se entablaron las nuevas relaciones, los acuerdos a los que se llegara con el gobierno debían ser ahora distintos, no bastaba con una voluntad política como la de López Portillo. Se debía llegar a otra forma en la que se pudieran vincular el Estado y los empresarios. Es así como se llega a la propuesta de modernización integral del país, la cual abarcaba todos los ámbitos, no solamente el económico, sino también el político y el social.³³

El impacto que tuvo la medida en las relaciones entre el gobierno y los empresarios se reflejó principalmente en el aspecto ideológico e institucional. Ideológico porque hizo renacer la tradición empresarial de demandar al Estado su no intervención en la actividad económica. Por su parte, la dimensión institucional tuvo dos sentidos, el rompimiento de la regla de participación empresarial en las decisiones de política económica (su poder de veto) y el rompimiento del asiento institucional financiero, compuesto por la banca privada y gubernamental, que se habían convertido en el núcleo líder de clase.³⁴

El decreto instrumentado por López Portillo obedeció, principalmente, a dos causas de carácter coyuntural: la primera fue detener la fuga de divisas que había agotado las reservas del país; mientras que la segunda fue para recuperar el consenso político que se había perdido a raíz de la crisis y su impacto en el tipo

³³ Concheiro, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México, Ed. Era, 1996, pp. 44-46.

³⁴ Luna, Matilde; Tirado, Ricardo y Valdés, Francisco. "Los empresarios y la política en México, 1982-1986", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.), *op. cit.*, p. 51

de cambio e inflación. Además, López Portillo tenía la oportunidad de darle un duro golpe a la burguesía que había sido la mayormente favorecida por la política del gobierno y que lo acusaba de corrupción e ineficacia.

A mediano y largo plazo la nacionalización parecía tener implicaciones más importantes. El Estado recuperaba su capacidad de dirigir el proceso económico nacional, mediante la asignación del capital hacia áreas que considerara prioritarias. Parecía que el escenario estaba listo para que se iniciara una etapa de planeación económica integral. Sin embargo, la política de Miguel de la Madrid fue todo lo contrario. Apegada más a los lineamientos marcados por el Fondo Monetario Internacional, como la venta de paraestatales, la desaparición del control de cambios, la libre flotación de la moneda y la liberación del comercio internacional; estuvo más preocupada por recuperar la confianza del capital privado nacional e internacional, y con ella atraer de nuevo la inversión que reactivara la economía.³⁵

Pero lo más importante fue que la medida del primero de septiembre de 1982 se convirtió en el eje a partir del cual se reordenaron las relaciones entre el gobierno y los empresarios, así como el modelo de desarrollo económico del país.³⁶

³⁵ Puga, Cristina. "La lucha política en México: El caso de los industriales, 1982-1985", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.) *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Ed. Grijalbo, 1991, pp. 91-92.

³⁶ Puga, Cristina y De la Vega Constanzo. "Modernización capitalista y política empresarial", en Gutiérrez Garza, Esthela (coord.), *Testimonios de la crisis. 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*, México, Ed. Siglo XXI, 1990, p. 258.

CAPÍTULO 4: EL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE LA OLIGARQUÍA FINANCIERA Y EL ESTADO MEXICANO

4.1. La transformación de las funciones económicas y políticas del empresariado

Los empresarios tuvieron un cambio en su *participación política a partir de la nacionalización de la banca en 1982*. La crisis posterior al fenómeno puso en marcha la modificación del modelo de acumulación y la redefinición de la forma en que se lograba la hegemonía, sobre todo por el intervencionismo estatal.

Una de las explicaciones que se dan al analizar el cambio de actitud de los empresarios, es que las formas en que habían estado representados en el sistema político hasta esa fecha eran insuficientes, por lo que tuvieron que buscar una participación más explícita en el sistema. El objetivo buscado por el empresariado con su participación directa en el ámbito político, era eliminar cualquier posibilidad de que la burocracia gubernamental tomara medidas que afectaran directamente sus intereses como en 1982.

El discurso político de los empresarios fue muy simple: retomaron el capitalismo de *final de siglo*, el neoliberalismo; hicieron fuertes críticas al poder presidencial y su autoritarismo y evidenciaron ante la sociedad civil la falta de democracia en la que se vivía; señalaban como causa principal de la crisis la intervención del Estado en la economía. Esta posición los llevó a entablar dos tipos de demandas, la primera buscaba la reorientación de la economía de acuerdo a los principios neoliberales, esto es, devolución de bancos, fin al control de cambios, liberación de precios, venta de empresas paraestatales, establecimiento de límites a la actividad económica del Estado; la segunda, dar fin al presidencialismo y al corporativismo, lo que implicaba implementar un *efectivo régimen de partidos*,

para que existiera un balance de poderes, así como la separación efectiva del poder ejecutivo del legislativo.¹

Los dos factores que estuvieron presentes en la mesa de negociación entre empresarios y Estado, posterior a la nacionalización de la banca, fueron la incertidumbre y desconfianza empresarial frente a la política económica. La incertidumbre era provocada por la crisis económica, la segunda tenía mayor fondo, era producto de la ausencia de condiciones políticas, de garantías y seguridad, que se originaba en la probabilidad de que actos como la nacionalización se repitieran en el futuro, gracias al poder presidencial. Esta posición implicaba que, no obstante que se produjera una recuperación en la actividad económica, la desconfianza de los empresarios persistiría mientras que no se encontrara una solución al segundo punto. De esta forma, gran parte del proyecto del gobierno de De la Madrid, en un inicio, fue buscar recuperar la confianza del capital privado que motivó la fuga de capitales. El CCE argumentó que la salida de divisas fue una reacción natural del empresario ante la falta de condiciones que garantizaran su inversión. Para ellos la culpa no era de los empresarios, sino del Estado que no creaba condiciones favorables para la reproducción del capital.

Previo a la nacionalización de la banca, los grandes empresarios y sobre todo el capital financiero mostraron su poder, su capacidad de colapsar la economía y de desprestigiar a la clase gobernante. Después de nacionalizada la banca, la mayoría de los grandes capitalistas optaron por la negociación individual y secreta con el nuevo gobierno, lo que les permitió la recomposición del poder económico inicialmente afectado, al tiempo que logró vincular al gobierno con un compromiso de poner en marcha una política económica más cercana a sus intereses.

"Ante las sucesivas fases del problema económico, la burguesía mexicana propone nuevas alternativas y se opone a aquellas soluciones que considera atentatorias

¹ Luna, Matilde; Tirado, Ricardo y Valdés, Francisco. "Los empresarios y la política en México, 1982-1986", *op cit.*, p. 54.

contra sus intereses...., una fracción de la burguesía se sabe capaz de alterar la marcha de la economía nacional y eso le proporciona la seguridad para exigir mayores márgenes de libertad, tanto en lo económico como en lo político. La discusión del modelo económico se constituye así en el eje principal, aunque no exclusivo, de su actividad, que casi de pronto se intensifica y radicaliza".²

Fue así como durante el sexenio de Miguel De la Madrid, el discurso empresarial se incorporó imperceptiblemente al discurso oficial, convirtiéndose en objetivos que realizaría el gobierno, que sumados a medidas jurídicas y administrativas para fortalecer al mismo grupo desplazado por el régimen anterior, les permitió asumir de nuevo el control hegemónico del conjunto de la clase.

4.2 Los banqueros ante la modernización del Estado

Una vez que el Estado se apropió de los bancos y del control de cambios, su participación en la economía sufrió un cambio radical, sobre todo en lo que a formulación de la política económica se refiere. El poder que tuvo el gobierno de absorber la actividad financiera le permitió no tener que negociar la política financiera con los banqueros, orientando la economía a donde más le convenía. Vale la pena subrayar que solamente lo alcanzó en el corto plazo, ya que, como veremos más adelante, el cambio estructural que pretendía tener el Estado, por las limitaciones económicas se dio en una forma distinta a la que cualquiera habría imaginado después de la nacionalización bancaria.

Miguel de la Madrid llega al poder a finales de 1982 y orientó a su gobierno bajo principios que parecían reafirmar la línea que trazó López Portillo después de la nacionalización: rectoría del Estado y ratificación de las facultades del ejecutivo en materia económica. Isidro Cisneros resume el contexto bajo el cual inició su mandato el presidente de la Madrid:³

² Puga, Cristina. *México: Empresarios y poder*, *op cit.*, pp. 162-163.

³ Cisneros, Isidro. "El proyecto empresarial", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.), *op cit.*, p. 127.

- a) *Situación económica interna.* La profundidad de la crisis que se manifestó en el absoluto estrangulamiento del sector externo de la economía, la aceleración del proceso inflacionario y el desplome de los niveles de actividad económica.
- b) *La situación política nacional.* La fuerte sacudida que experimentó con la nacionalización de la banca el pacto entre el gobierno y el sector empresarial, fue el anuncio de desarrollo de cambios substanciales en la sociedad mexicana. La política de Miguel de la Madrid destacó tres líneas de acción básicas: i) orientación del ejercicio político en búsqueda de la concertación económica y social con el sector privado, básicamente por la vía de concesiones; ii) mayor control sobre el movimiento obrero, incluido el oficial, buscando el surgimiento de nuevos interlocutores y equilibrios políticos; y, iii) establecimiento de mejores condiciones para promover la continuidad del sistema político en su conjunto.
- c) *La situación internacional.* Una situación crítica en el plano internacional, que se manifestó en recesión generalizada y proliferación del proteccionismo, además de un desorden del sistema financiero internacional, que se tradujo en el problema de la deuda externa para un grupo importante de países atrasados económicamente, sobre todo los latinoamericanos.

El presidente entrante tuvo conciencia de la situación que enfrentaba y planteó desde el inicio una propuesta que involucraba un cambio en el modelo de acumulación, redefiniendo la economía mexicana a partir de un sector externo muy dinámico basado en la explotación de las ventajas comparativas. Además de la redefinición del papel del Estado en la economía, sobre todo en su participación directa, con lo cual se disminuiría su actividad, teniendo como resultado la privatización de las empresas no prioritarias. Este modelo reemplazó al de la etapa de acumulación anterior, llamado de sustitución de importaciones, basado en el Estado como promotor del desarrollo, el cual incluía una estabilidad cambiaria a través de una estrategia proteccionista, que, como se comprobó posteriormente, produjo mayores daños que beneficios.

A partir de 1983 el Estado se transformó con la bandera de la modernización, reorientando la economía hacia el mercado mundial, desregulando la actividad económica, reorganizando la industria financiera y modificando el rol de los empresarios y el gobierno en el desarrollo nacional.

La política modernizadora iniciada por el gobierno de De la Madrid, mostró un cambio estructural en el aparato gubernamental y en las relaciones económicas, dando la mayor importancia al impulso de las exportaciones, apoyándose para ello en el sector empresarial, al cual se buscó fortalecer como burguesía dominante de igual forma que sucedió en España. En realidad, la política económica diseñada por De la Madrid integró los intereses de una fracción de la burguesía nacional, que se asoció con el capital transnacional, logrando un nuevo patrón de acumulación en el que una fracción de esa burguesía tendría la hegemonía. Esa burguesía se apoyó en los circuitos financieros no bancarios, que fueron la base de expansión de la burguesía financiera.

Nuevamente se presentaba como uno de los principales retos del gobierno el restaurar la credibilidad y confianza de los inversionistas, pero sobre todo de los empresarios, que iban a jugar un papel protagónico en el esquema de ajuste de los ochenta. Al respecto, la burocracia política veía el problema de la siguiente forma:

“Para restaurar y mantener la credibilidad en las autoridades es preciso reforzar la confianza de la población, establecer claramente desde un principio objetivos macroeconómicos y definir el papel del Estado en la economía. Una vez hecho esto, se debe entender que hay que perseverar en el esfuerzo. La credibilidad no es un regalo, sino debe ganarse; se construye paso a paso y se apoya en los hechos y en la congruencia”.⁴

El gobierno de De la Madrid restableció el entendimiento entre empresarios y Estado, tal y como lo hiciera López Portillo, concediendo a las demandas hechas por el capital privado (como la reprivatización parcial de la banca), el fortalecimiento de un circuito financiero paralelo, el inicio de la venta de paraestatales, la reducción del gasto público, el control salarial y el apoyo a las empresas en dificultades financieras, entre las más importantes. “Las primeras medidas de política económica aplicadas por el gobierno del presidente Miguel De la Madrid en 1983 estuvieron encaminadas a la protección de los grupos

⁴ Aspe, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. México, Ed. FCE, 1993, p. 58

económicos del país y a restaurar la confianza del capital en general, y de los banqueros recientemente expropiados en particular".⁵ Todo ello buscaba que los empresarios nacionales ya no aludieran a problemas de desconfianza y comenzarán a invertir, revirtiendo el proceso de crisis y disminución de la actividad económica que se tenía en esos años.

El nuevo modelo económico mantuvo el carácter oligopólico del anterior, pero operando bajo las nuevas regulaciones del Estado; aunque también se inclinó por la creación de un nuevo circuito financiero que se encargaría de colocar entre inversionistas nacionales y extranjeros la deuda pública interna, además de fomentar un mercado interno que se centraría en el sector de consumo suntuario y en los mercados de consumo de masa con oferta altamente concentrada.

"En la medida en que el circuito financiero en que se sitúa la deuda pública opera en un mercado interno deprimido y con fuerte caída de la inversión productiva y en que los acreedores nacionales del Estado se concentran en un reducido grupo de empresarios privados vinculados a los sectores productivos y financieros bursátiles, el nuevo manejo de la deuda pública, realizado en nombre de la desregulación, resultó de hecho un poderoso mecanismo de intervención estatal para echar a andar la reforma económica".⁶

Esta forma de acumulación de capital permitió que el control del excedente se diera por un pequeño grupo de empresas transnacionales y de grandes empresas o grupos nacionales que orientaron su producción a la exportación o hacia los sectores de crecimiento en la demanda del mercado nacional, así como por ese nuevo capital financiero nacional, sin olvidar a la élite de la burocracia política.

Fue así como la reforma económica presentó resultados al nuevo acuerdo que se había establecido entre gobierno y empresarios, posterior a la nacionalización de la banca, con un sector de empresarios muy pequeño que se constituyó como el

⁵ Basave, Jorge. *Los grupos de capital financiero en México (1974-1995)*. México, Ed. El Caballito, 1996, p. 99.

⁶ Garrido, Celso y Puga, Cristina. "Transformaciones del empresariado mexicano en la década de los ochenta", en Puga, Cristina y Tirado, Ricardo (coords.), *op. cit.*, pp. 136-138.

beneficiario principal del nuevo proyecto y que se integró como factor político para legitimar la continuidad del gobierno.

El manejo ideológico de la modernización por el gobierno fue bajo las premisas de contener una alta dimensión social; “está enfocada hacia el fortalecimiento de México por medio de la unidad, del progreso y de la justicia social”, marcaba los errores de administraciones pasadas y del concepto de Estado que tenían, “una mayor presencia del Estado. Era considerada como sinónimo de mayor justicia social... Durante muchos años, cuando fue necesario promover la industrialización del país, el Estado creó empresas y entidades públicas para canalizar recursos y subsidios”.⁷

El discurso al que recurrió la burocracia política fue orientado a convencer al pueblo mexicano que, con esta transformación, el Estado buscaba una sociedad más igualitaria, se enfocaba en la atención de las causas sociales y de las demandas de servicios básicos de la población, acción que sólo podría lograrse si se retiraba de la actividad económica, ya que ésta requería de demasiados recursos, los cuales podía canalizar para atender esas demandas.

*“A partir de la evidencia proporcionada por los años de crisis,... Sabemos que un Estado grande no es siempre un Estado capaz. En realidad en el caso de México, un Estado más grande significó la reducción de su eficiencia para responder a las necesidades sociales y finalmente resultó en un Estado más débil. Mientras que la actividad productiva del sector público aumentó, la atención hacia problemas de agua potable, salud, inversiones agrícolas, nutrición, vivienda, medio ambiente e impartición de justicia se deterioró rápidamente. La estabilización de la economía a partir de un manejo realista del presupuesto, la privatización de empresas paraestatales, la reforma fiscal, la desregulación económica, la reforma financiera, la liberalización del comercio, la renegociación de la deuda externa y el fortalecimiento de la tenencia de la tierra, es el nuevo camino con el que el pueblo de México y su gobierno están llevando a cabo una ambiciosa Reforma del Estado. Estamos enfrentando el reto de la transición hacia una economía y una sociedad abiertas. Al abandonar su papel de propietario, el Estado ha asumido una mayor solidaridad con las necesidades de los que menos tienen”.*⁸

⁷ Aspe, Pedro, *op. cit.*, p. 10.

⁸ *Ibid.*, pp. 10-11.

Ya en 1987 comenzaron a vislumbrarse las tendencias del nuevo modelo, el Estado se reorientaba a través de la desregulación y privatización de la actividad económica, es decir la desincorporación y venta de empresas estatales. También se impulsaba la liberalización de los mercados, la apertura a los mercados internacionales con acciones como la entrada de México al GATT y la flexibilización en la legislación sobre inversión extranjera directa, las cuales reflejaban la liberalización global de la economía; acciones que coincidían curiosamente con el discurso empresarial posterior a la nacionalización bancaria.

El gobierno de Miguel De la Madrid ha sido calificado como de transición dentro de las relaciones entre empresarios y gobierno. Esto es porque a pesar de que sus relaciones mejoraron en muchos aspectos, éstas no lograron el nivel de compromiso y consolidación que pretendieron los gobernantes.⁹ En gran parte se debió a la contradicción en la que cayó De la Madrid ya que no terminó con la modernización económica en la que por un lado le daba autonomía al Estado y le marcaba la obligatoriedad de tener una planificación económica, y por el otro, trataba de forjar el nuevo pacto posrevolucionario.

Esta opinión por parte del empresariado lo refleja un documento que emitieron en forma conjunta la Coparmex y la Concanaco en 1988, en el que hicieron sentir su desaprobación por el control de la planificación económica del país en el gobierno y no en las libres fuerzas del mercado:

"A partir de 1980, año en que la planeación gubernamental se instaló como criterio determinante en la toma de decisiones, la concepción clave sobre la que se elaboraron los documentos rectores es la del gobierno que, asumiendo la personalidad del Estado, por cuya rectoría se faculta como hacedor directo del desarrollo y motor de la economía nacional, adquiere un protagonismo excesivo, que convierte en la práctica a la sociedad y a los gobernados, en espectadores o en simples complementos o instrumentos de la planeación del quehacer burocrático".¹⁰

⁹ Concheiro, Elvira, *op. cit.*, pp. 43-44.

¹⁰ Valdés Ugalde, Francisco, *op. cit.*, p. 214.

Nos indica Valdés Ugalde que el gobierno de Miguel de la Madrid, lejos de fortalecer la rectoría económica del Estado, se caracterizó por privatizar las empresas públicas. Entre 1982 y 1988 se desincorporaron 743 empresas, de ellas 492 eran empresas de participación estatal mayoritaria; 78 de participación estatal minoritaria; 160 fideicomisos públicos, y 13 organismos descentralizados. Pero, lo más importante fue que “se dieron estímulos a las inversiones privada nacional y extranjera, y se apoyó la consolidación de antiguos y nuevos banqueros en las casas de bolsa, que serían el semillero de los compradores de los bancos en el siguiente sexenio”.¹¹

Al llegar Salinas a la presidencia sabía que los cambios iniciados por De la Madrid debían continuar más rápido si quería reactivar la economía. Su gobierno ofreció al gran capital no solamente nacional, sino internacional también, cambios estructurales de mayor resonancia a partir de los cuales se construyera la nueva relación entre el Estado y los empresarios. Fue así como “la modernización del país se convirtió en el eje del acuerdo político entre los nuevos gobernantes y los dirigentes del sector privado”.¹²

Un día después de tomar posesión del cargo, el presidente Salinas envía su mensaje a los empresarios. En él reflejaba su compromiso de hacer cambios substanciales dentro del Estado, en la regulación y en las condiciones para que los empresarios encontraran las condiciones propicias para invertir su capital. El discurso contenía la propuesta política de cambio que a lo largo de su mandato llevaría a cabo:

“Con los empresarios reitero mi compromiso de generar un ambiente propicio para la inversión privada y, con ella, para creación de empleo y bienestar. Estoy decidido a apoyar al empresario moderno que arriesga su capital y su talento, sensible y respetuoso de los demás grupos de la sociedad. Daremos reglas claras y certidumbre de las acciones del gobierno. Simplificaremos regulaciones que obstaculizan la producción y solamente alimentan burocracias. Pido a los

¹¹ *Ibid.*, p. 215.

¹² Concheiro, Elvira, *op. cit.*, p. 47.

empresarios invertir y reinvertir, con visión moderna y emprendedora y seguir comprometiéndose con la estabilidad económica porque es el interés de todos".¹³

Las relaciones entre los sectores dirigentes del empresariado y los gobernantes se restablecieron sobre bases más firmes que trascendieron la coyuntura sexenal. "La buena voluntad de la cúpula empresarial en 1988, se debió fundamentalmente a ese largo proceso de negociación llevado a cabo durante el gobierno de Miguel De la Madrid y mediante el cual se transformaron no solamente los términos de la alianza entre el Estado y el capital, sino el nuevo modelo de desarrollo económico del país".¹⁴ No se trató de un acuerdo político más, existía un proyecto en el que los más poderosos empresarios veían reflejadas viejas y nuevas demandas; se trataba de una política que se apoyaba en el sector privado, quien debía hacerse cargo de cuestiones que abarcaba el Estado.

Un factor que no debe perderse de vista en esta nueva relación entre empresarios y gobierno fue el de las elecciones de 1988, en las cuales no solamente mostró el desgaste del sistema, sino que se puso en entredicho la legitimidad del mismo. Por esta razón el gobierno de Salinas buscó la alianza con el sector que más podía ayudarle a recobrar la hegemonía: la burguesía. No fue casual su elección, una vez que los resultados de 1988 mostraron una izquierda que resurgía con una fuerza inesperada, el único aliado natural al sistema eran los empresarios quienes a lo largo de los años habían combatido las medidas populistas de los gobiernos anteriores y tenían toda una organización contra el sector social que buscaba el poder. "Es claro que quienes detentan los mayores capitales actuaron con un temeroso sentido de clase, cerrando filas ante el peligro del surgimiento de una nueva fuerza popular que cuestionaba el sentido mismo de la política neoliberal".¹⁵

La alianza entre el Estado y empresarios se fortaleció a partir de las elecciones de

¹³ *La Jornada*, diciembre 2 de 1988, citado en Cristina Puga, *México: Empresarios y poder*, op. cit., p. 181.

¹⁴ Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, op. cit., p. 183.

¹⁵ Concheiro, Elvira, op. cit., p. 48.

1988, ya que en ellas surgió el Frente Democrático Nacional que más adelante sería el Partido de la Revolución Democrática (PRD) una fuerza política cuya base era el sector popular (el más dañado por las crisis), y que puso en entredicho al gobierno y el resultado de las elecciones, acción que despertó el temor de los empresarios, por lo que buscaron estrechar las relaciones con el Estado para enfrentar juntos "al intruso y a la amenaza de ingobernabilidad que, en su óptica, conllevaba".¹⁶

4.3 Nacimiento de un nuevo poder financiero posterior a la nacionalización de la banca

A partir de la nacionalización de la banca se estructuró un nuevo orden en el espacio financiero nacional. En primer lugar, le fue asignado a la burguesía financiera el mercado de capitales, en el cual se iban a financiar los proyectos de inversión que revitalizarían la economía, en tanto que la banca fue delimitada al ahorro y crédito de corto plazo, actividades que estuvieron vinculadas a las necesidades de capital de trabajo, sin influencia en las decisiones de inversión.

La política financiera que se implementó a partir de 1983 parecía diseñada para que los grupos financieros nacionales recuperaran la hegemonía perdida y tuvieran canales de acumulación más fuertes que los anteriores. Lo cierto es que se restableció el poder de los antiguos grupos financieros. La coyuntura financiera que se vivió implicó cambios en la propiedad del dinero y en el control de los flujos financieros. La fuga de capitales, el pago del servicio de la deuda externa y el pago de los intereses de la deuda pública interna, condujeron a que una virtual oligarquía financiera se reorganizara en torno a las casas de bolsa, configurando una clase financiera que condicionó de manera importante a la política económica

¹⁶ Tirado, Ricardo y Luna, Matilde. "El Estado y los empresarios" en Alonso Jorge, Aziz Alberto y Tamayo, Jaime, *op. cit.*, p.27.

del sexenio de De la Madrid. Así, a lo largo de tres años, un pequeño grupo de empresas y familias adquirió los derechos sobre una parte substancial del excedente generado por la economía mexicana.¹⁷

Los meses posteriores a la nacionalización marcaron el rumbo que el Estado les daría a los banqueros expropiados; en agosto de 1983 se fijó el precio que el gobierno les pagaría por las instituciones nacionalizadas (el cual para algunos analistas fue muy alto). En marzo de 1984 se anunció la venta de las empresas que eran propiedad de los bancos, teniendo éstos, condiciones preferenciales por sobre los demás, esto significó que el gobierno les regresaba el poder económico a los antiguos banqueros, al devolverles participaciones menores en varias empresas, pero sobre todo el conjunto de instituciones financieras que junto con los bancos, constituían los grupos financieros. Algunas medidas como la creación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca); la venta de intermediarios financieros no bancarios, como casas de bolsa y aseguradoras; les dio la posibilidad a los antiguos banqueros de volver a ingresar al negocio de intermediación financiera, en realidad estas medidas significaron el retorno de los activos bancarios a sus antiguos propietarios. Asomaba así, un nuevo sistema financiero que buscaba la recomposición rápida del capital financiero sin interferir en las funciones naturales de la banca, pero sí llenando el hueco que le dejaba. Al lado de éste surgiría una nueva generación de capitalistas financieros que de la mano de la antigua burguesía bancaria serían más poderosos aún que los anteriores.

La pérdida de la banca, como instrumento central de las operaciones financieras de los grandes grupos, fue substituida por un poderoso sistema financiero paralelo a los bancos, que fue apoyado por el gobierno con autorizaciones para la apertura

¹⁷ Quintana, Enrique y Garrido, Celso. "Relaciones financieras, grupos económicos y disputa de poder", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.), *op cit*, pp 117-118.

de casas de bolsa y la colocación de deuda gubernamental a través de ellas.¹⁸ A través de las casas de bolsa se permitió el desarrollo de nuevas formas de intermediación financiera, en torno a la cual tendieron a vincularse las empresas articuladas a los antiguos grupos financieros. El análisis de este periodo por parte de varios investigadores arroja conclusiones muy similares en cuanto a la importancia que tuvo el mercado de valores y la deuda gubernamental.

"Hubo un ámbito de control que se cedió al sector privado y que representaba un espacio de valorización del capital que se ajustaba a las nuevas condiciones de la crisis, en la cual los rendimientos financieros superaban, considerablemente, a los rendimientos empresariales. Fue el mercado de valores operado por las casas de bolsa, quien se convirtió en un eje de inversión de los recursos de tesorería liberados en las empresas a causa del Ficorca, y en un centro neurálgico de las finanzas internas del país que lo transformaban previsiblemente en un centro concentrador de poder económico-político que tendría pocas cosas que envidiarle a la desaparecida banca privada".¹⁹

A partir de 1984, los recursos de las casas de bolsa aumentaron en modo considerable. En octubre de ese año, habían captado recursos que equivalían al 27 por ciento de los de la banca, aumentaron sus activos en 160 por ciento e incrementaron sus inversiones en un 67 por ciento.²⁰ En 1985 se modifica la legislación financiera que, entre otros puntos, afectó la forma en que el sector público captaba recursos. Del financiamiento directo vía el encaje legal, se acude a la emisión de bonos de deuda pública, la colocación de estos instrumentos (Cetes) era a través de las casas de bolsa, de esta forma las casas de bolsa se convirtieron en las nuevas cabezas financieras de los grupos. Esta y otras medidas hicieron que la década de los ochenta viera nacer a los nuevos dueños del poder financiero en el país.

"Diversas acciones gubernamentales alentaron el auge del mercado de valores; entre ellas, la colocación de bonos y certificados del gobierno a través de las casas de bolsa, las modificaciones legales que permitieron a empresas extranjeras colocar valores y obligaciones en el mercado y el movimiento bolsístico fomentado por la puesta en venta de los Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) correspondientes al 34 por ciento de la serie B de las acciones bancarias".²¹

¹⁸ Concheiro, Elvira, *op. cit.*, pp. 30-31.

¹⁹ Basave, Jorge, *op. cit.*, pp. 101-102.

²⁰ Puga, Cristina. "La lucha política en México: El caso de los industriales, 1982-1985", *op. cit.*, p. 101.

²¹ Puga, Cristina. *México: Empresarios y poder, op. cit.*, pp. 190-191.

Fue así como las casas de bolsa tuvieron un papel fundamental en el escenario financiero nacional, al neutralizar los niveles de afectación que patrimonialmente, como en su calidad de intermediarios financieros, les había impuesto la nacionalización de la banca. Substituyeron el papel de centro articulador del capital que cumplieron los bancos previo a ese momento, logrando que se suscitara un desarrollo acelerado del mercado de capitales que aún estaba bajo el control del capital privado.

El nuevo oligopolio financiero se había conformado ya, encabezado por las casas de bolsa en una primera etapa, para después organizar grupos financieros a partir de éstas, los cuales adquirieron la capacidad de liderazgo dentro de las diversas funciones del capital, logrando centralizar los procesos económicos, teniendo el control tanto de las casas de bolsa como la dirección de las empresas que adquiría, para de esta forma fortalecer sus grupos financieros o lo que se conoce como *holdings*. La mayor parte de los inversionistas que integran este grupo adquirió las principales empresas privatizadas, a través de complejas operaciones financieras que les permitieron el control de grandes empresas como Teléfonos de México, Mexicana de Aviación y, sobre todo, el control de nueva cuenta de los bancos.

Así, la privatización de los bancos les otorgó ventaja a los grupos financieros ya existentes, es decir, a los dueños de casas de bolsa y algunos otros ligados al negocio bursátil. Fue así como el proceso de privatización se convirtió en el gran cambio cualitativo en la conformación de la burguesía financiera mexicana, que concentró los recursos económicos y fue el motor del desarrollo económico en los últimos años del régimen de Salinas.

4.4 La privatización bancaria

Anteriormente, la participación del Estado en la economía era un hecho que de facto era aceptado; "Desde las nacionalizaciones del periodo 1935-1940 bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, el Estado mexicano asumió por diversas causas la propiedad de un número considerable de empresas, lo cual fue una de las características peculiares del estatismo en México. Es decir, aquí la ampliación de la cantidad de propiedades de la Nación estuvo vinculada a un discurso ideológico que reforzaba el papel rector del Estado sobre la sociedad mexicana".²² Como se puede observar en el siguiente cuadro, la disputa entre empresarios y Estado, tenía como origen la intervención de este último en actividades propias del primero, que caen dentro de su ámbito natural.

Cuadro 1
Cantidad de paraestatales 1920-1994

Año	Paraestatales al fin del periodo	Variación
1920-1924	15	15
1935-1940	36	21
1941-1954	144	108
1955-1962	206	62
1963-1970	272	66
1971-1975	504	232
1976-1982	1155	651
1983-1988	618	-593
1989-1994	216	-418

Fuente: SHCP-Secogef

Concheiro, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México, Ed. Era, 1996, p. 73.

La estructura y funcionamiento de la economía mexicana durante el sexenio de Miguel de la Madrid se debilitó, las cifras así lo demuestran, el producto interno bruto (PIB) creció al 0.1% promedio anual, el ingreso per cápita disminuyó en 14.4%, por ello, este periodo ha sido calificado como de crecimiento cero. Las causas fueron diversas, en especial la fuerte deuda externa que tuvo que hacer frente el gobierno y la falta de recursos del Estado para financiarse, lo que obligó

²² Concheiro, Elvira, *op. cit.*, p. 71.

a elevar las tasas de interés a niveles de 81% en 1983, asimismo en los primeros cinco años de este gobierno el peso se devaluó 1,494% con relación al dólar.²³

Las cifras anteriores explican por qué uno de los elementos centrales del programa modernizador y de *Reforma del Estado* fue la privatización de las empresas públicas, el cual además de financiar el gasto del gobierno y darle un nuevo impulso a la economía, cumplió otro papel más importante, el aspecto ideológico de la política del gobierno y el nuevo factor de hegemonía. Este hecho constituyó:

“...un concepto mucho más amplio de reforma que implica la redefinición del papel del Estado y de la sociedad civil en la producción y distribución del ingreso. En el nuevo contexto de mayor competencia de mercado y propiedad privada, no hay espacio para los subsidios directos a la producción y otras distorsiones que van en contra del desarrollo de empresas eficientes”.²⁴

La reducción del gasto gubernamental fue una de las premisas del gobierno de Miguel De la Madrid, para lograr esto, redujo el tamaño del aparato estatal que era *demandante de grandes cantidades de recursos*. “Vista como una condición necesaria para la corrección permanente de las finanzas del sector público y para el desarrollo de una eficiente base productiva, las autoridades comenzaron con la venta, liquidación, fusión o transferencia de pequeñas entidades del sector público en 1983”.²⁵

De esta forma dio inicio la privatización de empresas públicas. Las más importantes ventas en esta etapa fueron las de las empresas en propiedad de los bancos antes de la nacionalización y la apertura a la participación minoritaria de los capitales privados en los bancos. Este acto respondía a las demandas constantes de los empresarios hacia este gobierno, para que vendiera las

²³ Gutierrez Garza, Estela. “El sexenio del crecimiento”, en *Testimonios de la crisis, 4 Los saldos del sexenio (1982-1988)*, México, Ed. Siglo XXI, 1990, pp. 11-12.

²⁴ Aspe, Pedro, *op. cit.*, p. 172.

²⁵ *Ibid.*, p. 10

empresas estatales, pero sobre todo, para asegurar que bajo ninguna circunstancia se volvería a nacionalizar ningún sector de la economía.

4.5 Los banqueros y Salinas

Cuando llegó Salinas de Gortari al poder en la parte final de los ochenta, el paradigma neoliberal regulaba al mundo. Su gobierno se incrustó en esta corriente y llevó a cabo la política de privatizar prácticamente todas sus empresas. Mostró a los empresarios un nuevo Estado que ponía en manos del capital el desarrollo del país; un Estado que ya no competiría en los negocios. De esta forma, se privatizaron las empresas anteriormente calificadas como prioritarias para el Estado, además de aquellas que siempre fueron rentables y que anteriormente estuvieron calificadas como estratégicas.

La llamada desincorporación tuvo como propósito fundamental el saneamiento de las finanzas públicas del gobierno, tanto de los ingresos obtenidos por las ventas, como por la disminución de algunos subsidios.

*“La privatización del sector productivo constituye uno de los elementos más importantes de la Reforma del Estado... representa una participación más amplia de la sociedad civil en el desarrollo económico y social. No se trata de una señal de retraimiento del Estado con respecto a su mandato legal; por el contrario ha cobrado mayor fuerza para atender las necesidades sociales de la población y para ofrecer un entorno de estabilidad macroeconómica a largo plazo. Esta política, junto con la desregulación de la economía, la reforma fiscal, la reforma financiera y el nuevo programa de gasto social, completa el cuadro de un México más moderno, en el cual se generan mejores oportunidades para todos los mexicanos”.*²⁶

Pero la privatización de numerosas empresas públicas tuvo un sentido mucho más profundo y trascendental, relacionado con la realización política de un acuerdo con el gran empresariado nacional que Salinas estimó fundamental, tanto para gobernar como para establecer las bases de un nuevo desarrollo de la

²⁶ *Ibid.*, p. 188.

economía. El presidente favoreció a unos cuantos grandes empresarios: les permitió la creación y fortalecimiento de importantes oligopolios, que después del proceso de desincorporación produjeron una recomposición del gran capital nacional, a la cabeza del cual quedaron los nuevos capitalistas financieros que adquirieron los bancos vendidos.²⁷

De esta forma, los grandes capitalistas tuvieron una nueva función en la que el límite de lo estrictamente económico quedó borrado. Con el proceso de venta de paraestatales se produjo una transferencia de poder: el Estado mexicano, al reducir substantivamente su poder económico, reforzó el poder político de la burguesía nacional, es decir, la influencia en ámbitos antes cerrados a los grupos económicos.

La justificación de la privatización de las empresas públicas fue por demás vergonzosa; se acudió a ejemplos burdos y populistas de por qué es mejor privatizar; en ningún momento se mencionaba la ineficiencia administrativa de la burocracia, y sobre todo altos niveles de corrupción en el ejercicio de las funciones, veamos los ejemplos:

"Los años de inflación, crisis y ajuste sirvieron para percatarnos de los inaceptables costos sociales del estatismo. Si el compromiso real de un país es con su pueblo, ¿por qué entonces su gobierno debería mantener la propiedad de una aerolínea y usar miles de millones de pesos para modernizar su flotilla, cuando sólo 2% de su población ha volado alguna vez por avión? ¿Cuál sería la justificación para mantener la propiedad de Sidermex, que en dos décadas acumuló pérdidas por más de 10 mil millones de dólares? -El discurso va más allá, se vuelve populista-. Como asunto de interés público y por razones de sentido común, no es posible seguir cubriendo esas pérdidas cuando con una fracción de ese costo se podría haber dotado de agua potable, alcantarillado, hospitales y educación a todas las comunidades marginadas. En contraste con las que se consideraban como razones sociales para una amplia participación del gobierno en la economía, se demuestra que la Reforma del Estado, mediante la desincorporación de empresas y el fortalecimiento del gasto social, constituye una política verdaderamente progresista de distribución y empleo".²⁸

²⁷ Concheiro, Elvira, *op. cit.*, pp. 86-87.

²⁸ Aspe, Pedro, *op. cit.* 175-176.

El programa de privatización debía llegar a todos los niveles de la actividad económica y el gobierno así lo hacía, sin embargo, se debía dar el paso más importante, el devolver a los capitalistas la propiedad y dirección del medio a través del cual se podían canalizar los recursos a la actividad económica: los bancos.

El nuevo vínculo que se abrió entre la clase empresarial y el grupo gobernante, tuvo su base en el acuerdo que se alcanzó después de la nacionalización de la banca, del cual se pueden distinguir los siguientes factores: La venta de las empresas no financieras y posteriormente, la venta de las casas de bolsa y aseguradoras; el pago de los bancos a sus antiguos dueños; la venta de una parte del capital de los bancos estatales al capital privado. De esta forma, la reprivatización de los bancos que se inició en 1990, fue la culminación del nuevo vínculo establecido.

La reforma financiera, enmarcada dentro de la reforma del Estado, según lo relata un importante ideólogo de la política implementada, tuvo dentro de sus objetivos:

- Contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente;
- Garantizar una participación diversificada en el capital de los bancos para fomentar la inversión en el sector bancario e impedir la concentración;
- Asegurar el control de los bancos por parte de mexicanos, sin excluir la participación minoritaria de los inversionistas extranjeros;
- Obtener un precio justo, de acuerdo con un avalúo basado en criterios generales, objetivos y homogéneos para todos los bancos; y,
- Promover un sector bancario equilibrado, así como una operación de acuerdo con prácticas bancarias transparentes y sanas.²⁹

El marco bajo el cual se privatizaron los bancos fue el de la modernización del sistema financiero que implicó la liberalización de los mercados y la adecuación del marco jurídico. Las medidas anteriores buscaban fomentar el crecimiento económico a través de la inversión productiva y la creación de empleos, Jacques Rogozinski da los principios básicos que buscó el Estado con la privatización:

1. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.

²⁹ *Ibid.*, p. 179.

2. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con el objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración.
3. Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
4. Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos.
5. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
6. Obtener un precio justo por las instituciones de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.
7. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
8. Propiciar las prácticas financieras y bancarias sanas.³⁰

En 1990 el gobierno del presidente Salinas de Gortari expidió los principios del proceso de desincorporación bancaria, que estaría encabezado por un comité integrado por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El comité decidió realizar el proceso de privatización en tres etapas: la primera fue el registro y autorización de los posibles adquirientes; la segunda de valuación de las instituciones, y la tercera de enajenación de la participación accionaria. La adjudicación sería para el grupo que diera la mejor postura para comprar el banco a través de un mecanismo de subasta.

De los bancos privatizados, sólo tres fueron comprados por grupos que no tuvieran relación alguna con casas de bolsa. Bancrecer de Grupo Alcántara; BCH de Grupo Cabal; y, Banorte de Grupo Maseca. Asimismo, de las diez principales casas de bolsa, solamente una decidió no participar en la subasta de los bancos para posteriormente formar el suyo, Grupo Inbursa de Carlos Slim. Probablemente se debió a que no tenía el capital suficiente después de haber adquirido Teléfonos de México (Telmex), o bien, porque como estrategia prefirió formar uno nuevo que adquirir los del gobierno que ya tenían ciertas prácticas burocráticas y cuyos costos fijos eran muy elevados. Así podemos distinguir que, de los grupos que adquirieron los bancos, se diferenciaron tres: los antiguos banqueros; los que provenían de la actividad bursátil; y los grupos de empresarios regionales,

³⁰ Rogozinski, Jacques. *La privatización de empresas paraestatales*. México, Ed. FCE, 1993, pp. 110-111.

enclavados en algunas industrias urbanas o agrarias, que se estrenaron en la actividad bancaria.

Cuadro 2
Privatización de la banca, 1991-1992
(miles de millones de pesos)

Bancos	Grupo comprador	Precio de venta
Atlántico	GBM	1,469.2
Banamex	Accival	9,745.0
Banco del Centro	Multiva	869.4
Banco Internacional	Prime	1,486.9
Bancomer	Vamsa	8,564.2
Bancreser	Roberto Alcántara	425.1
Banoro	Grupo Estrategia Bursátil	1,137.8
Banorte	Margen	223.2
Banpaís	Mexival	545.0
BCH	Cabal	878.4
Comermex	Inverlat	2,706.2
Confía	Abaco	892.3
Cremita	Empresarios de Jalisco	748.3
Mercantil del Norte	R. González y A. Santos	1,775.8
M. Mercantil de Mex.	Probursa	611.2
Promex	Finamex	1,074.5
Serfin	Obsa	2,827.8
Somex	Invermexico	1,876.5

Fuente: Carlos Salinas de Gortari, *IV Informe de Gobierno*, 1992, Anexos estadísticos, p.31.

El proceso de privatización bancaria permitió que grupos financieros pudieran operar simultáneamente un banco, una casa de bolsa, una aseguradora, una arrendadora financiera, una empresa de factoraje, una almacenadora, una afianzadora y una sociedad operadora de sociedades de inversión. Una vez que se modificó la Ley del Servicio Público de Banca y Crédito, en la cual la banca dejó de ser un servicio público que sólo podía ser operada por particulares, mediante concesión del Estado, pasó a ser una actividad que sólo requería de autorización gubernamental. Además, la Ley autorizó la participación de capital extranjero. De esta forma, el Estado autorizó las nuevas estructuras oligopólicas, igualmente, dio ventaja a las casas de bolsa al poner como requisito casi indispensable la integración de grupos financieros para hacerse cargo de los bancos, en contra de algún inversionista no financiero.

4.6 Una nueva relación entre banqueros y Estado

La privatización de la banca tuvo sus inicios desde que comenzó la nueva etapa económica en México hacia 1985, la cual trajo consigo cambios en la relación de los empresarios con el Estado mexicano, en la que ambos aceptaron ser responsables en el éxito o fracaso del proyecto económico nacional. Este logro de los empresarios les permitió que el proyecto estuviera más acorde al papel que desempeñan como capitalistas, además de conseguir la reformulación de los términos de su relación con el Estado y, por lo tanto con la vida política, en la definición y puesta en práctica del nuevo modelo de desarrollo económico.

Los empresarios al tener un papel político activo dentro del Estado gracias a su despliegue alcanzado después de la nacionalización como se vio en el capítulo anterior, se orientaron a dismantelar las relaciones corporativas contrarias a ellos, debilitando el poder del gobierno a través de diferentes mecanismos como la *desarticulación del Estado interventor*, la liberalización de los controles gubernamentales, el poner mayores instrumentos de control del gasto público y *vigilar las posiciones de poder de los sindicatos y las organizaciones populares*; logrando debilitar la base que sostuvo al Estado durante tantas décadas.

Ricardo Tirado y Matilde Luna explican el cambio del papel del Estado en gran medida por la participación activa de los empresarios en la toma de decisiones:

"Parecería más acertado hablar de una transformación del Estado interventor que del surgimiento de un clásico Estado liberal en materia económica. El aspecto más general de este cambio radica en la conversión del Estado rector en Estado promotor del desarrollo que legitima el carácter subsidiario de la acción gubernamental y ratifica de esta manera la centralidad de lo privado, y del mercado en las relaciones entre el Estado y la sociedad. De aquí, que las negociaciones involucradas en la privatización de las empresas estatales fueran de tipo corporativo y no sujetas a las libres fuerzas del mercado".³¹

³¹ Tirado, Ricardo y Luna, Matilde. "El Estado y los empresarios" en Alonso Jorge, Aziz Alberto y Tamayo, Jaime, *op. cit.*, p.24.

A finales de 1987 un suceso que cambia radicalmente las relaciones entre el Estado y los empresarios, el Pacto de Solidaridad Económica, cuyo objetivo fundamental era estabilizar la economía que en ese momento estaba sufriendo un repunte en la inflación, así como una severa falta de capitales debido al desplome del mercado accionario. Además, existía un problema político de iguales dimensiones. La escisión de una parte de los miembros del PRI conocidos como la corriente democratizadora, ponía en el tablero diversos factores de primer orden que evidenciaron que el sistema institucional ya no funcionaba.

La firma del pacto hacía ver que existía todavía fuerza institucional para lograr cohesionar a los diversos sectores involucrados: el obrero, el campesino y el patronal. Sin embargo, los empresarios pusieron sus condiciones para apoyar al Estado, para obtener beneficios en el futuro próximo, no así como los otros sectores. En una declaración pronunciada en la Universidad Anáhuac, el entonces presidente del CCE Agustín F. Legorreta señalaba:

“el pacto fue acordado por el presidente de un país con un grupo de 300 personas que son las que toman las decisiones importantes en México. Le dimos al gobierno un plazo para que cumpliera con el saneamiento de las finanzas y cumplió sus promesas que no formaron parte del pacto, como fueron la liquidación y quiebra de empresas como Aeroméxico y Cananea. Las autoridades comprendieron que si llegaban a julio con una inflación de casi mil por ciento corrían el riesgo de perder el poder y mantenerlo es lo único que les interesa, por ello aceptaron las condiciones impuestas por las 300 personas que conforman la cúpula empresarial”.³²

Estas declaraciones mostraban que el grado de injerencia de los empresarios se daba ya en dos frentes, a través de su participación directa en el poder político y de nuevo mediante mecanismos informales de negociación. Así el PSE “operó como la base institucional para estabilizar las relaciones del gobierno con la iniciativa privada, consiguiendo la aceptación de un programa antinflacionario, a cambio de hacer las concesiones exigidas por la cúpula empresarial”.³³

³² Unomásuno, 19 de mayo de 1988, citado por Valdés Ugalde, Francisco, *op. cit.*, p. 220.

³³ Valdés Ugalde, Francisco, *op. cit.*, p. 221.

La negociación en torno a la banca constituyó el punto de partida para los empresarios, toda vez que el nuevo proyecto económico estatal requería de la participación activa del capital privado. Los empresarios se convirtieron por este motivo en impulsores del proyecto y principales responsables de su éxito.

Los rasgos principales del nuevo modelo que se afianzó con la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia, fueron puestos en marcha desde el tercer o cuarto año del régimen de De la Madrid: reducción del aparato burocrático, desregulación de la inversión extranjera, privatización de empresas paraestatales, apertura hacia los mercados externos, todo lo cual suponía un nuevo empresariado más dinámico y competitivo.

La privatización de la banca ha sido considerada por algunos analistas como un proceso altamente discrecional en donde, la adjudicación de las instituciones bancarias en venta no siempre fue al mejor postor, dejando dudas el proceso como por ejemplo el del banco Somex o bien, el préstamo puente que Agustín F. Legorreta solicitó a Serfin para adquirir Inverlat.

Cuando el Estado devolvió la banca al capital privado, produjo una recomposición de la burguesía integrada a las actividades financieras. A través de virtuales concursos cerrados, constreñidos a un grupo reducido de poderosos capitalistas, el Estado se convirtió en el factor decisivo para escoger a quienes deberían detentar el control de las instituciones de crédito del país y encabezar a los más poderosos grupos financieros.³⁴

Vistos en conjunto todos los cambios, en 1991, mostraban la consolidación de los grandes grupos económicos y la formación de otros nuevos; apuntaban hacia la integración de monopolios y una pronunciada estratificación empresarial que

³⁴ Concheiro, Elvira, *op. cit.*, p. 107.

tendía a separar cada vez más a las grandes empresas exportadoras de las pequeñas industrias destinadas a un mercado interno cada vez más competido. El mismo proceso favoreció también el establecimiento de nuevas bases para la relación entre empresarios y Estado en términos económicos y políticos.

La implementación de una nueva estrategia económica, que favorece a una fracción empresarial ligada al capital financiero, a los grandes grupos económicos y a las empresas transnacionales, significó un cambio importante en el modelo de *desarrollo nacional*. El grupo privilegiado estaría formado por grandes empresas nacionales y transnacionales, incluidas las dedicadas al comercio, el turismo y los servicios; grupos industriales, empresas exportadoras, compañías maquiladoras y, el más importante, el nuevo capital financiero integrado a las casas de bolsa, a otros servicios similares (arrendadoras, aseguradoras, etcétera) y, a partir de 1991, nuevamente a las grandes firmas bancarias del país.³⁵

³⁵ Puga, Cristina *México: Empresarios y poder, op cit*, p. 201.

CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación uno de los propósitos trazados era conocer la forma en que los banqueros y el Estado se habían relacionado a lo largo de la historia, para después hacer una evaluación del conflicto suscitado en 1982 que culminó con la nacionalización de la banca. Se trataba de tener claro cuáles fueron las consecuencias de esta medida, para posteriormente, descubrir cuál fue el papel que jugaron los antiguos banqueros y la oligarquía financiera en el proceso de reprivatización de las empresas públicas, incluida en primer término la banca.

La labor no fue fácil, la información que se tiene habla principalmente de las relaciones entre el Estado y los empresarios, ubicando dentro de éste último a los banqueros, sin embargo, el estudio de las relaciones entre ambos integraba al poder financiero, ya que en la primera mitad del siglo el sector privado tenía una mayor concentración que en la década de los sesenta y setenta.

En realidad, el desarrollo histórico de la relación Estado – empresarios muestra el soporte que representó para estos últimos la banca, la organización de los empresarios a través de Cámaras y su inclusión siempre tuvo como ancla a la Asociación de Banqueros de México quienes constituían la facción más poderosa de éstos.

El desarrollo económico del país, posterior a la revolución identifica dos fases claras en la relación entre ambos actores, la primera se caracterizó por la alta intervención del Estado para lograr un desarrollo independiente; la segunda en la que la política del gobierno se apoya más en la fuerza de los empresarios para que ellos fueran los impulsores del desarrollo económico. En esta segunda etapa fue cuando el Estado perdió el control sobre la industrialización, aumentando en la misma forma la importancia del sector privado.

Una vez que los empresarios fueron adquiriendo una mayor fortaleza dentro de la economía, buscaron nuevos espacios de crecimiento, los cuales eran ocupados por el Estado, dándose así, los primeros roces que culminaron con el primer enfrentamiento grave bajo el gobierno de Echeverría, quien además de no permitirles su expansión, por el contrario, mantuvo una política de mayor participación del Estado en la economía, a través del crecimiento de la economía pública.

Fue entonces cuando se dio el rompimiento en el pacto de desarrollo que tenían el Estado y los empresarios, la exclusión del empresariado de la actividad política y el derecho de intervención en la formulación de las políticas públicas. Los empresarios decidieron así estar presentes en la actividad política y formaron el Consejo Coordinador Empresarial, organismo cúpula que aglutinaba a las principales organizaciones que años atrás habían sido impulsadas por el Estado. El gobierno, por su parte, decidió restaurar la participación del Estado en la economía a través de su modelo de "desarrollo compartido" y acotar el poder empresarial, para redefinir la alianza de ambos sectores.

Bajo la presidencia de López Portillo, en el marco de la Alianza para la Producción, parecía que la relación lograba iniciar una nueva etapa de estabilidad, el crecimiento económico se daba fundamentalmente gracias al financiamiento que tuvo el gobierno con el petróleo y el entendimiento entre ambas fracciones era casi total, sólo existían fricciones aisladas. Pero una vez que el precio del petróleo se vino abajo en 1981, la crisis del modelo salió a la luz y esta vez no fueron sólo enfrentamientos verbales ni críticas a la política económica, esta vez mostraron toda su fuerza a través de una fuga de capitales mayor a la registrada en 1973 y 1976, utilizando a los bancos como el medio para realizar estas acciones, lo cual puso en jaque al sistema, principalmente al gobierno en turno.

Hasta ese momento el gobierno dio cuenta del papel trascendental que jugaban los banqueros y del gran poder que habían amasado a lo largo de los años, hasta

ser el medio a través del cual se ponía en riesgo no sólo la estabilidad del gobierno, sino del país mismo. Si los banqueros no hubieran tenido la fuerza para ser los mediadores y principales beneficiarios de la crisis económica de los ochenta, el sometimiento de los mismos habría hecho que el fenómeno pasara a los ojos de los demás agentes económicos como un simple ajuste en la política económica o cambiaría en particular. Cuando el presidente López Portillo actuó de esa manera, se puede concluir que fue porque el conflicto ya estaba en otra dimensión y sólo una medida de esa naturaleza podría devolver el poder económico, pero sobre todo político al Estado.

Una vez solucionado el problema bancario en 1982, la relación entre el Estado y los empresarios cambió diametralmente, en lugar de que tuviera lugar una reforma económica en la que el Estado fuera el rector total de la actividad económica, puesto que ya contaba con los mecanismos para lograrlo; se dio una alianza en la que el principal beneficiado fue el capital privado y en especial la burguesía financiera, como ya se vio, el impulso de una banca paralela a través del mercado de valores dio inicio a una nueva fracción que aunque desempeñaba un papel dentro de la economía, de pronto pasó a ser el medio por el cual el financiamiento del desarrollo del país se lograría, lo que un día fue el petróleo pasó a ser la actividad bursátil, el modo a través del cual el gobierno se financiaba para salvar el gasto público.

Lo anterior provocó que la clase que conocía esta actividad, conformada en su gran mayoría por los antiguos banqueros, se convirtiera rápidamente en la nueva gran oligarquía la cual extendió sus dominios a todas las actividades de la economía, por medio de la adquisición del capital de las principales empresas del país. La forma en que se hicieron del capital fue a través de la intermediación del capital de las empresas en la bolsa y de la negociación de la deuda gubernamental, factor clave en el financiamiento del gasto público, asimismo al ser los representantes de los inversionistas, pudieron exigir al gobierno mayores

rendimientos a cambio de su capital, siendo ésta, una nueva forma de dependencia económica del gobierno respecto a la burguesía financiera.

El nuevo modelo de desarrollo del Estado contó con la participación directa de este nuevo grupo y, una vez que la modernización llegó, la recompensa fue la adjudicación de las principales empresas propiedad del Estado que puso en venta, inclusive de nueva cuenta los bancos. Esto provocó que los antiguos banqueros junto con la burguesía financiera, que alguna vez había desafiado con todas sus armas al gobierno en turno, fueran ahora su principal aliado ya que las condiciones habían cambiado, ahora se estaba en peligro de perder el poder no sólo económico sino, el principal medio por el cual la élite burocrática había logrado acumular beneficios a lo largo de toda la historia, el poder de la presidencia.

Fue así como se dio la Reforma del Estado por parte de la administración de Salinas, apoyado por la privatización de las empresas estatales, el nuevo modelo se caracteriza por ser una economía abierta al exterior, con apoyo a los grupos económicos y empresas más poderosas del país que sirven para impulsar al conjunto de la economía, un cambio en la intervención económica del Estado circunscribiéndola al área fiscal y reguladora, una política económica encaminada a preservar el poder adquisitivo de la población mediante el control de la inflación y la instrumentación de una política social que atiende a los sectores pobres de la población.

La hipótesis del trabajo fue demostrar que el proceso de transformación del Estado fue un fenómeno promovido por los empresarios e inversionistas nacionales, actuando como punta de lanza los banqueros o en su caso, la oligarquía financiera, con el propósito de generar condiciones más propicias para la reproducción de su capital. Dedicué gran parte del capítulo tres a describir la situación económica que guardaba el país y como se dio la transformación en crisis, porque fue a partir de ese momento en donde se dio la ruptura entre los

banqueros y el Estado. Considero que el profundizar en la forma en que evolucionó la lucha entre ambos da la pauta en el propósito del trabajo, de mostrar cuales son los elementos de presión de los banqueros y la forma en que se enfrentaron al Estado lo cual desencadenó en grandes cambios no solo entre ellos, sino entre los demás agentes económicos y en realidad, en un giro en la participación política de los empresarios y del rumbo de la política económica del Estado.

Fue bajo esa circunstancia que los empresarios deciden tener una participación directa en la política y buscan nuevos canales como fue a través de los partidos políticos, aunque algunos ven la participación de los empresarios únicamente por medio del Partido Acción Nacional (PAN), la realidad es que la acometida empresarial fue más allá e incluso, hubo un acercamiento con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta participación activa de los empresarios en la política no me deja duda alguna que fue el motor que impulsó las Reformas en el Estado que permitieron tener un modelo de desarrollo más cercano a sus intereses que a los de los grupos de la burocracia política que buscaban más una planificación económica de la economía, con el Estado como principal protagonista de la actividad económica.

Afirmar que sólo fueron los empresarios los que promovieron la Reforma del Estado sería poco racional, sin embargo no creo que sea poco racional el afirmar que fueron ellos los que respaldaron, con su poder económico; el debilitamiento del Estado mediante reformas a su estructura corporativista, una mayor apertura a la democracia, un mayor equilibrio en la relación ejecutiva y legislativa, pero sobre todo, una *disminución del poder omnipotente que normalmente tenía el presidente del país.*

La hipótesis del trabajo buscaba probar que el proceso de transformación del Estado fue un fenómeno promovido por los empresarios e inversionistas nacionales, como lo analizamos en el capítulo tres, después de la nacionalización

de la banca, los empresarios cambiaron su estrategia de participación política y a través del PAN, fueron ganando importantes espacios políticos que les permitió impulsar la Reforma del Estado desde dos frentes, el político y el económico.

Los empresarios fueron los mayormente beneficiados con el cambio del Estado, lo cual no es difícil de comprobar, cuando escuchamos nombres como los de Carlos Slim, Roberto Hernández, Alfredo Harp, Eugenio Garza, Claudio X. González, Lorenzo Zambrano, Roberto González, Emilio Azcárraga, rápidamente los ubicamos como empresarios de gran éxito, pero si seguimos a diario las notas en el periódico daremos cuenta que su nivel de influencia en las decisiones gubernamentales es muy alto, pero sobre todo, si hacemos un recuento de su participación en el *Producto Interno Bruto antes de la nacionalización de la banca* al que tienen hoy en día, no será difícil comprobar que ellos junto con el de otros nombres que integran la oligarquía financiera e industrial, fueron los mayormente beneficiados después del proceso de Reforma del Estado que incluye por supuesto, la reprivatización de las empresas en poder del Estado. De esta forma, la hipótesis secundaria queda probada igualmente, ya que el principal beneficiado por el cambio en el modelo de desarrollo económico fue la oligarquía financiera.

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, Carlos. "El análisis de la burguesía como actor político", en Ricardo Tirado (coord.) *Los empresarios ante la globalización*, México, Ed. IIS-UNAM, 1994.
- Alonso, Jorge, Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime (coords.), *El nuevo Estado mexicano, Tomo III, Estado, actores y movimientos sociales*, México, Ed. Nueva Imagen, 1994.
- Altvater, E. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado" en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1997.
- Arriola, Carlos. *Los empresarios y el Estado 1970-1982*, México, M.A. Porrúa, 1988.
- _____. "Las organizaciones empresariales contemporáneas", en *Lecturas de política económica*, México, el Colegio de México, 1977.
- Aspe, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. México, Ed. FCE, 1993.
- Aziz, Alberto. "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno", en Cavarozzi, Marcelo, (coord.), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, Ed. Juan Pablos, 1997.
- Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*. México, Siglo XXI, 1991.
- Basave, Jorge. *Los grupos de capital financiero en México (1974-1995)*. México, Ed. El Caballito, 1996.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (coords.), *op. cit.*
- Camp, Roderic A. *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, México, Ed. FCE, 1995.
- Casar, Ma. Amparo. "Los empresarios y la administración de De la Madrid: ¿estrategia compartida?", en Tirado, Ricardo (coord.) *Los empresarios ante la globalización*, México, Ed. IIS-UNAM, 1994.
- Castañeda Ramos, Gonzalo, *La empresa mexicana y su gobierno corporativo*, México, Ed. Alter Ego, 1998.

- Cavarozzi, Marcelo, (coord.), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, Ed. Juan Pablos, 1997.
- Cerroni, Umberto. *Política. Método, Teorías, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías*, México, Siglo XXI, 1997.
- Cisneros, Isidro. "El proyecto empresarial", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.) *Las empresas y los empresarios en el México Contemporáneo*, México, Ed. Grijalbo, 1991.
- Collado, María del Carmen. *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, México, Ed. INEHRM, 1996.
- Concheiro, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México, Ed. Era, 1996.
- Cook, María Lorena; Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan (eds.), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, México, Ed. Cal y Arena, 1996
- Cordera, Rolando; Tello, Carlos. *México la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*. México, Siglo XXI, 1993.
- Cordero, Salvador; Santín, Rafael; y Tirado, Ricardo. "El proyecto empresarial: ¿Alternativa de proyecto nacional?", en Salvador Cordero y Ricardo Tirado (coords.), *Clases Dominantes y Estado en México*, México, UNAM, 1984.
- Corona, Gabriel. *La burocracia sindical frente a la modernización del Estado Mexicano*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1998.
- De la Garza, Enrique e Incháustegui Teresa. "Reestructuración económica y recomposición del empresariado mexicano", en González Casanova, Pablo (coord.), *México hacia el año 2000. Desafíos y opciones*, México, Ed. Nueva Sociedad, 1989.
- Deusch, Karl W. *Política y gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Fernández Santillán, José, (Prólogo) en Bobbio, Norberto. *Origen y fundamentos del poder político*, México, Ed. Grijalbo, 1985.
- Garrido, Celso y Peñaloza Webb, Tomás. *Ahorro y Sistema Financiero Mexicano*, México, Ed. Grijalbo, 1996.
- _____ y Puga, Cristina. "Transformaciones del empresariado mexicano en la década de los ochenta", en Puga, Cristina y Tirado, Ricardo (coords.) *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, Ed. El Caballito, 1992.

- Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablos Editores, 1975.
- González Casanova, Pablo (coord.), *México hacia el año 2000. Desafíos y opciones*, México, Ed. Nueva Sociedad, 1989.
- Gutiérrez Garza, Esthela. (coord.), *Testimonios de la crisis, 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*, México, Ed. Siglo XXI, 1990.
- _____. "El sexenio de crecimiento cero", en Esthela Gutiérrez Garza. (coord.), *Testimonios de la crisis, 4. Los saldos del sexenio (1982-1988)*, México, Ed. Siglo XXI, 1990.
- Held, David. *Modelos de democracia*, México, Ed. Alianza, 1992
- Hernández Rodríguez, Rogelio. *Empresarios, Banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo 1976-1982*, México, M.A. Porrúa, 1988.
- Juárez González, Leticia. "El proyecto económico cardenista", en Salvador Cordero, *op. cit.*
- Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1982.
- Lerner, Bertha. "Globalización, neoliberalismo y política social", en Varios autores, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Ed. Plaza y Valdés, 1996.
- López Portillo, José. *VI Informe de gobierno, México, 1 de septiembre de 1982.*
- Luna, Matilde. "Intereses empresariales y activismo político en México: Las demandas de la modernización económica", en Roett, Riordan (comp.), *El desafío de la Reforma Institucional en México*, México, Ed. Siglo XXI, 1996.
- _____; Tirado, Ricardo y Valdés, Francisco. "Los empresarios y la política en México, 1982-1986", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.) *Las empresas y los empresarios en el México Contemporáneo*, México, Ed. Grijalbo, 1991.
- Martínez Escamilla, Ramón. *México: Revolución, clase dominante y Estado*, México, IIE-UNAM, 1991.
- Meyer, Lorenzo, "La encrucijada" en *Historia general de México*, Tomo 2, Ed. Harla, México, 1988.
- Meynaud, Jean. *Los grupos de presión*, Buenos Aires, Eudeba, 1970.

- Millán, René. *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, 1988.
- Mirón, Rosa María (coord.), *Evolución del Estado mexicano, Vol. III, "Consolidación 1940-1983"*, México, Ed. El Caballito, 1993.
- Pérez, Germán y Mirón Rosa María, "López Portillo: un sexenio de auge y crisis", en Mirón, Rosa María (coord.), *Evolución del Estado mexicano, Vol. III, "Consolidación 1940-1983"*, México, Ed. El Caballito, 1993.
- Peschard, Jacqueline; Puga Cristina y Tirado Ricardo, "De Avila Camacho a Miguel Alemán", en Mirón, Rosa María (coord.), *Evolución del Estado mexicano, Vol. III, "Consolidación 1940-1983"*, México, Ed. El Caballito, 1993.
- Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1985.
- Puga, Cristina. *Empresarios mexicanos ayer y hoy*, México, Ed. El Caballito, 1991.
- _____. *México: Empresarios y poder*, México, Ed. M.A. Porrúa, 1993.
- _____. "Los empresarios y la política en México", en Salvador Cordero, *op. cit.*
- _____. "La lucha política en México: El caso de los industriales, 1982-1985", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.) *Las empresas y los empresarios en el México Contemporáneo*, México, Ed. Grijalbo, 1991.
- _____ y De la Vega Constanzo. "Modernización capitalista y política empresarial", en Esthela Gutiérrez Garza (coord.), *Testimonios de la crisis*, 4. Los saldos del sexenio (1982-1988), México, Ed. Siglo XXI, 1990.
- Quintana, Enrique y Garrido, Celso. "Relaciones financieras, grupos económicos y disputa de poder", en Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.) *Las empresas y los empresarios en el México Contemporáneo*, México, Ed. Grijalbo, 1991.
- Rebolledo, Juan. *La reforma del Estado en México*, México, Ed. FCE, 1993.
- Roett, Riordan (comp.), *El desafío de la Reforma Institucional en México*, México, Ed. Siglo XXI, 1996.
- Rogozinski, Jacques. *La privatización de empresas paraestatales*. México, Ed. FCE, 1993.

- Rueda Cadena, Idalia; Cruz Castellanos, Federico. "Clase dominante y fracción hegemónica", en Salvador Cordero, *op. cit.*
- Saldívar, Américo. *Ideología y política del Estado mexicano: 1970 - 1976*, México, Siglo XXI, 1985.
- Tello, Carlos. *La nacionalización de la banca en México*, México, Siglo XXI, 1985.
- _____ (coord.), México: Informe sobre la crisis (1982-1986), México, CIIH-UNAM, 1989.
- Tirado, Ricardo (coord.) *Los empresarios ante la globalización*, México, Ed. IIS-UNAM, 1994.
- _____ y Luna, Matilde. "El Estado y los empresarios. De la activación al repliegue político relativo", en Alonso, Jorge, Azíz, Alberto y Tamayo, Jaime (coords.), *El nuevo Estado mexicano, Tomo III, Estado, actores y movimientos sociales*, México, Ed. Nueva Imagen, 1994.
- Varios autores, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Ed. Plaza y Valdés, 1996.
- Valdés Ugalde, Francisco. *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. México, Ed. Siglo XXI, 1997.
- _____. "De la nacionalización de la banca a la reforma del Estado: los empresarios y el nuevo orden mexicano", en Cook, María Lorena; Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan (eds.), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, México, Ed. Cal y Arena, 1996
- Woldenberg, José y Huacuja Mario. "El sexenio de Luis Echeverría", en Mirón, Rosa María (coord.), *Evolución del Estado mexicano, Vol. III, (Consolidación 1940-1983)*, México, Ed. El Caballito, 1993.